EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUBSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Viernes 19 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,070

DOS COLEGAS

Diego Samson, sentado delante de un complicado aperitivo, lanzó un juramento que no está bien reproducir aquí.

Desde que se había sentado en la terraza del café, había mojado más de cincuenta veces la pluma en el tinte, pero no había podido trazar aún una sola sílaba, él, que presumía de escribir un cuento sobre cualquier nadería en el espacio de una hora. Desgraciadamente, aquel día le faltaba lo esencial en un cuento: el tema.

En vano observaba con sus ojos penetrantes el cinematógrafo vivo y continuo de los bulevares: La película que se desarrollaba ante sus miradas era de una desesperante banalidad.

Ya iba a dejar su puesto de observador, cuando vió que se le acercaba su amigo Brioule.

Una vieja amistad los ligaba y Samson no pensó más en su día perdido.

—¡Este Brioule! exclamó! ¡Qué contento estoy de verte! ¿Resolviste por fin volver a París?

—¡Ay, por muy poco tiempo!— respondió el otro, lanzando en torno suyo una mirada inquieta.

—¿Qué te sucede? Cuenta.

—No, aquí no. Vámonos a otra parte te lo contaré todo. Pero apresurémonos. Mis confidencias pueden ser suspendidas de un momento a otro.

Intrigado Samson, pagó su cuenta en la cantina y siguió a su amigo, quien, después de haberse cerciorado de que ningún oído indiscreto podía escuchar sus palabras, exclamó:

—Tengo que hacerte una confesión terrible... ¿Puedo contar todavía con tu amistad?

—Claro... Pero ¿a qué esos circunloquios?

—Cuando lo sepas, sentirás quizá haberme escuchado. No importa. Me acosa la necesidad de confiarme a alguien. Tú sabes que me fuí de París con el propósito de pasar tres meses a la orilla del mar...

—Y estás de regreso un mes antes de lo que yo esperaba.

—Vas a saber por qué. En el puertecillo bretón en que confiaba poder escribir mi nueva novela, trabé conocimiento con la muchacha más deliciosa que te puedas imaginar. No me digas que el amor nos hace ver en la persona adorada cualidades y prendas imaginarias. No, la joven de que te hablo es verdaderamente adorable. Me autorizó para que pidiera su mano. Sus padres me hicieron una acogida magnífica, se chiflaron por mí.

—¿Y para contarme semejante cosa tomas ese aire de entierro y adoptas esas precauciones misteriosas? interrumpió Samson.

—Espera... Aún no sabes nada. Ya iba escribirte para anunciarte mi próximo matrimonio... Lo que sigue es espantoso, pero te lo contaré. Tengo que pedirte un servicio y es necesario que estés al corriente de todo. Los últimos detalles del contrato matrimonial fueron arreglados antes de una comida dada en mi honor. Después de que partieron los invitados a ella, mi futuro suegro, M. Blassy, me rogó que lo acompañara a la sala del billar, situada en un pabelloncito del parque... Cogimos nuestro respectivos tacos e hicimos maravillas... Cuando el reloj del castillo hubo sonado la última campanada de la media noche, M. Blassy me dijo al oído:

—Es la hora de mi visita cotidiana.

Yo le miré inquieto.

—Yerno mío, continuó él, pronto va usted a hacer parte de la familia, y es preciso que le confíe mis secretos. Usted sabe que hice mi fortuna en el Brasil, en el comercio de diamantes. Pero los más bellos que conseguí no los he vendido y los guardo celosamente aquí, en un escondrijo por mí solo conocido. He reflexionado que es mejor que el secreto sea conocido por usted también, en previsión de que me suceda alguna desgracia inesperada. Va usted a decirme si elegí bien mi escondrijo. Ante todo, trate usted de adivinarlo: mis diamantes, mi verdadera fortuna, está aquí, en esta sala.

Yo creí que M. Blassy quería burlarse de mí. En todo caso, respondí sin curiosidad ninguna:

—Me es imposible adivinar. Bajo el pavimento, acaso.

—No acertó usted. Mire, continuó, inclinándose como para buscar algo debajo del billar.

Colocó la mano sobre un pequeño resorte. La pesada tabla del billar giró lentamente, y entonces pude ver, en una vitrina, varios joyeros que M. Blassy se puso a abrir con aire de triunfo.

—El mecanismo es de mi invención y aún de mi fabricación, continuó mi suegro, mostrándome algunos diamantes gruesos como huevo de paloma. Estos diamantes, prosiguió, valen tres millones de francos. Desde hoy, vamos a ser dos sus guardianes: usted y yo. Para eso le he explicado el mecanismo.

—Eso maravilloso, exclamó Samson. ¡Guardián de una fortuna que un día debe venir a tus manos!

—Espera un poco... Al día siguiente, recibí una carta de uno de mis acreedores, el cual me reclamaba un reembolso de 10 mil francos en un plazo de 48 horas. De lo contrario, el muy pícaro me amenazaba con denunciarme a M. Blassy como un jugador endeudado. Ahora bien: yo sabía que M. Blassy habría preferido ver su hija muerta a entregarla a un tahur. A pesar mío, todo el día me obsesionó la visión de los diamantes entrevistos bajo el billar. Llegada la noche, penetré, llevado por una fuerza irresistible, en el pabelloncito del parque y me apoderé del más pequeño de los diamantes. Ya iba a retirarse cuando de repente, en el marco de la puerta, ví a M. Blassy, el cual me apuntaba al pecho con un revólver....

—Ladrón, me gritó furioso. Afortunadamente, olvidé deciros que no se puede entrar aquí sin que en mi alcoba repercuta un timbre, y ....

No acabó. Loco de rabia y de vergüenza me lancé sobre él. La lucha fué rabiosa y breve. Al fin logré apoderarme del revólver que M. Blassy tenía en la mano, apunté al pecho y disparé... He ahí la historia de lo que me pasó la última noche. Acabo de regresar a París, y no me atrevo a volver a mi casa, donde la policía sin duda me está esperando.

—Pardiez, todo eso es espeluznante, exclamó Samson. Ahora lo comprendo todo.

—Hay más aún. Cierto es que soy un ladrón y un asesino; pero quiero raptar a mi prometida, a quien amo apasionadamente. Para ello tengo necesidad de tu ayuda... ¿Quieres partir conmigo esta noche? Nos encontraremos a las ocho de la noche en tu casa.

Sin saber lo que respondía, Samson dijo:

—Convenido.

Diego Samson esperó en vano a su amigo ocho días seguidos. Al fin, decidióse a ir a casa de Brioule, a quien encontró tranquilamente instalado delante de su mesa de trabajo.

—Y bien... ¿Y el viaje? preguntó Samson, estupefacto.

—Toma... es verdad... como no te volví a ver.

—¿Y el asesinato? Ni siquiera pareces recordarlo.

—Todo eso fué una chanza, querido mío. Era el tema de mi propia novela. Quise vivir un capítulo de ella y ver la actitud de un colega ante el amigo que había cometido un gran crimen. Quedé muy contento del efecto producido y hace ocho días que trabajo como un animal. La cosa marcha!

—Tú estás muy contento... pero yo...

—Es cierto, te causé un susto. Ahora te pido perdón.

—No es eso. Tu novela llegará un poco tarde. Será cosa ya leída. Cuando me contaste tu historia, me faltaba el tema para un cuento. Con tu historia escribí uno magnífico, que fué publicado hace tres días.

Los dos colegas no se han vuelto a ver. Brioule no le perdonará jamás a su amigo, el que le hubiera robado su idea.

ELOY ALARY.

IRENE FLOWER



UNA DE LAS ARTISTAS PREFERIDAS POR EL PUBLICO LONDINENSE

EL FEMINISMO TRIUNFANTE

Una notable personalidad científica

Entre las estudiantes rusas de la Sorbona destacábase la silueta frágil de una mujer, cuyas facciones iluminaba una profunda luz interior, idealizando sus rasgos y prestando a su frente pensativa una rara majestad. Asistía con regularidad a las lecciones de física del sabio profesor Curie, cuyos procedimientos de investigación la interesaron hasta el punto de asociarse a su vida científica y colaborar en sus descubrimientos.



Mme. CURIE

Sólo con el matrimonio podría salvarse la dificultad que presentaba la diferencia de sexos y como ella se sintiera subyugada por la atracción personal del sabio, tanto como por su talento, la discípula se casó con el maestro. Unidos ya, ampliaron, en un esfuerzo común, la zona de los maravillosos descubrimientos científicos, comprobando Pedro Curie que en los trabajos de investigación secundábale su mujer con la perspicacia de un igual. Los físicos y los terapeutas conocen la transcendental importancia de la misión científica realizada por el esclarecido matrimonio. Consideremos de[...]so esa afinidad de dos temperamentos de excepción, de dos espíritus superiores unidos por un doble sentimiento; consideremos luego los portentosos descubrimientos que sus esfuerzos han incorporado a la ciencia. La radioactividad ha hecho pensar a algunos hombres estudiosos en las transmutaciones que pretendieron realizar los alquimistas de siglos pretéritos; acaso no fué una ilusión y acaso, en sus retortas y alambiques, pasó la materia de los cuerpos simples por radiaciones semejantes a las que en los tiempos presentes fueron alto exponente de un talento investigador.

Madame Curie constituye un hermoso ejemplo de feminismo triunfante. Su vida es un eslabonamiento de hechos gloriosos realzados por su ejemplar modestia. Compartió con su marido el premio Nobel; viuda ya, se le concedió a ella, recompensando sus notables trabajos de laboratorio y cumpliendo con uno de los deseos del sabio profesor, que deploraba siempre que no se la hiciera partícipe de cuantos honores le confirieran a él los representantes del Estado, rehusando aceptar la Cruz de la Legión de Honor si no se la concedían igualmente a su esposa. Madame Curie, profesora de la Facultad de Ciencias Médicas de París, la única extranjera que acudió al Congreso Nacional de Medicina de Madrid, pasea por el mundo el glorioso nombre de su marido. Pocas veces se ha dado el caso de que la personalidad científica del marido se proyecte y complemente en la esposa.

La poderosa inteligencia del descubridor del radio y del polonio, tuvo un incentivo en la inteligencia femenina y en el suave espíritu que le acompañó en sus posibles horas de desaliento; no puede esperarse de la seductora frivolidad femenina que consiga la inmortalidad mediante estudios e investigaciones científicas, pero es necesario reconocer que el talento puede suplirse con el estímulo prestado al esposo, al padre, al hermano. Despertar a los que se amodorran en sus primeros triunfos, azuzar a los que se regazan en el desaliento, fortificar la fe con alegre optimismo... he ahí una obra digna de la mujer que desempeñó su verdadera misión sobre la tierra.

LAS NAVES INGLESAS

PROGRAMA DE LA VISITA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hemos venido informando sobre la invitación que el Almirante de la Marina de S. M. Británica, Mr. Hunt, ha hecho al Presidente de la República para que concurra a Valparaíso a un banquete que ofrecerá en su honor, a bordo del crucero "Southampton", aprovechando su visita a Chile.

Como se sabe, el Presidente de la República aceptó esta invitación, y a fin de dar cumplimiento a ella, y al mismo tiempo para practicar una visita a las citadas naves, se dirigirá por el expreso de mañana al vecino puerto.

Las autoridades de Valparaíso y Dirección de la Armada han elaborado, con este motivo, un sencillo programa, cuyo desarrollo se verificará con cierta solemnidad.

El Domingo, a las 11 de la mañana, el Presidente de la República recibirá en el Palacio de la Intendencia a los jefes y oficiales de las naves inglesas "Southampton" y "Darmouth", que se encuentran fondeadas en el vecino puerto.

El Lunes a las 10 A. M., el señor Sanfuentes, acompañado por las autoridades locales, altos jefes de la Marina y otras personalidades que lo acompañarán en su viaje a aquella ciudad, visitarán los buques ingleses indicados, donde se les ofrecerá el banquete a que invitó el almirante Mr. Hunt.

El Martes, el Presidente de la República ofrecerá un almuerzo en la Intendencia, en honor de los jefes y oficiales de la Marina Británica, que nos visitan, teniendo lugar la despedida inmediatamente después de almuerzo.

Concurrirán al banquete, especialmente invitados, los señores Ministros de Estado y otras personalidades de nuestro mundo político y social.

La edad del desarrollo



LA SEÑORA CORTA DE VISTA: Pero niño, ¿cómo has podido crecer tanto?

CON EL SR. PATRICIO OSSA VICUÑA

CONDICIONES DE LA VIDA EUROPEA DESPUES DE LA GUERRA

La inmigración alemana a nuestro país

Desde hace pocos días se encuentra en esta capital el señor don Patricio Ossa Vicuña, caballero que ha permanecido en Europa durante varios años en viaje de placer y de estudio.

Ha tenido oportunidad de conocer la vida europea durante el desarrollo de la reciente guerra, siendo muchas y muy interesantes, las observaciones que él ha podido recoger en su estada en el viejo mundo.

En su alojamiento en el Hotel Oddó tuvimos ocasión de departir con él breves momentos.

Su conversación es chispeante y amena, salpicada de anécdotas y detalles curiosos referentes a la forma en que se desarrollan las actividades en las grandes capitales europeas.

La conversación se inicia en forma familiar y las impresiones de viaje son como el pretexto para pasar de la charla al reportaje.

—En el trayecto de Buenos Aires a Mendoza, dice el señor Ossa Vicuña, me impuse se venían a Chile muchos alemanes con el propósito de radicarse en el país. Muchos de ellos son personas que tienen aquí antiguas vinculaciones de familia y de negocios. Los otros, conocedores de las garantías y libertades de nuestras leyes, traen el ánimo de establecerse a lo largo del Territorio, aprovechando las oportunidades del comercio y de las industrias. Son gentes honorables, médicos, ingenieros electricistas, mecánicos, molineros, agricultores, etc., que han tomado participación en la guerra y que vienen a América en busca de nuevos horizontes.

Es curioso anotar cómo estas personas que hasta ayer tenían un exagerado concepto de sí mismo, y que sentían una verdadera idolatría por su Emperador, se expresan en forma despectiva de Guillermo II, por no haber cumplido lo que decía en sus proclamas dirigidas al pueblo y a las tropas, en el sentido de que estaría con ellos hasta el final de la lucha...

La conversación rueda en seguida sobre la estada en Francia y las condiciones de vida en aquella República.

—La vida en Europa es hoy día sumamente desagradable, afirma nuestro entrevistado, y sería conveniente que así lo dijeran ustedes, pues son muchas las personas que piensan hacer un viaje que por ningún concepto puede llamarse de placer.

—Sin duda tuvo usted oportunidad de presenciar algunos aspectos interesantes de la vida pública francesa, insinuamos.

—Precisamente, yo me vine de allá, nos dice, cuando en el país se notaba una gran agitación, con motivo de las elecciones generales últimas.

—Un asunto que ha preocupado a la opinión pública francesa, termina diciéndonos, es lo que se refiere a las gestiones que se llevan a cabo para reanudar las relaciones entre el Gobierno de la República y el Vaticano, que se encuentran interrumpidas desde los tiempos de Pío X.

Estas gestiones se encuentran bastante adelantadas. El Papa está vivamente interesado en volver a tener las antiguas vinculaciones, con la que se ha llamado siempre la hija predilecta de la Iglesia.

ALCOHOL PARA USOS INDUSTRIALES

Supresión del impuesto

Con fecha 30 de Abril del presente año, el Presidente de la República remitió un mensaje que libera de impuesto hasta un millón de litros de alcohol que se destine a usos industriales, empleándolo en el ensayo de una mezcla para el uso en motores de explosión.

La Comisión de Hacienda de la Cámara, en sus últimas sesiones, ha considerado esta materia y ha tenido como base de estudio un contra-proyecto presentado por el señor Ministro del ramo.

En el contra-proyecto del señor Ministro, y que dicha Comisión ha aceptado, se contemplan las siguientes ideas generales:

1.o Aumento del impuesto a los alcoholes potables, conservando las diferencias actuales entre el alcohol agrícola y el alcohol industria.

2.o Supresión de impuesto que grava los alcoholes desnaturalizados.

3.o Concesión de una prima a la producción del alcohol desnaturalizado.

Como se ve, en este proyecto se contemplan disposiciones generales encaminadas a restringir el alcohol destinado a la bebida y a fomentar la producción de los alcoholes que se empleen en motores o que se desnaturalicen de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

El aumento del impuesto a los alcoholes potables a que se refiere el artículo 1.o del proyecto, facilitará, a juicio de la Comisión, el pago de la prima al alcohol desnaturalizado, evitando así un menoscabo en las rentas fiscales.

Según datos suministrados por la Dirección de Impuestos Internos el aumento de este impuesto cubrirá el máximum de prima que se puede pagar y también la disminución que sufrirá la renta fiscal actual por la supresión del alcohol desnaturalizado.

Es, sin duda alguna, muy plausible el objetivo de este proyecto, pues, por una parte tiende a reprimir un vicio que tantos estragos hace en nuestras clases sociales, y por otra, a estimular una industria que con el tiempo puede alcanzar entre nosotros algún desarrollo y que nos permita independizarnos, siquiera en parte, del producto similar extranjero. Durante el año 1918 se importaron 13,760,224 kilógramos de bencina, lo que representa un total de 3.373,888 pesos oro.

En vista de las consideraciones expuestas, la Comisión de Hacienda ha recomendado a la H. Cámara el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Modifícase el art. 33 de la ley 3,087, de 13 de Abril de 1916, en la siguiente forma:

"Art. 33. Las fábricas productoras de alcohol serán de dos clases: industriales y agrícolas.

Pertenecerán a la primera, las fábricas que elaboren alcoholes de cualquier materia que no sea producto de las viñas, betarragas o cañas de azúcar cultivadas en el país.

Las fábricas de alcoholes industriales pagarán un impuesto fiscal de un peso ochenta centavos por litro de alcohol absoluto, o sea, cien grados de alcohómetro centesimal; pero las que lo produzcan en los residuos de la fábrica o refinación del azúcar o de otra materia prima importada pagarán dos pesos por litro de alcohol absoluto.

Las fábricas agrícolas pagarán un peso sesenta centavos por litro de alcohol absoluto que produzcan.

Art. 2.o No pagarán el impuesto sobre los alcoholes desnaturalizados a que se refiere el art. 44 de la ley 3,087, de 13 de Abril de 1916, los que comprueben su empleo en motores de explosión y se desnaturalicen de acuerdo con las leyes y reglamentos vigentes.

Art. 3.o Agrégase a continuación del párrafo e) del art. 66 los siguientes incisos:

f) Por los alcoholes desnaturalizados, cualquiera que sea su origen, se pagará al productor una prima de veinte centavos ($ 0.20) por litro de alcohol absoluto, previa comprobación de la desnaturalización y empleo del alcohol en motores.

Queda facultado el Presidente de la República para aumentar esta prima, no pudiendo exceder este pago de sesenta centavos por litro de alcohol absoluto.

Para efectuar la modificación de la prima se dará aviso a los interesados con tres meses de anticipación a lo menos, cuando ésta se vaya a aumentar y de un año a disminuir.

La suma que podrá pagarse en primas no excederá en ningún caso del total del rendimiento que produzca el aumento de la contribución que se hace en conformidad a esta ley.

NUESTRA MARINA MERCANTE

Debemos fomentar su engrandecimiento

Necesidad de una política francamente proteccionista

Declaraciones del contralmirante don Miguel Aguirre

La opinión pública ha recibido con agrado la campaña abierta por la Liga Marítima de Chile, en el sentido de obtener la negativa del Congreso a la aprobación del contrato ad-referendum celebrado entre nuestro Ministro en Italia, señor Enrique Villegas, y una compañía italiana de navegación, para que esta compañía establezca una línea regular entre Italia y nuestros puertos, mediante el pago por nuestro Gobierno de una crecida subvención.

A este respecto, un diario de Valparaíso ha tenido oportunidad de conocer la opinión autorizada del Jefe del Estado Mayor de nuestra Armada, contralmirante don Miguel Aguirre, quien, por haber permanecido estos últimos años en Londres, como jefe de nuestra comisión naval, está, más que nadie, capacitado para juzgar la importancia que tiene, en un evento bélico, contar con una marina mercante propia, bien organizada y protegida por el Gobierno.

La pasada guerra—ha dicho el almirante Aguirre—nos ha demostrado la íntima unión que debe existir entre la marina de guerra y la mercante.

Nuestra propia historia es una lección elocuente de lo que la marina mercante ha significado, pues sin su concurso no habríamos conquistado nuestra independencia.

La seguridad de nuestro territorio en lo futuro está vinculada a nuestra Armada, al Ejército y a la marina mercante.

Nuestro Ejército no podría transportarse sin la cooperación activa de nuestra marina mercante; y bien sabemos la insignificante capacidad de acarreo de nuestro ferrocarril longitudinal.

Para las necesidades de nuestra movilización y abastecimiento de la zona salitrera se requiere una flota mercante doble de la actual, pues en caso de un conflicto no podemos contar con las flotas extranjeras que hacen ese servicio en tiempo de paz.

Chile ha crecido en población y desarrollo de su riqueza; pero nuestra marina mercante ha permanecido estacionaria, salvo el aumento que ha tenido en estos años de la guerra, con el agregado de unos cuantos buques viejos. No cabe dudar acerca de la importancia que tiene la marina mercante en un país como el nuestro, con su extensa costa con diversidad de climas y por consiguiente de productos, al cual le es completamente necesario, para su vida, que una zona provea a la otra. La zona salitrera y minera del norte no puede mantenerse sin los medios que el sur le envía para su subsistencia.

Por otra parte, la Armada necesita una flota de transportes auxiliares para su abastecimiento, y con este motivo se ha prohijado la formación de una compañía de vapores transatlánticos para llevar nuestros productos fuera del país. Estos vapores serían de un andar y caracteres adecuados para ser transformados en auxiliares de la escuadra. Para que este ideal se realice, sería menester dar garantías al capital, o bien establecer primas con los fondos de la ley de contribución de tonelaje.

Además, y considerando la contingencia de un conflicto, el país, que no puede contar con las naves extranjeras que vienen a nuestras costas, está en el deber de auspiciar la formación de una flota mercante poderosa, pues de ella depende la salvación del país. Y esto, no sólo porque en tal caso las naves mercantes deben transformarse en auxiliares de la guerra, para el transporte de las tropas y de sus abastecimientos, sino también para el abastecimiento de los grandes centros industriales del país.

Y así como con la zona salitrera, pasaría con las demás zonas del país. Quedarían aisladas una de la otra, y este aislamiento, que podría ser de funestas consecuencias para la vitalidad de la nación en tiempo de paz, en tiempo de guerra sería fatal.

Así pues, la vitalidad misma de la nación, exige que contemos con una marina mercante nacional propia y bien organizada, y uno de los deberes de nuestros gobernantes es fomentar el engrandecimiento de esta marina mercante, por medio de una política francamente proteccionista, como lo hacen todos los países del mundo.

MANIFESTACION A UN DIPLOMATICO NORTEAMERICANO

El banquete de anoche en honor del Secretario de la Embajada de los Estados Unidos

En uno de los salones del Club de la Unión, se llevó a cabo anoche el banquete que personalidades de la sociedad de Santiago, ofrecían en honor del secretario de la Embajada de los Estados Unidos, Mr. Warren Délano Robbins, con motivo del viaje que dentro de poco hará a su patria, por haber sido ascendido al rango de Consejero de Embajada.

Concurrieron a esta manifestación el Ministro de Relaciones Exteriores, señor don Alamiro Huidobro; Embajador de los Estados Unidos, Mr. Joseph H. Shea; Ministro de Argentina, señor don Carlos Noel; secretario de la Legación, señor Enrique J. Amaya; Ministro de Gran Bretaña, Sir Jhon Vaughan; secretario de la Legación, Mr. R. C. Mitcheff; Ministro de Francia, M. André Gilbert; Adicto militar, barón de Lagatinerie; Ministro de Chile en Italia, señor don Enrique Villegas; sub-secretario de Relaciones, don Francisco Donoso Carvallo; Inspector General del Ejército, general don Jorge Boonen Rivera; senadores, diputados y prestigiosas personalidades de nuestro mundo político y social.

Ofreció la demostración el señor Tocornal, contestando el festejado en brillantes términos.

Durante el banquete una escogida orquesta ejecutó hermosos trozos musicales.

SIGUE PREOCUPANDO

la atención del público, el secreto que encierra la estampilla "Las Inrrompible", que invade la ciudad.

Nosotros continuamos nuestras averiguaciones y creemos estar en la pista; de antemano anunciamos no se trata de vista de biógrafo o algo que se le parezca. El asunto asume gravedad.



DEFUNCION

Ha dejado de existir el señor

Marco A. Cánepa U.

Sus funerales se efectuarán privadamente.

LA FAMILIA.

DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestra querida esposa y madre señora doña

Laura Montt de Castro

rogamos a nuestras relaciones se sirvan acompañarnos a la traslación de sus restos al Cementerio General hoy Viernes 19 a las 4 P. M. El cortejo saldrá desde el Pensionado de Señoras de San Vicente de Paul.

ANIBAL R. CASTRO E HIJOS



DEFUNCION

Ha fallecido nuestro inolvidable hijo

Leopoldo Macias Campos

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy Viernes 19, a las 9 A. M., desde su casa-habitación, Avenida General Velásquez N.o 77.

SUS PADRES.

IM MEMORIAM

Hoy, segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo

Catalina Simonet de Bestard

se dirá una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los R. R. P. P Carmelitas (Independencia) a las 9 A. M.

LA FAMILIA.



DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora

María Santander de Varela

Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Viernes 19 del pte. a las 4 P. M. El cortejo partirá desde la Clínica Alemana, calle Dávila N.o 727.

POLICARPO VARELA E HIJOS

AVISOS DE REMATES

REMATE DEL MENAJE DE CASA

DEL SEÑOR A. SALAS G.

CALLE SAN FRANCISCO Nro. 780

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

HOY VIERNES 19 A LA 1.30. P. M.

—: HAY :—

SALON. — Piano vertical "Ed Seyler", Amoblado salón nogal tallado Luis XV tapiz seda, cortinajes felpa y punto, consola con espejo dorado, mesa centro dorada con mármol, pedestales dorados cuadros al óleo acuarelas por autores nacionales y extranjeros, centro cristal y plaquée, **Gran figura bronce "La Florista",** jarrones porcelana, estatuas de bronce, sillas de fantasía dorada, piso de Angora, alfombra de Brusela, lámpara eléctrica 5 luces con cristales.

SALA.—Rico autopiano Fischer último modelo, amoblado tapizado Luis XVI, cortinajes felpa y punto, mesa centro con bronce, estante para figuras, etager al laqué con espejo, jardineras, figuras de porcelana columnas, estatuas de bronce, alfombra de 1 pieza, tripe cortado, cuadros y grabados, lámpara eléctrica 3 luces, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado cuero tapiz marroquí compuesto: 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 estantes para libros, máquina escribir "Monarch", mesa para máquina escribir, columnas, estatuas terracotta, cuadros al óleo y grabados, tintero plaqué medallones en porcelana, centro plaqué, reloj de fantasía, libros empastados, **Escritorio medio ministro,** útiles de escritorio, máquina fotográfica, lámpara eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

COMEDOR. — Amoblado comedor estilo Renacimiento compuesto de 1 aparador y 2 trinches tallados con mármoles plomo y espejos biselados, mesa de corredera, sillas altas tapiz cuero, mesa de arrimo, servicios de cuchillería, cristalería, porcelana y plaquées, centros de plaqué y cristal, **Rico reloj con barómetro y termómetro,** cuadros al óleo, medallones de bronce relieves, carpeta mesa, manteles, lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIOS. — 2 amoblados de dormitorios estilo Inglés y enchapado en nogal compuesto de ropero con espejo, peinador con mármol y espejo, cómoda y veladores con mármol, catres de bronce y fierro con bronce, colchones lana, servicios lavatorio, cortinajes punto cuadros religiosos, figuras id., coche de guagua, mesa centro, pañeras, escritorio de señora, lámpara bronce eléctrica, alfombra de una pieza, etc.

HALL Y VARIOS. — Paragüero con espejo, amoblado de mimbre para hall, jardineras, pedestales al laqué con mármol, plantas finas en macetero y tina, medallones relieve, mesones, batería y útiles de cocina, y muchos otros artículos.

SE ARRIENDA LA CASA

E. PRESTINONI

Recibo órdenes de remates de menajes y negocios en general en mi almacén, Bandera 66.

19-D

REMATE

Casa de Martillo

AGUSTINAS, 1040-1042

Sábado 20, a las 3 P. M.

DOS AUTOMOVILES

Uno "RENAULT", carrocería Landolet, modelo 1913.
Otro "OVERLAND", de 4 cilindros, magneto Bosh.

Vitrina y gran colección de muestras minerales.
Colección de monedas nacionales y extranjeras.

Varios gobelinos y cuadros de pinturas.

Mamparas nuevas de lujo, para división de oficinas.
Un lote de linoleum para piezas.

MUEBLES DE SALON: Sofá, sillones, sillas, alfombras, mesa de centro Luis XV, con mármol, estatua para luz eléctrica.

DORMITORIOS: Ropero con espejo, cómoda, velador y peinador, cuadrito, cortinas de hilo y cornisas, coche cuna, etc.

VARIOS: Estante giratorio, hamaca, esparraguera plaqué, maceteros de fantasía, un mandolino y diversos otros objetos.
Todo a la vista de antemano, AGUSTINAS 1040.

Juan Walker Martínez y Cía.

El Lunes próximo remate de una imprenta y accesorios. Se reciben órdenes para remates y consignación de muebles y mercaderías.

Remate del Menaje de Casa

DEL SEÑOR GUILLERMO VERMEHREN

En el Chalet de la Avenida Concepción N.o 75 (Providencia)

HOY VIERNES 19 A LAS 2 P. M.

Por cambio de residencia

—: HAY :—

SALON. — **Piano vertical,** Amoblado estilo Berger color caoba con aplicaciones de bronce tapiz seda verde compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, Mesa de centro, Cortinajes de punto, 2 espejos dorados con consolas Trumuoix, Columnas y pedestales, Cuadros al óleo, Grabados, Acuarelas, Figuras de terracotta, Idem de Biscuit, Floreros japoneses, Alfombra de tripe cortado de tiras, Lámpara eléctrica con pantalla cristal, etc.

SALA. — Amoblado tapiz yuto compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, Mesa de centro Ettagere, Columnas, Jardineras, Pedestales, Cojines de seda, Figura de terracotta, Cuadros al óleo, Grabados, Alfombra, Lámpara, etc.

ESCRITORIO. — Amoblado Chesterfield tapiz felpa labrada con sofá y 2 sillones, Escritorio Ministro, estante para libros, Sillón giratorio, Columnas de roble americano, Figuras de bronce, Cuadros y grabados, Alfombra de una pieza, Lámpara eléctrica de sobremesa, etc., etc.

COMEDOR. — Amoblado estilo Holandés con mármoles rosados embutidos y espejos biselados compuesto de 1 aparador, 2 trinches, mesa de corredera con 4 tablas, 12 sillas y 1 sillón tapiz cuero, Refrigerador, Reloj de pared, Servicio de loza inglesa para mesa, Servicio cristalería, cuchillería, Idem para té, Plaquées de centros, paneras, Fruteros, Centros de mesa, Carpeta, Jardineras, Pedestales, Cuadros al óleo, Cortinajes, Alfombra de una pieza un color, Lámpara eléctrica, etc.

DORMITORIO. — Amoblado estilo inglés color natural con ropero, Peinador, Cómoda y 3 veladores mármoles blancos y espejos biselados, Otro ropero y peinador igual al juego, 2 catres de bronce gemelos, Colchones de lana, Servicio lavatorio, Idem toilette, Manicure, Cuadros, Cortinajes, Lámpara eléctrica para velador, Figuras, Alfombrado de una pieza, etc.

HALL, COCINA Y BAÑO. — Amoblado mimbre compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 2 banquetas y una mesa, Jardineras y pedestales, Mesa de centro, Cortinajes de cretona, Cocina a gas, Batería de cocina, Carniceras, Estantes, etc., Tina de fierro enlozado, Calentador de cobre "Geyser", Espejo al laqué, Anafe a gas, etc., Silla de montar inglesa para hombre, otra para señora, ambas importadas, 2 rifles de salón, Estufa a parafina, etc., etc.

A la vista hoy Jueves de 2 a 6 P. M.

VICTOR ARAYA. L

Martillero de Hacienda

19-D

REMATE

De las Maquinarias

E INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE DESTILERIA Y PICADURIA DE LEÑA

EXPOSICION No. 1080

ENTRE LAS CALLES DE CAUPOLICAN E IQUIQUE

Mañana Sábado 20 a las 9.30 de la mañana

TRANVIAS DE SANGRE, CALLE SAN ALFONSO Y TRANVIAS BASCUÑAN GUERRERO Y AVENIDA MATTA

—: HAY :—

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS. — Motor a gas Grossley, de 14 H. P.; una draga completa elevadora, bombas elevadoras de agua, de 1, 1 1|2 y 2 pulgadas; un filtro Gasquett, fondos de fierro fundido, fragua, caldero con olla para fundir, sierra circular con eje y banco, banco con eje para sierra, transmisión, polea y descanso, bancos picadores, mármol de fierro fundido, máquina punzón, balancín de golpe.

ENMADERACION DE UN GALPON. — Maderas de pino, oregón y roble con piezas de 8x6, 7x2, 6x6, 6x4, 5x2, 10x2, 8x2, 7x2, 6x2, 4x2 y otras dimensiones.

TEJAS DE BATUCO. — 20,000 tejas grandes y chicas, y sus caballetes.

MEJORAS. — Las mejoras de una casita de cinco piezas, con sus puertas y ventanas, que deberá demoler el subastador.

VARIOS. — Estanques de fierro negro de 1,000, 2,000, 4,000 y 5,000 litros, fierro en barras, pedazos de rieles, cañerías, chimeneas de fierro de 8 pulgadas marco de fierro con malla de alambre, carboncillo, coke, camas para carretas, etc., etc.

PAGO AL CONTADO.

Víctor Araya L.

Martillero de Hacienda

20-D

Remate del Menaje de Casa

POR CUENTA DE VARIAS SUCESIONES Y CONSIGNATARIOS

Hoy Viernes 19 a las 3 P. M.

1290 - COMPAÑIA - 1290

—: HAY :—

SALONES. — Lámparas a gas, alfombras de una pieza, 14 amoblados de asiento en diferentes estilos con tapiz de felpa y seda, espejos y consolas doradas, jardineras, cortinas de paño, felpa y seda, **2 lindos boules con marqueterías y bronce,** mesas de centro, cuadros al óleo, grabados, escritorios de señoras, estatuas, candelabros de bronce, sillas doradas, etc.

ESCRITORIOS. — Alfombra de una pieza, escritorios ministro y medio ministro, estantes para libros, **escritorios de roble americano,** amoblado de cuero, sillón giratorio, cuadros, estantes abiertos y cerrados.

COMEDORES. — Alfombras de una pieza, lámparas a gas, 7 juegos de comedor en estilo Inglés y Renacimiento, un juego de **aparador, 2 trinches y vitrina de roble americano,** mesas fijas y de correderas, sillas de junco y cuero, cuchillería, alcuzas, paneras y diversidad de plaquées, cuadros, etc.

DORMITORIOS. — Alfombras, lámparas a gas y eléctricas; 5 juegos de dormitorios en estilos Inglés y laqué, Luis XIV, con roperos de 1, 2 y 3 cuerpos; catres de bronce, colchones, divanes, servicios de lavatorios, cuadros santos, amoblados de asiento, cortinas de paño, etc.

VARIOS. — Muebles de vestíbulo con espejos, jardineras, **2 cocinas Richmond a gas** y económicas, estantes, mesas, catre de fierro, 2 boules antiguos con espejo, sommiers sueltos, marquesas de jacarandá, colchones, etc., y plantas finas en maceteros.

ENRIQUE MANDIOLA E.

Martillero de Hacienda

19-D

REMATE

DE MENAJES DE CASA

POR ORDEN DE LOS SEÑORES ARTURO Y CARLOS MEDINA PUELMA Y OTROS CONSIGNATARIOS.

HOY VIERNES 19 A LA 1.30 P. M.

1253 - AGUSTINAS - 1253

SALON.— Amoblado de nogal tapiz seda y felpa, otro amoblado tallado tapiz seda, cortinajes seda y felpa, 2 muebles boul, alfombra de una pieza, lámpara de pié alto dorado con pantalla, lámparas pie de bronce, estatuas bronce, jardineras porcelana, lámpara eléctrica cristales, cuadros al óleo, sillas fantasía, espejo y consola dorados estilo Luis XVI, adornos, etc.

SALA.— Amoblado tapiz mouquett compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombra de una pieza, espejo marco dorado, escritorio para señora, mesa de juego, mesita de caoba de doblar, estatuas terracotta, lámpara eléctrica, vitrina de caoba, biombo felpa, grabados ingleses, mesa de centro de nogal, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de extensión, estantes para libros, sillón giratorio, archivador de roble americano, máquina de escribir, amoblado estilo inglés tapiz cuero, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, lámpara de pié, estante de roble americano, mesa escritorio de roble americano, útiles escritorio, etc.

COMEDOR.— Aparador y 2 trinches de nogal estilo Luis XVI, mesa de correderas, sillas estilo inglés tapiz cuero, sillas enjuncadas, aparador y trinches sueltos, 2 muebles esquineros de caoba, servicios de loza y cristalería, piezas de plaqué, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, manteles, alcuzas, fuentes, adornos, etc.

DORMITORIOS.— 5 juegos de muebles estilo inglés con roperos de uno y de dos cuerpos, peinador, cómoda y veladores; otro juego de nogal enchapado, varios roperos, peinador y veladores sueltos, catres de bronce y de fierro con bronce, catres para niños, amoblados tapizados, alfombras de una pieza, colchones de lana, sommiers, servicios de lavatorio, sofá y dos sillones curvos de cretona, divanes de cretona, mesas, sillas sueltas, botiquines, etc.

VARIOS.— Tinas de baño, calentador de cobre Geyser, lavatorios micas, 2 cocinas a gas con caldero, mesas de cocina, algunos juguetes, focos para automóvil, una caja para automóvil, útiles cocina, instrumentos para ingenieros, etc., etc.

Belisario Walker Valdés

19-D.

-REMATE-

Por acuerdo de los herederos del señor Samuel González Julio, el día 26 del presente Diciembre, a las 4 P. M., el Compromisario don Lincoyán Tirapegui, y en la oficina del notario señor Eulogio Altamirano, se pondrán a remate

UN CHALET UBICADO EN LA PLAYA DEL PUERTO DE CONSTITUCION,

y sitios anexos, con todas sus instalaciones de agua dulce y salada, baños y muebles, por el bajo mínimum de

$ 68,000.00

que se pagará con la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo, con más el interés del 8 o|o anual. La propiedad no reconoce gravamen alguno.

Bases y antecedentes en la oficina del Notario-Actuario, señor Eulogio Altamirano, nuevos Tribunales de Justicia.

Remate del Menaje de casa

DEL SR. MARIO ZAÑARTU CAVERO

HOY VIERNES A LAS 2 P. M.

Galería Alessandri N.° 24

3.er PISO. - ASCENSOR

— HAY: —

SALON.—Rico amoblado importado de Maple, compuesto de 1 sofá y 2 sillones con cojines, tapiz seda morada y ne-gra, 3 sillas caoba, linda credence talla antigua, 2 sillo-nes Berger tapiz negro y crema, mesita marquetería, mesita ratona, cortinaje de gros, radiador a gas, corti-nillas velo morado, fuentes antiguas y mates de plata, mesita bandeja, lámpara de pie de madera, cuadros de Onofre Jarpa, Rebolledo Correa, Alfredo Lobos, Silva, J. Fabres, bibelots, alfombra de Smyrna, lámpara pa... talla gris, etc

COMEDOR.—Amoblado estilo Adams, compuesto de: apara-dor bajo con cortinilla, 1 vitrina, 1 trinche, 1 mesa co-rrederas redonda y 12 sillas tapiz felpa fantasía, servi-cios de cristal Bacarat y de loza inglesa, ricos cubiertos **estilo Adams, de plaqué Mappin y Webb;** jarritos plaqué canastillos, **servicio de té de plaqué Reed & Barton** y de porcelana japonesa, mantel con encaje y servilletas, ricos cortinajes estilo tapicería antigua, grabados, lám-para de velas, de plaqué; alfombra de una pieza, etc.

DORMITORIO.—Amoblado inglés de roble modelo pequeño compuesto de: 1 ropero con espejo, lavatorio, toilette, 1 velador y 1 mesa, **2 ricos catres de bronce con enja-cados y sommier de patentes,** rico servicio de lavatorio de plaqué Christofle, lindos cortinajes de cretona mo... na, delantero persa, lámpara de pantalla, etc.

VESTIBULOS.—**Sofá Chesterfield tapiz terciopelo negro** ba-**lón,** sillón y sillas tapiz terciopelo, linda mesita para té, mueble para sombreros, delantero ovalado, lindos grabados, cortinajes cretona, farol, etc.

VARIOS. — Cocina a gas y batería y útiles, roperos laqué mueble repostero, vino blanco Santa Lucía, etc.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,

MARTILLEROS DE HACIENDA

19-D

REMATE FISCAL

DE UN AUTOMOVIL

Dodge

Carrocería de turismo con top-winter, con fundas, neumáticos y demás útiles.

HOY VIERNES 19

A las 11 A. M.

CASA

RAMON EYZAGUIRRE

Agustinas 1148

VICTOR EYZAGUIRRE H.,

MARTILLERO DE HACIENDA

19-D

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Viernes 19 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos "LA REINA", calle San Diego N.o 1103,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 30,114 a 34,715.

Hay: gran surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, pañuelos de rebozo, relojes de oro, plata y níquel, prendedor con brillantitos, mantos de seda, velo y espumilla, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de junco, servicio de mesa de plaqué, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, revólvers, etc., etc.

El Viernes 19 de Diciembre, a las 2 P. M. el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos "LA PALOMA", calle San Pablo N.o 3118** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 72,049 a 75,666.

Hay: maletas y maletines de cuero, máquinas de coser, relojes de oro, plata y níquel, cortes de casimir, sillas de montar chilenas e inglesas, manteles y servilletas, cadenas de oro y plata, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, servicio de mesa de plaqué, anillos con brillantitos, gran surtido en ropa y calzado para hombres y señoras, etc., etc.

El Viernes 19 de Diciembre, a las 4 P. M. el martillero señor Walker, rematará en la **Casa de Préstamos "LA DALIA", calle San Pablo N.o 3301,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 36,037 a 40,581.

Hay: revólvers y pistolas, peso de mostrador, sillas de montar chilenas e inglesas, pañuelos de rebozo, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, máquinas de coser, cadenas de oro y plata, ma... seda, velo y espumilla, peina... con mármol anillos con brilla... peso de mostrador, rositas y ... con brillantitos, máquinas de e... bir y muchas otras especies.

El Sábado 20 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor ... rematará en la **Casa de Prést... "LA ESTRELLA NEGRA", ... San Pablo No 916,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 50,929 a 53,223.

Hay: anillos y prendedores brillantitos hojas de cortinas de ... pa, nivel de ingeniero, gran su... en retazos de género y cortes de ca... simir, maletas y maletines de c... espuelas de plata violines ... máquinas fotográficas, revólv... pistolas, prendedor con perlas y bri... llantitos, relojes y cadenas de ... plata, etc., etc.

El Sábado 20 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Wal... ker rematará en la **Casa de Présta... mos "PEDRO DE VALDIVIA", Irarrázaval N.o 2520,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 4 a 2,084.

Hay: anillos con brillantitos, ca... tres de fierro con bronce, colch... sommiers, ternos de casimir ... dos, blusas y calzado en ca... mantas y ponchos, máquinas de co... ser relojes de oro, plata y ... servicio de mesa de plaqué, ... de comedor, pañuelos de ... mantas, ponchos y chalinas, ... surtido en ropa interior y de ... y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la ... desde dos horas antes del re...

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR

LA NACION

Santiago, Diciembre 19 de 1919

LENTITUD EN EL PROCESO MILITAR

El país viene asistiendo con estupor, desde hace siete meses, a las alternativas de un sumario primero y de un proceso militar, más tarde, con su cortejo de medidas disciplinarias y de incesantes recursos a los tribunales civiles, sin que hasta este momento se haya hecho una luz definitiva sobre lo que ocurrió, pudo ocurrir o iba a ocurrir en el Ejército. La prensa, y muy en especial nuestro diario, se han abstenido del más leve comentario que pudiese hacer perder su fuerza a las medidas que estaban adoptándose y a las investigaciones que seguían su curso. El Gobierno contó en todo momento con el aplauso unánime de la opinión pública y nada vino a turbar la uniformidad de este acuerdo tácito de los ciudadanos, para velar por el orden y la prescindencia fundamental de la institución armada, de toda actividad que no se relacione con la defensa nacional.

Pero esto no impide ni puede impedir que sin pronunciarnos para nada sobre el fondo de las medidas adoptadas, y sin que nuestra opinión valga la más leve crítica a los procedimientos de la justicia militar, digamos en esta columna algo que todo el país siente: este asunto marcha con una lentitud que es bueno sacudir, de una vez por todas. Las razones son muy fáciles de señalar.

No convienen al buen prestigio de Chile ante el extranjero estas alternativas de un bullado proceso de sedición o de conspiración militar. Como después del primer estallido había reinado una gran calma, hasta el punto de anunciarse que el sumario no sería elevado a proceso; como después de muchas vacilaciones se terminó un día por entablar ese proceso, incluyendo en la condición de reos a jefes superiores que hasta el día antes habían aparecido ante el público como ajenos a todo conato de insubordinación y favorecidos en sus puestos con toda la confianza del Gobierno, ha ocurrido que en algunos países de América y Europa, se han publicado estas dos noticias como dos conspiraciones diversas descubiertas en el Ejército de Chile. Fácil es suponer en qué concepto habrá quedado ante esas multitudes nuestro pobre país!

Es de sentir que aún no se haya despachado el nuevo Código Penal Militar. Con su ayuda habríamos evitado que los procedimientos indagatorios del largo sumario de los meses pasados, se repitan ahora en el proceso mismo. Y los procesados que desde su prisión acuden incesantemente a los tribunales superiores, en forma que si bien importa el ejercicio del derecho sagrado de buscar la propia libertad, al fin y al cabo no hace sino demorar la tramitación principal, habrían encontrado un procedimiento más expedito para acelerar su juzgamiento.

Es evidente que el Ejército no puede continuar bajo el peso de esta inculpación colectiva, sometido a un sumario o a una investigación que se prolonga más y más cada vez que el público cree que ha terminado ya la acumulación de los antecedentes necesarios para apreciar la falta cometida. No es posible que sigamos viviendo los días de un largo proceso por conjuraciones militares, cuyas proporciones sería muy difícil apreciar todavía, pero cuyo retardo es incompatible con el prestigio de esta institución que es la virtud armada de una gran democracia ciudadana.

Si hay delito, debe precisarse pronto. Si hay culpables, debe graduarse la pena en que cada uno haya incurrido. Si hay, como casi siempre ocurre, procesados que son inocentes, no es justo mantenerlos indefinidamente bajo un sambenito de revolucionarios. Es preciso que esto toque a su término, que se haga justicia estricta y ejemplar y que concluya cuanto antes esta penosa incertidumbre.

Al margen del Tratado

En el Congreso de Chile no se conocía el texto oficial del Pacto sobre Sociedad de las Naciones, cuando fué ratificado.--¿Pasó lo mismo en otros países?.-- El Tratado consagra la intervención de Potencias extranjeras en nuestros asuntos.

I

Todas las complicaciones que desde hace varios meses venimos señalando como derivadas del Pacto sobre la Sociedad de las Naciones, no han encontrado el menor eco ni en el Congreso ni en el resto de la prensa nacional. Esta circunstancia nos tenía en cierto modo perplejos; como quiera que en un país en que en materias internacionales no hay partidos, no podía explicarse la conspiración del silencio acerca de la subscripción de compromisos que podían importar la renuncia de los derechos derivados del Pacto de Ancón, para cuya defensa es bien sabido que no faltaría un sólo ciudadano chileno.

Pero la discusión que se verificó hace pocos días en la Honorable Cámara de Senadores, nos ha venido a dar la clave de este asunto, demostrándonos que no se conoce en esa alta Corporación el Pacto sobre la Sociedad de las Naciones, lo que explica satisfactoriamente para el patriotismo de nuestros hombres públicos, el silencio que a su respecto han venido guardando hasta hoy.

No es la circunstancia de que este Pacto haya sido aceptado ya por diversos estados suramericanos, lo que puede alegarse para justificar su aceptación prematura por parte nuestra. Ayer no más "La Prensa" de Buenos Aires en su editorial formulaba diversas preguntas encaminadas a establecer la precipitación con que se obró en algunos países de la América del Sur.

"¿De qué manera, dice, adhirieron los neutrales de la América del Sur?

"¿Habrían realizado aquellos hondos y sagaces estudios previos? ¿Consultaron a los internacionalistas más autorizados? ¿Dieron a sus Congresos la participación legal que les correspondía?"

"¿Tenían en su poder los Ejecutivos y los Congresos el texto íntegro del anteproyecto de Marzo de 1919, sobre el cual debían pronunciarse? ¿Fué estudiado por las comisiones parlamentarias y los Congresos con la detención requerida?

"¿Adhirieron en virtud de simples extractos transmitidos por telégrafo a los diarios, o de informes diplomáticos vagos e incompletos, y han comprometido los principios constitucionales salvados por los Estados Unidos, por Suiza y por otros Estados, limitando así la soberanía nacional."

Nosotros podemos contestar desde luego, que para aprobar el Pacto sobre la Sociedad de las Naciones, no se consultó en Chile a ningún internacionalista, no se estudió con detención el asunto, y el Tratado pasó al amparo del prestigio de nuestro Canciller señor Barros Borgoño.

Podemos, también, afirmar que cuando se remitió al Senado el Mensaje en que se solicitaba la autorización para adherir al Pacto, **no había llegado todavía a Chile ningún texto oficial**; y por eso fué que contrariando todas las prácticas usuales en estas materias, el Congreso Nacional prestó su aprobación a un Tratado cuyo texto no conocía, que no le fué remitido por el Ejecutivo, si no es en un extracto, con las ideas que se juzgó substanciales, traducidas talvez, con excesiva libertad.

Posiblemente es este el primer caso en que se ratifica un Tratado internacional, sin conocer el texto de sus disposiciones.

II

El honorable senador don Carlos Aldunate Solar, contestando las observaciones formuladas por el señor Yáñez, sobre política internacional, ha dicho:

"La solución del problema del Norte, consiste en pedir el cumplimiento del Tratado de Ancón. El Perú ha querido arrastrarnos en otro sentido, pero se ha equivocado; porque el Pacto de la Liga de las Naciones, que creyó el Perú que podía ser una base para **que las Naciones extranjeras intervinieran en nuestros asuntos**... en uno de sus propios artículos establece el respeto a los Tratados.".

Primeramente es extraño considerar que aún cuando en los debates del Senado, el señor Aldunate Solar aparece en pugna con el señor Yáñez, se encuentren tan exactamente conformes en el hecho de que no puede ni debe, entregarse a ajenos arbitrios la solución del problema del Norte. Tales conceptos, en que todos los oradores coinciden, son los que verdaderamente interesan al país, sin que éste detenga su atención en el ataque personal, pequeño y reiterado, que aminora en manera tan importante el prestigio de las opiniones que con tal ropaje se vierten.

Pero la verdad es que el señor Aldunate, no está en lo cierto, cuando afirma que el Pacto de la Sociedad de las Naciones no consagra la intervención de las Potencias extranjeras en nuestros asuntos.

III

En efecto, decir que el Pacto sobre la Sociedad de las Naciones no consagra la intervención de las Potencias extranjeras en nuestros asuntos, es no conocer el texto mismo del Pacto, lo que, aunque parezca una imputación grave al señor Aldunate Solar, no lo es en realidad, como quiera que han llegado a Chile tantas versiones distintas del convenio, que bien puede ser que en manos de Su Señoría haya caído alguna, apócrifa y sin valor. Pero la edición que tenemos nosotros y que en su portada dice: "Texte Officiel", contiene diversas estipulaciones que importan, **desde luego**, conocido el predicamento del Perú, **someter al arbitraje del Consejo de la Sociedad de las Naciones la cuestión de Tacna y Arica.** Así el art. 12 expresa que "todos los miembros de la Sociedad **convienen en** que si surge entre ellos una diferencia susceptible de arrastrar a una ruptura, **la someterán**, ya al procedimiento del arbitraje ya al examen del Consejo."

Más adelante, el art. 15, confirma la regla precendente, cuando dice: "Si surge entre los miembros de la Sociedad una diferencia susceptible de arrastrar a una ruptura, y si esta diferencia no ha sido sometida al arbitraje previsto en el art. 13, los miembros de la Sociedad **convienen en llevarla a conocimiento del Consejo.** Para este efecto basta que uno de ellos ponga esta diferencia en conocimiento del Secretario General."

Pero hay aún más. El art. 13 del Pacto hizo expresa mención de que, entre otras, las diferencias relativas **a la interpretación de un Tratado** o a todo punto de derecho Internacional, eran aquellas que estaban más indicadas para ser sometidas **integralmente al arbitraje.**

Con estos antecedentes, es bien inexplicable que un hombre de estudio y de talento como el señor Aldunate Solar, pueda seguir creyendo que el Pacto sobre Sociedad de las Naciones no entraba en absoluto nuestra libre determinación acerca de la forma de solucionar el problema del Norte.

Si el señor Aldunate Solar es enemigo de entregar a árbitros desconocidos la solución de un asunto de tan vital interés para la República como es el problema de Tacna y Arica, tendrá que acompañar al honorable señor **Yáñez**, cuando, en defensa de la política tradicional de la Cancillería, vuelve de Europa alarmado, a pedir una explicación en el Senado de la República acerca de este giro que ha tomado repentinamente nuestra política internacional que resulta tan grave, que muchos hombres de la preparación del señor Aldunate, se resisten a creerlo todavía.

Pero por si cupiera alguna duda acerca del alcance del Tratado de la Sociedad de las Naciones, queremos recordar al señor Aldunate las palabras con que el Presidente Wilson presentó a la Conferencia Plena el proyecto que más tarde se aprobó en sus líneas más salientes.

"Supongamos, dijo, que está en poder de una potencia determinada una parte de "territorio o una cosa cualquiera real que se encuentra en disputa, y de la cual se reclama que no tiene derecho. Supongamos que el asunto es sometido al Consejo de la Liga para que haga una recomendación para el arreglo de la disputa **por haber fracasado la vía diplomática**; y supongamos que la decisión es en favor de la parte que reclama la materia en disputa. Entonces, si la parte que está en posesión de la materia en disputa, simplemente se mantiene tranquila y no hace nada, ha aceptado la decisión del Consejo en el sentido de que no hace resistencia; pero algo debe de hacerse para ver que entregue la materia sujeta a disputa. En semejante caso se ha determinado que el Consejo Ejecutivo deba entonces considerar qué pasos será necesario dar **para obligar a la parte contra la cual se ha expedido la sentencia a cumplir con la resolución del Consejo.**"

Podríamos concederle al señor Aldunate Solar, que el texto del Tratado sea obscuro, que no lo es; pero según una conocida regla de hermenéutica, la historia fidedigna de su establecimiento, podría invocarse para suplir las deficiencias del tenor literal y a fijar clarísimamente el alcance de las disposiciones.

Las palabras de Wilson que acabamos de copiar, pronunciadas en la sesión del 14 de Febrero de 1919, con el ánimo de aclarar las disposiciones del Pacto, revelan que el Consejo de la Sociedad, al cual deberán someterse **por convenio expreso de las** Altas Partes Contratantes, todas aquellas cuestiones en que el arreglo directo no sea posible, puede compeler al cumplimiento de sus decisiones, por los medios que crea prudentes a la parte que es remisa en acatar un fallo.

Y como el caso **hipotético** puesto por Wilson, se asemeja extraordinariamente a otro que a nosotros nos interesa, es claro que nadie puede allegar ahora ignorancia acerca del alcance de aquellas disposiciones, que han sido explicadas por el propio autor del Tratado, en términos que no admiten dudas de ningún género.

Tenemos la confianza en que, con estas explicaciones y convencido como habrá de quedar el señor Aldunate, de que el Pacto sobre la Sociedad de las Naciones despachado con su voto en la Cámara de Senadores, es un antecedente para entregar a criterios ajenos la solución del conflicto del Norte, cooperará con el talento reconocido de Su Señoría, en la enmienda de estos yerros que puedan comprometer más tarde y gravemente los intereses del país.

WILLIAM TEMPLE.

Carta abierta

Señor don Luis Aldunate. — Presente. — Estimado amigo:

El redactor económico de "El Mercurio" alude hoy editorialmente a nuestros padres en forma que merece comentarios.

Según dicho redactor, don Luis Aldunate y don Francisco Valdés Vergara sostenían la patraña de la "balanza comercial" o sea, del balance de cuentas, del Debe y el Haber de un país con los países extranjeros, patraña dogmática (?) que está desvanecida — son palabras del editorialista de "El Mercurio" — por el criterio práctico (!) de don Guillermo Subercaseaux, de don Alberto Edwards y de don Ricardo Salas...

Yo no conservo en la memoria todos los títulos que el hábil padre de usted ostentaba, en su larga y brillante carrera pública, para ser considerado uno de los más prestigiosos "conductores de ideas" de la nación.

Recuerdo sólo que cuando tenía la bondad de conversar conmigo me quedaba impresionado por su talento y versación extraordinarios, cosa que no me ha acontecido, a decir verdad, al departir con los buenos caballeros citados por el redactor de "El Mercurio".

En cuanto a mi progenitor, me permito enumerar sus actuaciones, para que la gente olvidadiza o nueva pese con justeza cuanto valían sus asertos de hombre de estudio que practicó— caso raro, semejante al de Goschen — la banca y los grandes negocios comerciales.

Aparte de incansable estudioso, durante una vida entera de hombre sobrio, de las ciencias económicas sociales y políticas, fué mi padre, a saber:

Diputado antes de la guerra del Perú.

Secretario de la Legación en Bolivia.

Cónsul General en Panamá.

Encargado de Negocios en Colombia.

Jefe político de Tarapacá.

Superintendente de la Casa de Moneda.

Inspector de Oficinas del Banco Valparaíso.

Director-Gerente del mismo Banco.

Ministro de Hacienda.

Diputado.

Fundador y Gerente de la Población Vergara.

Fundador y Gerente de la Refinería de Penco.

Administrador de Aduanas.

Superintendente de Aduanas.

Gerente de la Sociedad Tierra del Fuego.

Senador.

Fué, además, fundador y maestro de la Escuela Benjamín Franklin: publicista y periodista de los tiempos de "La Epoca"; propietario y redactor de "El Heraldo" de Valparaíso; profesor de Economía Política; autor de varias obras sobre finanzas y de la "Historia de Chile" de todos conocida; Consejero de diversas Sociedades Anónimas; agricultor y partícipe activo, tesorero, de innumerables empresas de progreso y bien social.

Pues bien, para el escritor de "El Mercurio" las predicciones de nuestros padres del fracaso de la conversión metálica del 95 no fueron un gran acierto: la famosa conversión cayó mediante otras causas que las señaladas por ambos hombres de gobierno, causas que el editorialista no enumera.

¿No es criticable este juicio de un periodista sin versación especial en asuntos económicos ni práctica de los negocios, acerca de dos de los estadistas más conspicuos del país, que tenían que conocer los mecanismos del "cambio" y del "circulante", por estudio y por experiencia, mejor que los politiqueros—clubmen del presente?

Lo estimo así, y ya que alguien ha ligado los nombres de nuestros ascendientes para analizar sus doctrinas de manera que merece comentarios, he querido dirigirle estas líneas que contribuyan, en forma de carta abierta, a poner las cosas en su justo lugar.

Lo saluda atentamente su amigo y servidor.

RICARDO VALDES.

AL PASAR

ESE SERVICIO DE TRANVIAS...

Las circunstancias nos obligan a estar repitiendo con más frecuencia de la deseable, cual es el justísimo concepto público acerca del servicio de tranvías de la ciudad, pues somos lo suficientemente ingenuos para creer que algún día caerá una mano autoritaria sobre este servicio.

Es inútil que la prensa y los habitantes todos de Santiago protesten de las múltiples deficiencias de nuestros famosos tranvías, de la escasa o ninguna consideración que los empleados de la Empresa tienen por su clientela obligada, de que todavía no se haya atendido al clamor que pide un servicio nocturno permanente, etc., los administradores siguen al parecer convencidos de que ellos dirigen una **industria particular** que sólo ve en el público el objeto de su explotación, y convencidos también de que no habrá poder público que venga a imponerles el concepto de que son en realidad contratistas de un **servicio público** y que están, por lo tanto obligados a atender tanto a las necesidades de la ciudad como a las utilidades de la Empresa.

Ayer estuvo en nuestra imprenta un distinguido caballero y servidor público, a darnos cuenta de que más o menos a las 10 y media de la noche del Miércoles había tomado en la calle de Bandera frente al Club de la Unión un tranvía de la línea 14, San Francisco, y lo había encontrado en un estado tal de desaseo y con la atmósfera de tal manera viciada, que tuvo que descender en la Alameda y quedó para toda la noche con la impresión de repugnancia recibida. El pasajero de nuestra referencia obtuvo no sin protesta más o menos elocuente de la conductora que se abrieran algunos ventiladores, pero el estado del tranvía requería algo más que una ventilación, para quedar en situación de ser ocupado por gente de medianos hábitos de higiene.

¿No sería posible que siquiera a estas medidas de higiene que poco o nada van a mermar sus entradas, atendiera la Empresa que monopoliza el servicio urbano de tranvías de Santiago?

POLITICA

LA COMISION MONETARIA DEL SENADO INICIA EL ESTUDIO DE SU CONTRA-PROYECTO

EL DIPUTADO Sr. GALLARDO NIETO FORMULA OBSERVACIONES SOBRE NUESTRA POLITICA EXTERIOR.--PIDE LA PUBLICACION DE LAS ACTAS DE LA COMISION DE RELACIONES DE LA CAMARA, EN LA PARTE EN QUE CONSTA QUE LA EMBAJADA YAÑEZ LLEVABA UNA IMPORTANTE MISION DE CARACTER POLITICO-INTERNACIONAL.

LA COMISION MONETARIA DEL SENADO

A las dos de la tarde se reunió la Comisión Monetaria con asistencia de los señores Alessandri don Arturo, Aldunate, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha, Edwards, González Errázuriz, Mac-Iver y Zañartu don Enrique. Concurrió también el señor Ministro de Hacienda.

Resolviendo el punto primero de la tabla de materias, propuesto por el señor Aldunate, la Comisión estimó que era oportuno el momento de legislar, elaborando un proyecto que estabilice el cambio sin poner en peligro los fondos de conversión ni restringir el circulante.

Se pasó después a considerar el punto segundo de dicha tabla, relativo al tipo de estabilización del cambio, quedando pendiente su discusión.

La Comisión volverá a reunirse el Lunes próximo a las 2 de la tarde.

EL DEBATE SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

El diputado por Chillán, señor don Galvarino Gallardo Nieto, pronunció en la sesión de ayer de la Cámara de Diputados, un discurso sobre nuestra política internacional y la Misión Yáñez, formulando indicación para que se publicasen las actas secretas de la Comisión de Relaciones Exteriores, en que se dejaron establecidas las instrucciones de orden político e internacional que llevó la Misión Yáñez al extranjero.

Apoyaron la indicación del señor Gallardo Nieto, los diputados señores Tomás Ramírez y Carlos A. Ruiz, y solicitó segunda discusión el diputado señor don Roberto Sánchez.

COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Ayer se reunió nuevamente la Comisión Mixta de Presupuestos, para seguir ocupándose del estudio del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

Después de un largo debate, se acordó aceptar el aumento de tres millones de pesos, suma que será saldada con el sobrante de algunos de los impuestos vigentes.

Asistió a esta reunión el Ministro de Industrias y Obras Públicas señor don Oscar Dávila.

CONVENCION PRESIDENCIAL

En el día de hoy se reune la Comisión nombrada por los comitees de la Alianza Liberal, para estudiar las bases de la Convención Presidencial próxima.

UNIFICACION DEL PARTIDO LIBERAL

El señor don Raimundo del Río comunicó ayer al señor don Ladislao Errázuriz el acuerdo tomado por la Junta Ejecutiva del Partido Liberal en su última reunión, de nombrar un comité parlamentario para que estudiase en unión de la Comisión que han de nombrar los unionistas, la mejor forma de procurar la unificación del Partido, bajo la base de la Alianza Liberal.

COMISION DE INDUSTRIAS

En la sesión celebrada ayer por la Comisión de Industrias de la Cámara de Diputados se aprobó el contrato celebrado entre la Empresa de los Ferrocarriles y las compañías carboneras nacionales.

PARTIDO DEMOCRATA

MANIFESTACION LUIS CORREA R.— Para el Lunes se cita a las 5 P. M. a la comisión que el Centro Demócrata designó para preparar esta manifestación, a fin de tomar conocimiento de las adhesiones que hasta hoy se han recibido. Punto de reunión: Bandera esquina Catedral.

CENTRO FRANCISCO LANDA.— Se cita a junta general para hoy Viernes 19 a las 9 P. M., en Victoria 925.

Se encuentran abiertos los registros en nuestra secretaría, para los que deseen ingresar al Centro, siempre que pertenezcan al barrio ultra-Avenida Marta.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA.— Hoy de 9 1/2 a 11 1/2 P. M., celebrará sesión en el Club Presidente Balmaceda, con el objeto de designar los Comitées Comunales que van a tener a su cargo la reorganización del Partido en cada Comuna; de nombrar las comisiones reglamentarias de la Asamblea y seguir tratando, en la orden del día, del debate político suscitado por el proyecto de acuerdo propuesto por don Raimundo de la Cruz Silva, con motivo de la última elección de Consejero de Estado.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Briones Luco, Blanlot Holley y Gutierrez

Se abrió la sesión a las 4.15.

Suplemento al presupuesto de Marina

A petición del señor Riesco (Ministro de Guerra y Marina), se aprobó sin debate un suplemento del Presupuesto de Marina para adquisición de carbón para la Armada.

Pan para la Policía de Santiago.— Interpelación

Continuó la discusión del proyecto que consulta 31,200 pesos para pagar el pan consumido por la Policía de Santiago, en el presente año.

El señor CLARO SOLAR (Don Raúl). — A propósito de un proyecto como este, que no trae aparejada la fuente de recursos de donde se va a deducir el gasto, hace estensas observaciones sobre el estado de la Hacienda Pública, que considera grave, y como no ha recibido nunca una contestación del señor Ministro en orden a la forma en que va a salvarse el deficit de 100 millones de pesos que pesa sobre la Nación. Para esclarecer estos puntos da a sus observaciones carácter de interpelación.

El señor BLANLOT HOLLEY (Vice-Presidente).—se pondrán de acuerdo con el señor Ministro para fijar el día de su desarrollo

Condonación de Intereses Penales

El señor NAVARRO. — Pide al señor Ministro de Hacienda que ajite en su último trámite constitucional el proyecto que condona los intereses penales a los rematantes de tierras de la frontera. Asegura que este proyecto producirá beneficio al Fisco y también contribuirá a despejar la situación de muchos propietarios del sur y en general a aclarar la situación económica de aquella región.

Creación de un Segundo Juzgado en Temuco

El señor NAVARRO. — Aboga en seguida por la creación de un Segundo Juzgado de Letras en Temuco, haciendo ver que el único Juzgado que existe hoy no alcanza a satisfacer las necesidades de una mediana administración de Justicia.

Contratos de provisiones de la Armada

El señor NAVARRO. — Finalmente, solicita que se dirija oficio el señor Ministro de Marina, a fin de que se sirva remitir a la Cámara las propuestas y contratos de provisiones de víveres para la Armada en el presente año, y los antecedentes que se hayan producido de cancelación de algunos o todos de esos contratos de aprovisionamiento o de simple incumplimiento por parte de algunos contratistas.

Situación en Antofagasta

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Contestando las observaciones y preguntas hechas ayer por el señor Vargas, sobre las huelgas en la ciudad de Antofagasta, quiere declarar que, en estos casos, el Gobierno cree que su deber no se reduce a mantener el orden público sino que se estiende a buscar soluciones de avenimiento, que, al mismo tiempo que el amparo a los capitales extranjeros invertidos en el país, procuren el bienestar del obrero y la satisfacción de sus necesidade y exigencias legítimas. En el presente caso el Gobierno ha hecho gestiones en ese sentido, con el Directorio de la Compañía en Londres y con la Gerencia en Chile, y atribuye a esas gestiones el giro de satisfactorio arreglo que hasta aquí lleva la huelga.

El Intendente de Antofagasta le ha comunicado que en muchos puntos, el Tribunal Arbitral ha allegado acuerdos que permiten esperar una solución completa para mañana o pasado.

Misión Yáñez

El señor GALLARDO NIETO.— Con la venia del honorable diputado de la Laja, ruego al señor Presidente me permita decir algunas palabras sobre otro asunto.

Deseo se adopte alguna resolución, respecto de la publicación de las actas de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, referentes a la Misión encomendada a los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva. En mi concepto, esa publicación puede y debe hacerse, y si se resuelve no publicarla, habré salvado lo que pudiera llamar mi responsabilidad individual.

En los primeros días de Junio del presente año, pedía al Presidente de la Comisión de Relaciones, señor Robles, nos citara a una sesión especial, invitando previamente al Ministro del ramo señor Barros Borgoño; deseaba, por mi parte, formular varias interrogaciones sobre la situación internacional, y más concretamente sobre el origen y fines de la Misión constituida por los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva; y fué mi propósito radicar allí el esclarecimiento de estas materias, para no provocar un debate en esta Cámara. Justificaba con mayor fuerza la necesidad de esa reunión la circunstancia de haberse divulgado la existencia de algunos desacuerdos o desinteligencias entre los miembros de la Embajada.

Comprenderá la H. Cámara, que respecto del debate habido en esa reunión y en las siguientes, sobre la cuestión propiamente internacional, no me sería lícito repetir aquí, en sesión pública, lo que nos expresó el Ministro de Relaciones Sr. Barros Borgoño y lo que sostuvimos cada uno de los que tomamos parte en la discusión. No pretendo, ni podría pretender que la Cámara acordara publicar la parte de las actas de esas reuniones que se refieren al problema verdaderamente internacional.

Pero es distinta cuestión la relacionada con las preguntas que formuló en orden al origen y fines, de la Misión encomendada a los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva, y a los desacuerdos producidos entre éstos. Este segundo asunto no reviste carácter reservado, ni constituye una materia que deba sustraerse del conocimiento de la opinión, porque nada hay en ella que pudiera comprometer los intereses esenciales del país, frente a algunas naciones vecinas.

Es la publicación de las actas de la Comisión de Relaciones en cuanto se relacionan con este segundo punto, lo que yo deseo que la Cámara acuerde, porque hay necesidad de restablecer la verdad de los antecedentes, que en mi sentir, no han sido bien interpretados por algunos honorables senadores que negaron en absoluto a la Misión confiada a los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva, todo carácter diplomático. Yo puedo afirmar, con entera seguridad, que no han estado en la verdad los honorables senadores que han pretendido negarle en absoluto todo carácter diplomático a esta Embajada, porque las declaraciones del Ministro de Relaciones Exteriores señor Barros Borgoño, hechas en la Comisión respectiva de esta Honorable Cámara, demuestran algo completamente distinto a esas afirmaciones. De esas declaraciones ministeriales resultó que, teniendo la Embajada solamente atribuciones financieras y comerciales, llevaba también un rol diplomático, aunque algo pasivo, limitado en cierta forma, y precisamente, ocurrieron los desacuerdos entre los miembros de la Misión, porque los señores Tocornal y Villanueva, por una parte, y por otra el señor Yáñez, interpretaron en términos contradictorios las instrucciones dadas por el señor Barros Borgoño, y que se referían a materias igualmente internacionales, a asuntos diplomáticos.

Es indispensable, en mi concepto, abrir un esclarecimiento sobre el particular, saber con exactitud cuál fué el alcance de esta Misión, por qué sobrevino el rompimiento, y quién o quiénes correspondieron a las instrucciones de nuestra Cancillería. Para conseguir este propósito, lo más conducente es la publicación de las partes pertinentes de las actas de las sesiones celebradas por la Comisión de Relaciones y en las cuáles se ventilaron estos asuntos.

Sin anticipar juicio sobre la labor de los distinguidos servidores públicos que formaron esta Embajada, en sus comienzos, quiero dejar testimonio terminante y explícito, de que, según las declaraciones hechas por el ex-Ministro de Relaciones señor Barros Borgoño, en la Comisión, no hay duda alguna acerca de un hecho fundamental: que el honorable senador señor Yáñez se mantuvo siempre, durante el desempeño de su misión, en estricta sugeción y armonía con las instrucciones y propósitos de nuestra Cancillería, y que siempre supo interpretar con fidelidad el carácter y fines que el Ministerio

: GRAN :
BARATURA

Y ocasión única para comprar artículos especiales para el campo y playas

Anafes alcohol	$	2.40
Asientos madera para W. C.	$	3.90
Abridores de lata con tirabuzón	$	0.95
Baños de asiento	$	24.00
Baños Americanos	$	100.00
Baños con válvulas	$	38.00
Baños para guaguas	$	9.80
Carniceras de tela metálica	$	18.00
Coladores para caldo	$	0.50
Coladores para tallarines	$	0.90
Cucharas para sopa, doc	$	4.90
Cucharas para té, doc	$	2.90
Cuchillos de acero y tenedor, el par	$	1.80
Calentadores desde	$	25.00
Cucharones enlozados	$	1.95
Envases para despensas, de 1 kilo	$	0.50
Envases para despensas, de 5 kilos	$	1.30
Embudos, varios tamaños	$	0.70
Faroles para coches, con vidrios	$	6.80
Farolitos, especiales para playa	$	2.50
Ganchos para ropa, clase extra	$	0.80
Hachitas con mango, para cocina	$	2.20
Jarritos para agua 1|4 litro	$	0.35
Jarritos de 1 litro	$	0.60
Lámparas a parafina	$	0.70
Lámparas de acetileno	$	3.00
Lámpara con lira especial, para parrones	$	12.30
Lavaplatos con desagüe, buena clase	$	19.90
Mosqueros, artículo nuevo	$	2.10
Máquinas para picar carne, 2 cuchillas,	$	9.90
Mechas a parafina	$	0.10
Máquinas para extraer jugo de limón,	$	3.40
Ollas de fierro y porcelana	$	4.90
Lavatorios de fierro enlozado	$	3.90
Jarros de fierro enlozado	$	9.90
Papel higiénico	$	1.10
Palmatorias de fierro, pintadas	$	0.40
Palas para basura	$	1.80
Platos enlozados, hondos y llanos	$	1.70
Platillos para maceteros	$	0.80
Quemadores a parafina	$	1.40
Quemadores a acetileno	$	0.40
Recipientes pintados	$	3.95
Regaderas de 4 litros	$	1.95
Sartenes de acero	$	2.10
Tarros lecheros de 8 litros	$	8.90
Teteras para agua, de fierro enlozado,	$	4.95
Baldes de playa para niños	$	0.80
Baldes de fierro galvanizado	$	3.40
Generadores de acetileno, tipo europeo, para ocho luces	$	2.80

Y una infinidad de artículos, largo de detallar. Visítenos, porque esta baratura durará solamente hasta mañana.

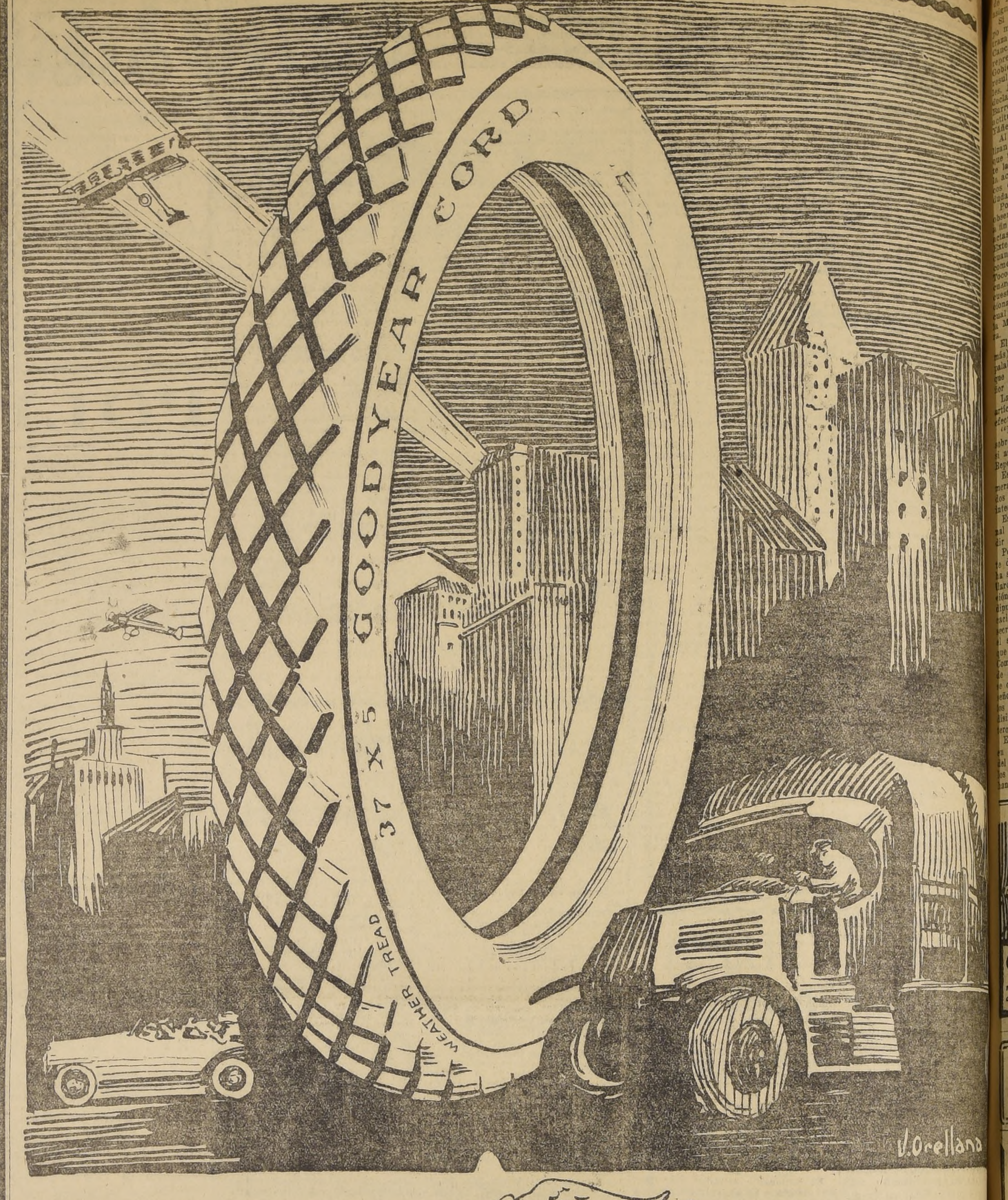
Fortuño & Mérida

FABRICANTES

Santo Domingo 1015 (al llegar a Puente)

Santiago

DESPACHAMOS PEDIDOS DE PROVINCIAS



GOODYEAR

TAN HERMOSOS COMO BUENOS

Distribuidores para Chile: GRAHAM, ROWE y Co

SANTIAGO, BANDERA 275 -:- VALPARAISO, COCHRANE 819

AJENTES DISTRIBUIDORES EN SANTIAGO:

PILADE MAZZA, MORANDE 600
EMILIO TAULIS, CATEDRAL 1853
ARTURO CLARK, DELICIAS 1431
GARAGE HUDSON, DIECIOCHO 745

VENDEDOR VIAJERO

Solicita representaciones zona Santiago-Concepción. Clientela escogida. Responsabilidad.

J. K. — CASILLA 3192, SANTIAGO

CURA RADICALMENTE

Eczema, agudo o crónico, sarpullidos, acné, sarna, espinillas, manchas rojas de la naríz y de la cara y toda clase de afecciones de la piel, la

POMADA ECZEMATICA

Exíjase Laboratorio Exelsior.
Preparación científica y de resultados sorprendentes.
En venta: **DAUBE y Co., y Boticas surtidas.**

MOTORES

MARSHALL 10 H. P.

Dos cilindros y dos volantes, en perfecto estado.
Un CLAYTON, 10 H. P., dos cilindros.
Un volante en buen estado.
OFRECE:

GALERIA ALESSANDRI 7-A
Teléf. 94, Estación

Cañería

Para AGUA y GAS
REALIZAMOS
Enrique Rawlins & Co.
SANTO DOMINGO 355
26-D.

Sociedad Comercial de Agricultores

En conformidad al art. 444 del Código de Comercio y al art. 8.o de la Sociedad Comercial de Agricultores, en la segunda rueda de la Bolsa de Comercio del día Viernes 26 del presente, se enajenarán en pública subasta las siguientes acciones de dicha Sociedad, cuyas cuotas no han sido pagadas oportunamente.

Con una cuota pagada de 350 pesos las números 126, 177, 216, 267, 279 y 302.

Con dos cuotas pagadas de 350 pesos cada una, las números 74 y 326. 26-D.

COMPRO

Producción de leche, cualquier cantidad hasta 200 decálitros. Garantía, la que desee el productor.

MANUEL MONTT 2775

FERIA ARTURO YZQUIERDO
DESVIO "SAN ALFONSO"
Ofic. Bolsa de Comercio
Casilla 25 D (Santiago)

Calle Conferencia esq. Tucapel

Hoy Viernes 19, a las 2½

vendere, entre otros animales llegados de Río Negro, Calera y Las Condes:

136 Bueyes, Novillos y Vacas gordos

ARTURO YZQUIERDO
Corredor oficial de comercio y Martillero de efectos públicos

Paño Azul Cielo

ESPECIAL PARA

BILLARES

a $ 40.00 metro

SOCIEDAD COOPERATIVA MILITAR
76 NATANIEL 76

OCASIÓN

Por cambio de local se realizan a precios muy bajos, lo siguiente: taladros, fuelles, bigornias, punzones, tornillos de banco, moldes e infinidad de artículos del ramo. Hay además, una gran partida de cocinas, rejas de todas dimensiones y un lote de fierro, pilares redondos y vigas de varias medidas, todo a precio de verdadera liquidación.

FABRICA M. GUILLEN
A. Barroso 83-85
979-D-19

EL GRAN RODEO

del Club Sport Nacional, anunciado para la Pascua en su Stadium, SAN FRANCISCO N.o 2260, se ha postergado para el

31 de Diciembre y 1.o y 2 de Enero

con un programa de interesantes sorpresas para los aficionados.

Sastrería JOSE GHERARDI

MERCED 834, FRENTE AL TEATRO SANTIAGO

Por la gran existencia de mercaderías inglesas, se hacen trajes sobre medida a precios módicos; y se venden casimires por metro a precios excepcionales.

...de Relaciones Exteriores quiso asignar a la Embajada.

Si el honorable señor Yáñez supo mantenerse dentro del marco trazado por las instrucciones de la Cancillería, si en todo momento representó con verdad a nuestro Gobierno, y al país, si es eso lo que resulta de los antecedentes oficiales, justo es que se publiquen las declaraciones del ex-Ministro señor Barros Borgoño, que justifican la actitud y labor del senador señor Yáñez.

Al amparo del misterio, se deslizan insinuaciones y reticencias que tienden a socavar injustamente las reputaciones y se desfigura la actuación de los hombres públicos en cuestiones que tienen, sin duda, un alto interés nacional.

Por consiguiente, termino estas observaciones haciendo indicación a fin de que se acuerde publicar las actas de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Cámara, en cuanto se refieren a la Misión encomendada a los señores Yáñez, Tocornal y Villanueva, eliminando cuanto pueda relacionarse con las cuestiones propiamente internacionales de nuestro país, para lo cual se autorizaría plenamente a la Mesa de esta Honorable Cámara.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voy a decir solamente dos palabras para apoyar la indicación que ha formulado el honorable señor Gallardo Nieto.

La Constitución Política en el artículo 73 N.o 19, parte final, dice efectivamente:

"Las discusiones y deliberaciones sobre estos objetos serán secretas, si así lo exige el Presidente de la República."

Estos objetos son los que se enumeran en la misma disposición, todos ellos relativos a las relaciones internacionales del país.

Esta es la facultad constitucional que tiene el Gobierno para pedir sesiones secretas.

Pero una cuestión completamente distinta, a mi juicio, es la que ha suscitado el honorable señor Gallardo. No se trata en la indicación que ha formulado el honorable diputado ni siquiera de la publicación de las actas de una sesión secreta de la Cámara solicitada por el señor Ministro del ramo, sino que se trata de ciertas actas de la Comisión de Relaciones Exteriores de esta Honorable Cámara, en que se oyeron algunas declaraciones del señor Ministro respectivo, que en los momentos actuales es de grandísima importancia que el país entero conozca.

El debate abierto últimamente en el H. Senado, las declaraciones del honorable señor Yáñez, las de los honorables senadores que lo han impugnado y la actitud de cierta prensa desde tiempo atrás, hacen indispensable que la opinión pública quede plenamente enterada de lo que hay en el fondo de esta cuestión, que tan vivamente ha venido a preocupar al país. A este fin, tiende la publicación de la parte pertinente de las actas de la Comisión de Relaciones Exteriores, a que se ha referido el señor Gallardo Nieto.

De manera, señor Presidente, que no estimo yo que vayamos a violar las disposiciones constitucionales al hacer la publicación solicitada para ayudar al esclarecimiento de los puntos que se van a dilucidar en el H. Senado. Creo que estamos en el deber de allegar los elementos necesarios para que el proceso público que en buena hora se ha abierto, sea fallado por la opinión con pleno conocimiento de causa.

A la sombra del misterio y del secreto se hieren reputaciones y se puede dañar al país en sus partes más vitales, a lo menos haciéndole perder la confianza en la buena dirección de sus negocios exteriores.

Por estas razones, daré con mucho gusto mi voto a la indicación formulada por el señor diputado por Chillán, sin oponerme, por supuesto, a que previamente se oiga al señor Ministro del ramo.

El señor RUIZ (Don Carlos A.)—Como el tiempo es escaso, paso a decir dos palabras relacionadas con el incidente último provocado por el honorable diputado por Chillán.

Su señoría ha dicho la verdad y lo justo, en orden a las declaraciones que el señor Ministro de Relaciones hizo en la Comisión de Relaciones Exteriores de la H. Cámara.

De esas declaraciones se derivaba, en forma que no cabe la menor duda, que esta Misión, que hoy se ataca porque en la otra Cámara se ha hablado de algunas gestiones de carácter internacional, tenía efectivamente este carácter.

Tengo entendido bien que llevaba instrucciones escritas a este respecto, y creo que, como se trata de una cuestión de alto interés público y del prestigio de personas a quienes todos tenemos la obligación de respetar, porque son respetables, no podemos negarnos a la petición que ha formulado el honorable diputado por Chillán, para autorizar la publicación de las actas de la Comisión de Relaciones Exteriores, en la parte pertinente, previa una revisión que podrá hacer la Mesa, lo mismo que hizo la Mesa del Honorable Senado, respecto de otros documentos.

Es cierto que el Gobierno tiene derecho a pedir sesión secreta para tratar de las cuestiones que estime que deben tratarse de ese modo; pero entiendo que éste no es un derecho reglamentario, sino una facultad constitucional.

Siempre he sostenido que no puede alegarse, para realizarse un acto cualquiera, únicamente la circunstancia de tener derecho para ello. El derecho es sólo una condición para ejecutar un acto; pero es necesario además que ese acto sea justo y bueno.

De manera que si el Gobierno tiene derecho para pedir sesión secreta, es natural que ejercite ese derecho con el propósito de servir un objeto de interés público, para evitar un daño, en fin, para cualquier objeto de utilidad general; pero no debe pedirse la sesión secreta sencillamente porque tiene derecho para pedirla. Proceder así es obrar lo mismo que aquel alcalde que movía los objetos de un lado para otro, sin objeto práctico alguno y nada más que "para que se viera que era el alcalde".

No acepto, pues, esos argumentos fundados sólo en que una persona tiene derecho para hacer algo, e insisto en que el derecho es el medio que habilita para hacer algo útil, justo o conveniente, pero no para obrar según el propio capricho, aún cuando se vaya a ejecutar algo inconveniente o innecesario.

De manera, señor Presidente, que uno mi petición a la del honorable diputado por Chillán, para que se publique la parte pertinente de las actas de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara, porque se trata de un asunto de alto interés público y no parece bien privar al país del conocimiento de cosas que le interesan y que tiene derecho a conocer.

—La indicación del señor Gallardo Nieto quedó para segunda discusión a petición del señor Sánchez don Roberto.

Sesiones. — Contratos de carbón

Se aprobaron indicaciones para tener sesiones de 7 a 8 y 10 a 12, destinadas a los presupuestos, con una modificación del señor Larraín para que las sesiones de 3 a 4 se destinen a la reforma de la ley de regadío.

—Se aprobó igualmente una indicación del señor Ministro de Industria para destinar las sesiones de los Lunes y Martes a los contratos de carbón.

ORDEN DE LDIA

Presupuestos

En la orden del día continúa la discusión del presupuesto de Hacienda. Se avanzó hasta la partida 12. Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 5.35.

El buen sentido y el cutis

Hasta en las investigaciones de la ciencia en lo que a la belleza del cutis se refiere, va imponiéndose la doctrina del buen sentido. En lugar de obstruir el natural funcionamiento de los poros con el uso de cosméticos, la mujer de talento adopta en la actualidad el "método de absorción", que consiste sencillamente en eliminar por medio de absorción el cutis exterior marchito y gastado, que por cualquiera razón la naturaleza no ha desprendido en la forma usual en una piel sana y joven. Bajo el cutis exterior, ruguroso y manchado, toda mujer tiene una piel hermosísima.

Para extirpar este velo de aspecto desagradable, las mujeres inteligentes usan simplemente un poco de buena cera mercolizada, extendiéndola sobre la piel como si se tratara de cold cream. El resultado es inmediato, pues, en poco tiempo, la cera absorbe la epidermis externa de poca vida, cayendo aquélla en forma de copos microscópicos y descubriendo el cutis bellísimo y joven que se encuentra debajo.

Si desean hacer la prueba, adquieran en la farmacia un poco de buena cera mercolizada, aplicándola por las noches a manera de cold cream sobre el cutis. Nada tiene de desagradable y el resultado que con tal procedimiento se obtiene es maravilloso, pues devuelve la felicidad a cualquiera mujer, que puede sentir entonces las delicias de un cutis lozano y fresco.

Tengo entendido que el producto genuino se vende solamente en paquetes de cartón blanco, cuya cubierta exterior tiene la inscripción en inglés: "pure mercolized wax", impresa en azul.

Territorio de Magallane

Hasta el día de hoy la prensa, casi sin interrupción, durante más de cuatro meses ha venido sosteniendo en diferentes formas la quiebra de la autoridad administrativa en el Territorio de Magallanes, sin que nadie se haya preocupado de restablecer la verdad alterada substancialmente por los múltiples intereses que usufructúan esa región desde hace muchos años, amparados en un desconocimiento absoluto de su importancia para el porvenir económico del país, por quienes, en razón de altas funciones públicas, tienen la obligación y el deber de conocer.

No sólo ha correspondido semejante tarea a extranjeros, sin más vinculaciones que las resultantes del acaparamiento de poderosas fortunas; sino que también alcanza hasta nuestros tribunales de justicia, tanto que el Ministro de la Iltma. Corte de Apelaciones, don Santiago Santa Cruz, consideró un deber seguramente, después de la visita judicial a Magallanes llegar aquí propalando a todos los vientos, a quien quería oirlo, la necesidad imperiosa en que el Gobierno se encontraba de designar para aquella región hombres superiores, probados y viejos servidores de situación social y política reconocida que fueran una garantía cierta para sus habitantes, ya que los actuales representantes del Poder Público— se desprendía naturalmente de lo aseverado por el señor Santa Cruz— no reunían las condiciones requeridas, contribuyendo así, en esta forma inocente al parecer, al desprestigio del principio de autoridad, precisamente dondé y cuando es más necesario.

Como el señor Santa Cruz no menciona al ex-Gobernador de Magallanes en sus reportajes, fué necesario que llegara hasta el Gobierno, en la consecución de los propósitos perseguidos, para informarlo privadamente sobre su conducta funcionaria, sin que de nada tuviera conocimiento, impidiéndole así desmontar la máquina para que pudiera seguir funcionando en forma que contraría abiertamente los más caros intereses del Estado en aquella apartada región.

El señor Santa Cruz ha sido oído en el Gobierno, suerte que no ha correspondido al ex-Gobernador de Magallanes por más esfuerzos que haya gastado, procediendo en esto el señor Ministro de acuerdo con las instrucciones que aquí recibiera; pero si todos estos procedimientos, extraños a las más elementales nociones de una conveniente administración pública, son dignos exponentes de los tiempos que corren, me será permitido manifestar públicamente que en esta ocasión, abandona el señor Ministro la toga de magistrado sereno y justo para vestir los arreos del gladiador que cifra sus éxitos en la armadura que lo resguarda de los golpes de un contendor que no se oculta cuando campea por los sagrados fueros de la verdad.

Ha sido necesario idear, para arrancar a este ex-gobernador de Magallanes de la tarea penosa en que se encontraba empeñado, fructífera al país sin embargo, un procedimiento nuevo, ya que no otra cosa significan los actos gubernativos emanados de informaciones privadas de un miembro del Poder Judicial, como si en la administración pública no hubiera funcionarios respetables a quienes confiar tan delicada misión.

El público juzgará de esta nueva fórmula.

El Ministro señor Santa Cruz, como lo afirma en una carta el Presidente de la República al eminente estadista que vive sirviendo a su país en medio del respeto y las consideraciones públicos, don Enrique Mac-Iver, ha informado al señor Ministro del Interior, señor Florencio Valdés Cuevas, sobre el ex-gobernador, permitiéndole, según lo aseverado por dicho señor Ministro, tomar resoluciones de transcendencia que lastiman mi decoro, arrojando sombras sobre un cuadro lleno de luz para quien no quiera cerrar los ojos y no verlo.

¡Cómo se abusa de la distancia y de la dificultad de comunicaciones con aquel apratado Territorio!

Se hace indispensable, en consecuencia, que el público tome conocimiento de algunos hechos irredargüibles: fué el ex-gobernador quien pidió por radio al señor Ministro del Interior, don Anselmo Hevia Riquelme, el nombramiento de un Ministro de Corte para que se avocara el conocimiento de algunos negocios en que estaban comprometidos los intereses fiscales, pedido que dió origen al nombramiento que la Iltma. Corte de Valparaíso hiciera en la persona del señor Roberto Alonso, uno de sus miembros, conocedor de la región magallánica, para que fueran satisfechos los anhelos gubernativos.

Sin embargo, la Excma. Corte con posterioridad a la designación del señor Alonso y tomando en cuenta una comunicación radiográfica del ciudadano belga don Jorge Grenade, que se titula en ella **Cónsul de Bélgica**, sin tener esta calidad, se avoca el conocimiento de este asunto por tratarse de cuestiones de Hacienda, y ordena a la Iltma. Corte de Apelaciones de esta ciudad nombrar un Ministro en visita al Juzgado de Magallanes, recayendo la designación en el señor Santiago Santa Cruz.

No obstante, aunque el origen de esta designación del Ministro señor Santa Cruz, obedece a lo solicitado al Gobierno por el ex-gobernador del Territorio, hasta el día de hoy este señor Ministro no ha creído prudente siquiera pedir un informe, sobre los sucesos ocurridos en Punta Arenas, a la autoridad que reclamaba la investigación.

Cuando esto ocurre a la vista y paciencia de medio mundo hay derecho para preguntarse: ¿Qué contaban con la impunidad los autores del escándalo en Magallanes?

Responda por mí el lector.

EXEQUIEL FERNANDEZ F.





GRAN FIESTA Y COMIDA DE NAVIDAD A FAVOR DE LA SOCIEDAD DE LAS CRECHES.

La gran kermesse que se organiza para el 24 en la noche promete tener un éxito magnífico. Además de las carpas muy nuevas y llamativas, los asistentes se encontrarán encantados viendo el más hermoso panorama. Un canal de Venecia con edificios auténticos con sus torres y campanarios, todo profusamente iluminado, hará creer por un instante que se está en un ambiente de arte y poesía muy lejos de la prosa de la vida. En otro lado los más prosaicos encontrarán medios de satisfacer sus deseos de adquirir fácilmente grandes ganancias.

Los niños tendrán un magnífico Arbol de Pascua, cuidado por un inmenso Santa Claus.

La comida se dará en el restaurant de la Quinta.

Las mesas deben pedirse con anticipación a Delicias 2133, Compañía 1361 y en Huérfanos 1830.

DANZAS CLASICAS.—

Haciéndonos eco del deseo de muchas personas, hacemos presente cuán celebrado sería, se repitiera el concierto de danzas clásicas que tanto éxito tuvo en el Club de Señoras, a beneficio del planista Moragas.

¿Por qué no se socorre tanta miseria, aprovechando el encanto de las pequeñas artistas que dejaron tan grato recuerdo entre los asistentes? Hay numeroso público que sintió no poder asistir porque se hizo estrecho el local y hay otra gran parte de aficionados al arte que desearía ver de nuevo a tan encantadoras danzarinas.

El proscenio del Club parece que hubiese sido hecho especialmente con ese objeto. ¡Es lástima que no se aproveche otra vez!

COLONIA INGLESA.— Lecture.

The Right Reverend Bishop of the Falkland Islands will lecture this evening Friday 19th, on "The Anglo-Israel Problem in the Light of Modern facts". The lecture will take place in St. Andrew's Church, begining at 9 P. M.

The Bishop will preach on Sunday next at Morning and Evening Services. Holy Communion after Morning Service.

A cordial welcome is extended to all. Canon Walker, British Chaplain.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.

El 14 del presente quedó concertado el matrimonio del señor Camilo Martínez P., con la señorita Ludovina Irribarra S.

Hizo la visita de estilo el señor Arturo Martínez A.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Emilio Daniel Guerrero Yoacham, hijo del señor Emilio Guerrero García y de la señora María Yoacham de Guerrero.

FALLECIMIENTO.—

Víctima de una penosa enfermedad, ha dejado de existir Leandrito Ovalle Monroy.

VIAJEROS.—

Han partido al fundo Santa María de Quimávida la señora Leontina Auger de Meza con su hija María y sus sobrinos Catalina y Guillermo Auger.

FIESTA COLONIAL EN EL MUNICIPAL.—

Se activan los preparativos para esta nueva y original fiesta que se dará en el Teatro Municipal el 27 del presente.

La tradición chilena con todas sus bellezas en las costumbres, trajes, bailes y canciones, revivirá una vez para hacer sentir en esta fiesta el alma de nuestro pasado, en donde hay cosas tan bellas y dignas de ser conservadas.

COMIDA.—

Hoy Viernes se llevará a efecto una comida que un grupo de sus amigos ofrecen al señor don Claudio Vicuña Viel con motivo de su próximo viaje a los Estados Unidos.

Las adhesiones se reciben en el Restaurant Santiago.

BENEFICIO.—

El beneficio que el Teatro Iris ha ofrecido a la Asociación de Cultura popular se llevará a efecto el Lunes 22 del presente, a las 9.30 de la noche. Promete un verdadero éxito en consideración a los fines que persigue esta sociedad, como igualmente por el escogido programa que se ha confeccionado.

CANCIONES SURAMERICANAS.

El Club de Señoras ofrece esta tarde una fiesta de canciones suramericanas.

En ella la señorita Camilia Bari Téllez presentará algunas creaciones sobre tipos criollos, en los "Yaravies" ecuatorianos, en los aires indígenas de Bolivia, en las canciones pampeanas de la Argentina, en las habaneras de Cuba y tonadas clásicas de nuestra tierra. Por la personalidad artística que se ha formado la señorita Bari en estas creaciones la representación de esta tarde llamará profundamente la atención.

Las localidades están a la venta en el mismo Club y son de 5 pesos para las socias y 6 para el público.

LA FIESTA DE CARIDAD DE MAÑANA.—

Reina verdadero entusiasmo en nuestros círculos sociales por asistir a la kermesse que a beneficio del Patronato de la Asunción se verificará mañana en el Parque Cousiño. Sus distinguidas organizadoras no han omitido sacrificio ni detalle alguno para que esta reunión salga de lo común, por sus múltiples atractivos.

Así, podemos adelantar que la ruleta será atendida por la señora María Correa de Irarrázaval y por las señoritas Pilola Ossa Concha, Marta Balmaceda Valdés, Sofía Concha Hurtado, Adriana Lyon Vial, Ester Irarrázaval, M. Luisa Echenique Undurraga y Luz Correa Pereira.

A cargo de las carpas de muñecas, estarán las señoras Mercedes V. de Mackenna, Adelina Casanova de Ureta, Eva Silva de Amunátegui, y de las señoritas Sofía Barceló Pinto, Delfina e Isabel Montt Pinto, Elisa y Rebeca Ureta Valdés, Adriana y Laura Casanova Vicuña y Marta Grez Irarrázaval.

En la carpa de los refrescos, estarán las señoras: Blanca J. de Melo, Cristina F. de Valdés, Inés S. de Montt, Mercedes R. de Irarrázaval; señoritas: Teresa y Julia Vial, Clemencia Larraín M., Marta y Blanca Melo J., Luisa Lyon Subercaseaux, Raquel Irarrázaval R., Ana y Sofía Vial Ortúzar, Inés y María Smith M., Eulogia y Elisa Vial Errázuriz.

Las entradas se venderán eso mismo día en el local de la fiesta a $ 2.

CONCIERTO DE CARIDAD.—

Circula la siguiente invitación:

"El Directorio de señoras saluda atentamente al señor...... y confiadas en sus sentimientos caritativos nos permitimos enviarle unas entradas para el concierto que tendrá lugar el 23 de Diciembre, a las 9 P. M., en el Teatro Splendid, a favor de las obras del Patronato de San Antonio, Escuela Santa Isabel y sus talleres, debiendo verificarse en este acto el sorteo de un automóvil, rifa organizada por esta Sociedad con los benéficos fines de allegar fondos para su sostenimiento.

Anticipando nuestros agradecimientos, somos de Ud. S. S. — **Dorotea Rivera de Saavedra, Sara del Campo de Montt, Filomena Valdés de Undurraga, Laura Llona de Riesco, Rita Larraín de Ortúzar, Lía Ovalle de Errázuriz, Ana Garcés de Lecaros, Luisa Puga de Ovalle, Carmela Lecaros de Melo, Julia Altamirano de Alessandri, Concepción Rojas de Joglar de la Prida, Carmela Cruzat de Varas, Ana Altamirano de Espiñeira, Zenovia Prieto de Claro, Filomena Salas Errázuriz, Elena Eguiguren Eguiguren, Mercedes Ester Zamora, Matilde Arteaga".**

Nota: El sorte del automóvil se hará ante el notario, señor Mariano Melo E.

IN MEMORIAM.—

Hoy, séptimo aniversario del fallecimiento del señor Martín Prats Bello, se dirán misas por el descanso de su alma, en la Iglesia de San Francisco.



CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 30 extraordinaria, en 18 de Diciembre de 1919

(Presidencia del señor Lazcano)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barrios, Barros, Besa, Bulnes, Claro, Concha don Malaquías, Concha S. don Juan Enrique, Charme, Feliú, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela, Varas, Zañartu don Enrique y Zañartu don Héctor y los señores Ministros de Guerra y Marina y de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o—De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados con que devuelve el proyecto de ley sobre instrucción primaria obligatoria, manifestando que ha aceptado algunas de las modificaciones introducidas por el Senado y desechado otras.

Quedó para tabla.

2.o—De veintiún informes de comisiones:

El primero de la Comisión de Presupuestos, recaído en el proyecto de la Cámara de Diputados, sobre autorización para invertir hasta siete mil pesos en pagar la diferencia de sueldos que durante el año 1919 corresponde percibir a los secretarios abogados de varias Intendencias y gobernaciones.

Quedó para tabla.

Los veinte restantes de la Comisión especial designada para estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos en las solicitudes en que piden pensión; doña Ana Emilia Williams viuda de Argandoña; doña Josefa Toledo viuda de Gundián; doña Mónica Miranda viuda de Puccio; doña Ester Gutiérrez viuda de Santa María; doña Adelaida, doña Rita y doña Ercilia Quiroz; doña Felisa Carrasco viuda de Iturriaga, por sí y por sus hijas; doña Candelaria Riveros viuda de Salas; doña Gregoria Rojas viuda de Espinosa; doña Raquel Mora Pinochet; doña Leontina del C. y doña María del C. Barrera Parraguez y doña Matilde Campos viuda de García.

En las siguientes en que piden aumento de pensión: doña Elena Ortiz viuda de Thompson e hijas; doña Eliodora Arrau viuda de Cruzat y don José María Recar.

En la solicitud en que pide bono de tiempo don Guillermo Morales M.

En la solicitud en que pide abono de servicios don José Zacarías Rojas.

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

En las siguientes solicitudes en que piden pensión: doña Flor María Cienfuegos, don Marcelino Valdés y don Bernardino Alvarado.

Y en la solicitud en que pide aumento de pensión doña Beatriz Agrayo viuda de Vidal.

Quedaron para tabla.

Circulación de automóviles

El señor LAZCANO (Presidente). — Si le parece al Senado, entraremos a la discusión particular del proyecto sobre reglamentación de la velocidad de los automóviles.

Queda así acordado.

En discusión el artículo 1.o.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Artículo 1.o— El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado, dictará un reglamento general sobre la circulación de vehículos automóviles, para las avenidas, calles y plazas de las poblaciones y por los caminos públicos.

En los reglamentos especiales que sobre la materia pueden también dictar las municipalidades, se observarán las normas fijadas en dicho reglamento general".

El señor BARROS ERRAZURIZ. — La disposición de este artículo está relacionada con uno de los artículos de la ley sobre caminos que discutimos en días pasados, en virtud del cual se concede al Presidente de la República la facultad de reglamentar el tránsito por los caminos públicos.

Noto que ha sido feliz el honorable senador por Aconcagua, en la forma que ha dado a este artículo, en cuanto establece que el Presidente de la República deberá dictar un reglamento general sobre la circulación de automóviles, cuyas normas generales deberán ser observadas por los reglamentos especiales que dicten las Municipalidades. De manera que el proyecto respeta las facultades de las Municipalidades, con la única limitación de que deberán conformar sus reglamentos sobre esta materia a las disposiciones de la ordenanza general.

Encuentro, pues, perfectamente acertada la disposición de este artículo, y con gusto le daré mi voto.

El señor MAC-IVER. — La reglamentación del tránsito por las calles y plazas de las poblaciones es una facultad propia de las Municipalidades, y entre tanto se trata en este proyecto de encomendar esa misión al Presidente de la República, sin tomar en cuenta que ésta es, como digo, facultad de los Municipios.

¿Por qué se procede así? No me lo explico, aunque la verdad es que desde hace tiempo, venimos confundiendo un poco las que son facultades del gobierno local, con las que lo son del Gobierno central, y yo desearía que delimitáramos perfectamente la esfera de acción de uno y otro gobiernos.

En todo caso, me agradaría oir una explicación sobre esta materia.

El señor CLARO SOLAR. — El proyecto sobre esta materia, presentado en 1913 por el honorable senador por Valdivia, consulta sobre este punto dos artículos, el primero de los cuales dice así:

"Artículo 1.o La circulación de vehículos automóviles por las calles y caminos públicos queda sujeta a las disposiciones de la presente ley y a los reglamentos que dicten las municipalidades con aprobación del Presidente de la República".

En seguida, el artículo 2.o del mismo proyecto divide el territorio de la República en zonas, y consulta otras disposiciones reglamentarias.

Yo me he limitado a refundir estas dos ideas en un sólo artículo, que es el que está en debate.

Es sabido que las municipalidades tienen, por la Constitución, la facultad de dictar, dentro de sus respectivos territorios, las ordenanzas de policía que crean conveniente. En cuanto a las reglas de policía de carácter más general, según el procedimiento establecido en todas las leyes municipales, no pueden dictarlas los municipios, sino el Presidente de la República, quien al hacerlo, debe proceder de acuerdo con el Consejo de Estado.

En conformidad a este principio, el inciso primero de este artículo autoriza al Presidente de la República para dictar, con acuerdo del Consejo de Estado, una ordenanza general sobre circulación de automóviles, en lo que no se hace sino renovar un precepto establecido en todas nuestras antiguas leyes municipales.

Así, por ejemplo, la forma en que deben transitar los vehículos por las calles, si tomando la derecha o la izquierda, es un punto respecto del cual debe haber una norma fija, de manera que esta será una de las materias de la ordenanza general.

El inciso segundo respeta las facultades que en esta materia tienen los municipios, que podrán dictar los reglamentos especiales que crean del caso, y por eso, dice:

"En los reglamentos especiales que sobre la materia pueden también dictar las Municipalidades, se observarán las normas fijadas en dicho reglamento general". En consecuencia cada Municipalidad deberá atenerse sobre este particular a las normas generales que la ordenanza fije en cuanto a este punto.

El señor MAC - IVER. — Pero no con aprobación del Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR. —Por cierto; por eso he dejado perfectamente a salvo las facultades de los municipios, pues no sería aceptable que la comuna autónoma quedara, en esta materia, sometida al Poder Ejecutivo.

El señor ALDUNATE. — Con el mayor gusto daré mi voto a este artículo, que está en perfecta armonía con la indicación que tuve el honor de formular cuando se trató del proyecto sobre caminos. La reglamentación que debe hacer el Presidente de la República se entenderá que se refiere solamente al tráfico por los caminos. Sin perjuicio de las disposiciones que dicten las municipalidades sobre la misma materia.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Algún señor senador desea usar de la palabra?

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 2.o Se limita dentro de las poblaciones, la velocidad de los automóviles de pasajeros y carga a veinticinco kilómetros por hora.

Este máximum será sólo de veinte kilómetros por hora en las calles de las ciudades-cabeceras de provincia, y aún esta velocidad deberá disminuirse a diez kilómetros al enfrentar los cruces de dichas calles y en las plazas.

La velocidad de los carros de asistencia pública o ambulancias y de los cuerpos de bomberos será fijada en los respectivos reglamentos municipales.

Estos mismos reglamentos dispondrán la forma práctica de apreciar la contravención a este artículo".

El señor MAC - IVER. — No sé si el artículo comprende los carruajes de policía y asistencia pública.

El señor CLARO SOLAR. —Están contemplados, señor senador.

El señor VALENZUELA. — Creo que la velocidad para los automóviles de carga, debe ser menor que para los automóviles de pasajeros, por cuanto aquellos, por su propio peso y el de la carga que llevan, no es fácil detenerlos en un momento dado, como los automóviles de pasajeros.

El señor LAZCANO (Presidente). — ¿Formula indicación su señoría en el sentido que acaba de indicar?

El señor VALENZUELA. — Sí, señor Presidente, propongo que se reduzca a veinte kilómetros por hora el máximum de velocidad para los automóviles de carga.

El señor CLARO SOLAR. — En realidad, el proyecto no establece como fija la velocidad que indica para los automóviles de carga o de pasajeros, sino solamente el máximum de la que pueden desarrollar. Los reglamentos podrán determinar, dentro de este máximum, la velocidad que se pueda dar a estos vehículos, pero no podrán autorizar una mayor. Puede haber caminos respecto de los cuales no haya el menor inconveniente para que los automóviles anden a razón de veinticinco kilómetros por hora.

El señor VALENZUELA.— Yo me he referido a la velocidad que puedan desarrollar en las calles de las poblaciones.

El señor CLARO SOLAR.— Hay también avenidas en las ciudades en las cuales podrán, sin inconveniente, desarrollar esta velocidad, y es por eso que se deja entregada al reglamento la determinación del máximum de la velocidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Ruego al honorable senador por Aconcagua se sirva decirme de qué base ha partido su señoría para fijar este máximum de veinticinco kilómetros por hora.

El señor CLARO SOLAR.— Es ésta la velocidad que se establece en la generalidad de los reglamentos europeos sobre esta materia. Este proyecto fué elaborado después de un minucioso estudio hecho en la Comisión respectiva de esta Cámara.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —A primera vista parece que este máximum fuera demasiado moderado. Los automóviles que han causado accidentes en el último tiempo, marchaban a razón de sesenta o setenta kilómetros por hora.

El señor CLARO SOLAR.— La verdad es que el máximum de velocidad que se fija es bastante reducido.

El señor FELIU.— Pero equivale a cinco leguas por hora, velocidad que por mi parte considero excesiva para las calles de una ciudad.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Yo creo que está bien, y que tal vez peca de moderada.

El señor FELIU.— Antiguamente los coches no podían andar sino al trote de los caballos, como máximum, y el hecho de que los automóviles sean máquinas, no es razón para que pueda dárseles la velocidad que se quiera.

El señor CLARO SOLAR.— Tal vez quedaría salvado el escrúpulo de los honorables senadores, si se redactara el inciso 1.o en la siguiente forma:

"Se limita, dentro de las poblaciones, la velocidad de los automóviles de pasajeros y carga a un máximum de veinticinco kilómetros por hora".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿Ha formulado indicación el honorable senador por Santiago para reducir la velocidad de los automóviles de carga?

El señor VALENZUELA.—Sí, señor Senador; pero no insisto en ella en vista de que se ha dicho que las Municipalidades podrán fijar la velocidad dentro del máximum que establece el artículo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Entonces formulo indicación para que se establezca que la velocidad de los automóviles no podrá exceder de quince kilómetros dentro de las poblaciones, pues aún así estoy cierto de que muchos andarán a razón de cincuenta o más kilómetros por hora.

El señor CLARO SOLAR.— Pero debemos dictar una ley para que se cumpla efectivamente, y no para que sea burlada a cada instante.

El señor ALDUNATE.— Me parece que este artículo debe redactarse diciendo más o menos: "En los respectivos reglamentos no se podrá exceder tal máximum de velocidad respecto de las calles y plazas, y tal otro respecto de los caminos públicos, a fin de que las Municipalidades dicten una reglamentación uniforme. De otra manera se coartaría tal vez el derecho que tienen los Municipios para reglamentar el tránsito dentro de sus respectivas comunas.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Fijemos 20 kilómetros como máximum.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Está bien el proyecto tal como está.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Desgraciadamente, hay muchos locos e inconscientes, que manejan automóviles.

El señor ZAÑARTU (Don Enrique). — Parece que la mayor parte fueran locos.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — He leído un poco a la ligera el proyecto que se discute y veo que ni en el artículo 2.o, que es el más importante, ya que se refiere a la velocidad de la marcha, ni en el 3.o, que trata de la capacidad que debe tener el conductor, se dice nada acerca de la forma cómo se controlará la velocidad de los automóviles.

El señor CLARO SOLAR. — Lo dice el artículo en discusión, en su parte final, al establecer que el reglamento dispondrá la forma práctica de apreciar las contravenciones.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — En realidad, como se controla la velocidad es por medio de inspectores, que siguen a los automóviles en motocicleta.

El señor CLARO SOLAR. — El sistema de controlar la velocidad puede variar muchísimo, y es materia de reglamento.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX.— Pero ¿cómo se va a controlar la velocidad en la práctica?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Por medio del aparato que para el efecto tiene cada automóvil.

El señor RIVERA. — Pero ese aparato funciona solamente cuando el vehículo va en marcha.

El señor CONCHA SUBERCASEAUX. — Hacía esta observación porque creo que es conveniente establecer a este respecto alguna disposición en la ley, con el fin de obligar a la respectiva autoridad local, a formar un cuerpo de controladores de velocidad para estos vehículos.

De otra manera la ley quedaría en el papel y no habría medio de hacerla cumplir.

El señor CLARO SOLAR. — Creo que en realidad está salvada la observación que se ha hecho al artículo en debate. La velocidad puede controlarse prácticamente, sin incurrir en gastos, como se controlaba en Europa cuando recien comenzaban a circular los automóviles. Ese medio consiste en medir y marcar ciertas distancias en las calles, a fin de que el guardián de policía, con ayuda de su reloj, pueda calcular la velocidad del automóvil que ve venir, según el tiempo que demore en recorrerla. El guardián se limita entonces a anotar la contravención, sin necesidad de detener el automóvil.

El señor CONCHA don Juan Enrique). —Pero en nuestro país no bastaría establecer una disposición como la que insinúa el honorable senador. Para obtener resultados eficaces en esta materia, creo que convendría facultar al Presidente de la República para que obligara a las Municipalidades, por medio de los reglamentos, a mantener el personal necesario apra controlar la velocidad de los automóviles.

El señor CLARO SOLAR. — Pero una disposición de esa especie sería contraria a la ley de la comuna autónoma.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Me permito modificar la indicación que formulé hace un momento, en el sentido de que se fije en veinte kilómetros por hora la velocidad máxima de los automóviles en las calles y plazas de la ciudad.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Eso está ya dicho en el proyecto, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — La velocidad de veinte kilómetros por hora era la que fijaba el proyecto primitivo, pero en el que discutimos en este momento, se ha fijado ese máximum en veinticinco kilómetros. Pero si se desea reducir este máximum, no hago cuestión sobre el particular, aunque hay avenidas en que, sin inconveniente alguno, pueden los automóviles marchar a razón de veinticinco kilómetros por hora.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Si no se hace observación, se dará por aprobado el artículo.

Aprobado.

Como ya ha transcurrido una gran parte de la primera hora, me parece que sería preferible que dejáramos para la sesión próxima la discusión de los demás artículos del proyecto.

El señor TORREALBA. — Por mi parte deseo hacer algunas observaciones en la hora de los incidentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Entonces podríamos continuar discutiendo este asunto, y prorrogar por diez minutos la primera hora a fin de que pueda hablar el honorable senador por Santiago.

Sesión especial

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Me permito hacer indicación para celebrar sesión mañana a las horas de costumbre con el objeto de continuar la discusión sobre el proyecto de caminos.

El señor MAC-IVER. — No, señor. Es necesario comprender que cuatro sesiones a la semana es bastante trabajo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Hago esta indicación porque estoy convencido de que, dada la forma en que se discute ese proyecto, será imposible su despacho en el presente año. Estamos sólo en la discusión del artculo 4.o, de manera que aún faltan treinta y tantos artículos; y, como al proyecto se destina solamente una sesión semanal y en ella se vuelven a repetir los mismos argumentos que en la sesión anterior, resulta que no se avanza absolutamente nada.

Circulación de automóviles

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión el artículo 3.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 3.o Nadie podrá dirigir un automóvil sin haber obtenido certificado de competencia y llenado las demás condiciones que exijan el reglamento general y los reglamentos municipales".

—Se dió por aprobado sin debate y por asentimiento unánime.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 4.o En el reglamento general que dicte el Presidente de la República y en los reglamentos municipales podrá imponerse a los contraventores de sus disposiciones la pena de multa hasta de doscientos pesos.

La pena se aplicará doblada en caso de reincidencia.

Se entiende por reincidencia para los efectos de este artículo, la comisión de otra infracción dentro de los seis meses siguientes a la primera falta.

Si el conductor de automóvil no pagare la multa en que incurra, sufrirá un día de prisión por cada cinco pesos.

El conductor de automóvil que fuere condenado por segunda reincidencia no podrá practicar este oficio durante el año siguiente a la última condena, bajo pena de prisión en su grado máximo.

El señor ALDUNATE SOLAR. — He sabido que en otros países, y especialmente en la ciudad de Nueva York, estas disposiciones penales fueron al principio ineficaces, y que el mal no se ha corregido sino desde el momento en que se ha autorizado la pena de prisión para los contraventores. En la ciudad de Nueva York se ha llegado al extremo de llevar presas a señoritas distinguidas que manejaban automóviles. De manera que yo propongo que, dejándose el inciso 1.o tal como está, se castigue la reincidencia con la pena de prisión.

El señor URREJOLA. — En tal caso, habría que suspender los efectos de la ley durante las elecciones, porque iríamos presos muchos senadores.

El señor RIVERA. — Aunque vayamos a prisión todos. Con una vida que se salve, no importa que vayan a la cárcel veinte o más senadores.

El señor BESA. — Yo estimo que este sistema de multas es mucho más grave de lo que creen mis honorables colegas.

Actualmente una parte de estas multas va a parar a poder de los denunciantes, y estos denuncian a todo el mundo, a fin de aprovecharse de las multas. A mí me ha ocurrido que me han denunciado por llevar mi automóvil mucha velocidad, cuando precisamente tengo un coche arreglado para que no ande muy ligero.

De manera que estos denunciantes reciben un tanto por ciento por cada una de las multas, y van a denunciar a destajo.

La multa, aún cuando sea pequeña, es muy molesta para los dueños de automóviles, porque se les cita al Juzgado y se les someta a muchos trámites odiosos.

Yo se muy bien que los denunciantes de estos excesos de velocidad, hacen casi siempre sus denuncios sin razón, aún cuando no se haya infringido el reglamento, y sólo por percibir la parte de multa que les corresponde. Así es que si se ponen en este proyecto doscientos pesos de multa, va a ser un óleo para los denunciantes.

Por esto yo hago indicación para que la multa sea de veinte pesos por la primera vez, y si hay reincidencia, que se doble.

El señor ALESSANDRI (Don Arturo). — Yo concurro con la opinión manifestada por el señor senador por Maule, porque es perfectamente efectivo que en esta materia se cometen grandes abusos, y voy a contar al Senado un caso curioso.

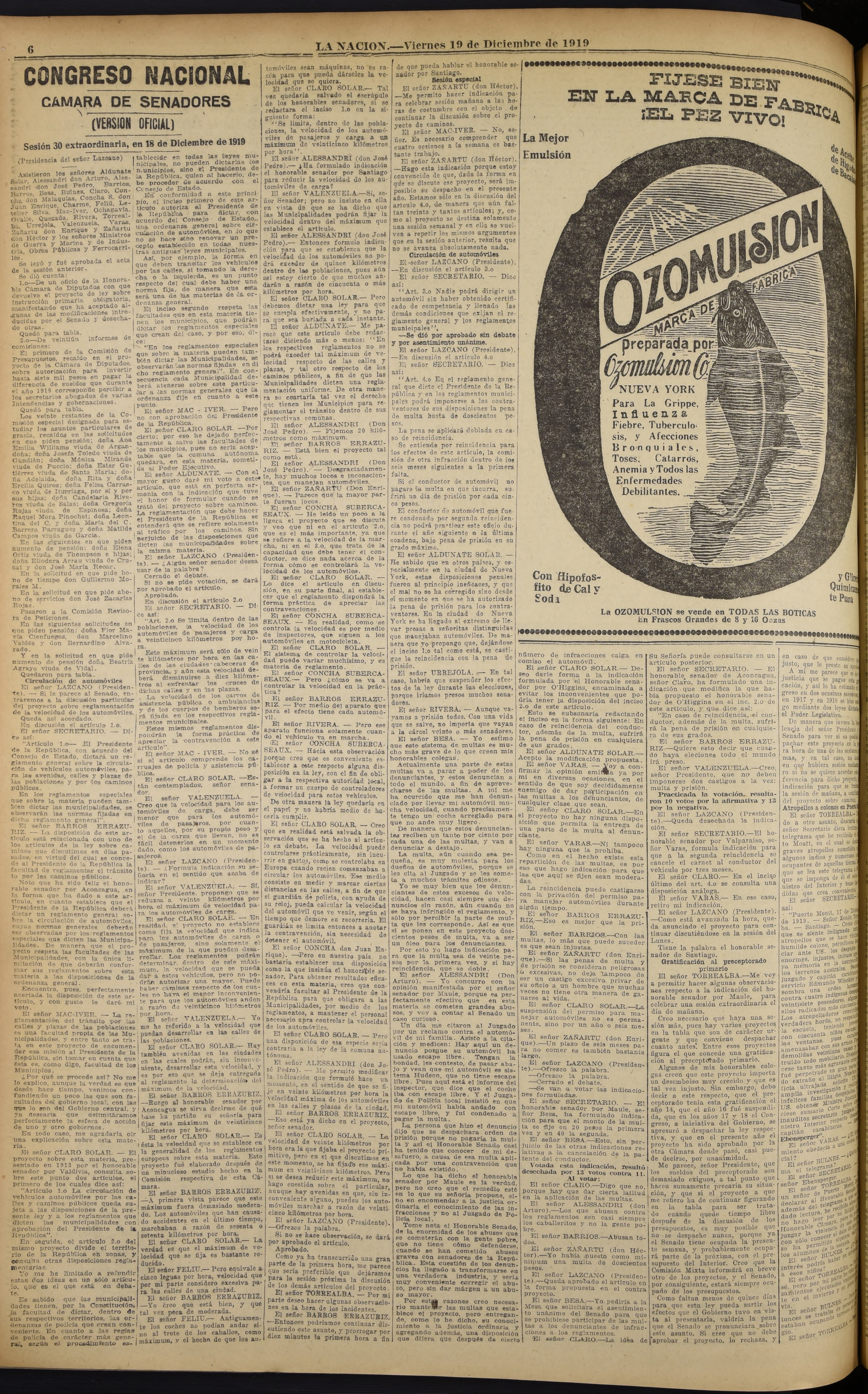
Un día me citaron al Juzgado por un reclamo contra el automóvil de mi familia. Asisto a la citación y medicen: Hay aquí un denuncio porque su automóvil ha usado escape libre. Tengan la bondad, les contesto, de pasar abajo y vean que mi automóvil es sistema Hudson, que no tiene escape libre. Pues aquí está el informe del inspector, que dice que el coche iba con escape libre. Y el Juzgado de Policía local insistió en que mi automóvil había andado con escape libre, y fuí condenado a pagar la multa.

La persona que hizo el denuncio dijo que se despachara orden de prisión porque no pagaría la multa y así el Honorable Senado casi ha tenido que conocer de mi desafuero, a causa de esa multa aplicada por una contravención que no había existido.

Lo que ha dicho el honorable senador por Maule es la verdad, pero no creo que el remedio esté en lo que su señoría propone, sino en encomendar a la justicia ordinaria el conocimiento de las infracciones y no al Juzgado de Policía local.

Tome nota el Honorable Senado, de la enormidad de los abusos que se cometerán con la gente pobre, que no tiene cómo defenderse, cuando se han cometido abusos graves con senadores de la República. Esta cuestión de los denuncios ha llegado a transformarse en una verdadera industria, y sería muy conveniente corregir el abuso, pero sin dar márgen a un abuso mayor.

Por estas razones creo necesario mantener las multas que establece el proyecto, pero entregando, como lo he dicho, su conocimiento a la justicia ordinaria y agregando además, una disposición que dijera que después de cierto



número de infracciones caiga en comiso el automóvil.

El señor CLARO SOLAR.— Deseo darle forma a la indicación formulada por el Honorable senador por O'Higgins, encaminada a evitar los inconvenientes que podría tener la disposición del inciso 2.o de este artículo.

Esto se subsanaría redactando el inciso en la forma siguiente: En caso de reincidencia del conductor, además de la multa, sufrirá la pena de prisión en cualquiera de sus grados.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Acepto la modificación propuesta.

El señor VARAS. — Voy a confirmar la opinión emitida ya por mi en diversas ocasiones, en el sentido de que soy decididamente enemigo de dar participación en las multas a los denunciantes, de cualquier clase que sean.

El señor CLARO SOLAR.—En el proyecto no hay ninguna disposición que permita la entrega de una parte de la multa al denunciante.

El señor VARAS.—Ni tampoco hay ninguna que la prohiba.

Como en el hecho existe esta repartición de las multas, es por eso que hago indicación para que las que aquí se fijen sean moderadas.

La reincidencia puede castigarse con la privación del permiso para manejar automóviles durante algún tiempo.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Eso es mejor que la prisión.

El señor BARRIOS.—Con las multas, lo más que puede suceder es que sean injustas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Si las penas de multa y de prisión se consideran peligrosas o excesivas, no deja tampoco de ser un castigo excesivo privar de su oficio a un hombre que muchas veces no tiene otra manera de ganarse al vida.

El señor CLARO SOLAR.—La suspensión del permiso para manejar automóviles no es permanente, sino por un año o seis meses.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Un plazo de seis meses para no comer es también bastante largo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Ofrezco la palabra.

—Ofrezco la palabra.

—Cerrado el debate.

—Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Maule, señor Besa, ha formulado indicación para que el monto de la multa se fije en 20 pesos la primera vez y en 40 la segunda.

El señor BESA.—Esto, sin perjuicio de las otras indicaciones relativas a la cancelación de la patente del conductor.

Votada esta indicación, resultó desechada por 13 votos contra 11.

Al votar:

El señor CLARO.—Digo que no, porque hay que dar cierta latitud en la aplicación de las multas.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Los que abusan contra los reglamentos son casi siempre los caballeritos y no la gente pobre.

El señor BARRIOS.—Abusan todos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Yo había puesto como mínimum una multa de doscientos pesos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda aprobado el artículo en la forma propuesta en el contra proyecto.

El señor BESA.—Yo pediría a la Mesa que solicitara el asentimiento unánime del Senado para que se prohibiese participar de las multas a los denunciantes de infracciones a los reglamentos.

El señor CLARO.—La idea de Su Señoría puede consultarse en un artículo posterior.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador de Aconcagua, señor Claro, ha formulado una indicación que modifica la que había propuesto el honorable senador de O'Higgins en el inc. 2.o de este artículo, y que dice así:

"En caso de reincidencia, el conductor, además de la multa, sufrirá la pena de prisión en cualquiera de sus grados.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Quiere esto decir que cuando haya eleciones todo el mundo irá preso.

El señor VALENZUELA.—Creo, señor Presidente, que no deben imponerse dos castigos a la vez: multa y prisión.

Practicada la votación, resultaron 10 votos por la afirmativa y 13 por la negativa.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda desechada la indicación.

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Valparaíso, señor Varas, formula indicación para que a la segunda reincidencia se cancele el carnet al conductor del vehículo por tres meses.

El señor CLARO.— En el inciso último del art. 4.o se consulta una disposición análoga.

El señor VARAS.— En ese caso, retiro mi indicación.

El señor LAZCANO (Presidente). —Como está avanzada la hora, queda anunciado el proyecto para continuar discutiéndose en la sesión del Lunes.

Tiene la palabra el honorable senador de Santiago.

Gratificación al preceptorado primario

El señor TORREALBA.—Me voy a permitir hacer algunas observaciones respecto a la indicación del honorable senador por Maule, para celebrar una sesión extraordinaria el día de mañana.

Creo necesario que haya una sesión más, pues hay varios proyectos en la tabla que son de carácter urgente y que conviene despachar cuanto antes. Entre esos proyectos figura el que concede una gratificación al preceptorado primario.

Algunos de mis honorables colegas creen que este proyecto importa un desembolso muy crecido y que es tal vez injusto. Sin embargo, debo decir a este respecto, que el preceptorado tenía esta gratificación el año 14, que el año 16 fué suspendida, que en los años 17 y 18 el Congreso, a iniciativa del Gobierno, se apresuró a despachar la ley respectiva, y que en el presente año el proyecto ha sido aprobado por la otra Cámara donde pasó, casi puede decirse, por unanimidad.

Me parece, señor Presidente, que los sueldos del preceptorado son demasiado exiguos, a tal punto que hacen sumamente precaria su situación, y que si el proyecto a que me refiero ha de continuar figurando en la tabla para ser tratado cuando quede tiempo libre después de la discusión de los presupuestos, es muy posible que no se despache nunca, porque ya el Senado tiene ocupada la presente semana, y probablemente ocupará parte de la próxima, con el presupuesto del Interior. Creo que la Comisión Mixta informará en breve otro de los proyectos, y el Senado, por consiguiente, estará siempre ocupado de los presupuestos.

Como faltan menos de quince días para que esta ley pueda surtir los efectos que el Gobierno tuvo en vista al presentarla, valdría la pena que el Senado se pronunciara sobre este asunto. Si cree que no debe aprobar el proyecto, lo rechaza, y en caso de que considere [...] justo, que le preste su apro[...]

A mí me parece que es de justicia que se pague esta [...]cación, y así lo ha estimado el [Con]greso en dos ocasines sucesivas [...] en 1917 y en 1918 se hizo [...]go mediante dos leyes dictadas [por] el Poder Legislativo.

De manera que invoco la bene[vo]lencia del señor Presidente [y del] Senado para ver si es posible [des]pachar este proyecto en la [prime]ra hora de una de las sesiones [próxi]mas, y en tal caso, no [...] en que hubiera sesión mañana [...]ro si no se quiere acordar [...]ferencia para dicho proyecto, [...] indicación para que se trate [en] la sesión de mañana, a conti[nuación] del proyecto sobre caminos.

Atropellos a colonos en Puerto [Montt]

El señor TORREALBA.—[...]do a otro asunto, descaría [que el] señor Secretario diera lectura [al] telegrama que he recibido de [Puer]to Montt, en el cual se de[nuncian] graves atropellos cometidos [contra] algunos indios y numerosos [...] ocupantes de aquellas tierras [...] que se lea este telegrama a [fin de] que se imponga de él el señor [Mi]nistro del Interior y tome [las me]didas que crea conveniente.

El señor SECRETARIO.—[Dice] así:

"Puerto Montt, 17 de Di[ciembre] de 1919. — Señor Zenón T[orreal]ba. — Santiago. — Como [...] que se siente indignado [...] atropellos que se hace víct[ima] humilde colono, permítome [denun]ciar ante US. los despojos [...] enormes, injustos, inicuos [...]ya memoria en la usurpación [de] los terrenos australes. Secr[etario] juzgado y capitán carabineros [...] servicio Edmundo Winckler [...] sombra una orden lanza[miento] contra cuatro indígenas desp[ués] veintisiete poseedores, algunos [de] ellos radicados más cincuenta [...] Los atropelladores convirt[...] verdadera horda, no respeta[ron] la escuela, teniendo pre[...] con cincuenta niños escap[...] las ventanas, pues cara[bineros] amenazaban con sus armas [...] demolidas veintiuna casas [...] truído todo mobiliario. Desp[...] cese tanto más agravante [...] fué perpetrado en gran parte [...] do extraño al litigio. Nombre [...] ticia ultrajada solicito US [...] amplia investigación y res[...] infelices familias despojadas [...] US. obtener Ministro Justicia [...] ciese sumario Corte sobre [...] inauditos secretario juzgado [...] nistro Interior respecto desp[...] capitán carabineros. — [...] Ebensperger".

El señor VARAS. — ¿El [...]miento obedecía a una orden [judi]cial?

El señor BULNES. — ¿Quién [fir]ma el telegrama?

El señor SECRETARIO. — [El] señor Ebensperger.

El señor TORREALBA. — [...] un señor de Puerto Montt [...] declarar al Honorable Senado [...] además del telegrama a que se [ha] dado lectura, he recibido otros [que] no hago leer por no fatigar a [la] Honorable Cámara, pero se puede juzgar la violencia de este [...] con sólo conocer el dato de que [no] se ha permitido siquiera [...] los alumnos de la escuela.

El señor BULNES. — ¿Y [qué] interés podría haber en atro[pellar] a esos niños?

El señor TORREALBA. — [No] sé, pero por mi parte he visto [...]zamientos ejecutados violenta[men]te en el invierno y en plena [...]via.

El señor BULNES. — Pero [en]tonces se trataba de personas [que] estaban ocupando terrenos [en liti]gio.

El señor TORREALBA. — [...]

...en litigio, pero después fueron entregados en ocupación esos terrenos a las mismas personas que habían sido expulsadas de ellos.

Me limito a poner estos hechos en conocimiento del Gobierno a fin de que se imponga de él el señor Ministro y pueda dar detalles sobre el particular.

El señor BULNES. — Si el señor senador dijera quién conoce y responde por la persona que firma el telegrama, se le podría dar crédito.

El señor TORREALBA. — Por mi parte lo conozco y puedo responder de que se trata de una persona respetable.

Proyecto de caminos

El señor DAVILA (Ministro de Industria y Obras Públicas). —Debo decir al Senado que noto con mucho agrado el ámbiente favorable que tiene en esta Honorable Cámara el proyecto de caminos.

Creo que todos los honorables senadores están interesados en su despacho. Tengo esta impresión no sólo porque el proyecto fué aprobado en general casi sin discusión, sino también porque la Cámara acordó sesiones especiales para discutirlo.

Pero, en el hecho el proyecto tiene 37 artículos, y hasta el presente hemos tenido dos sesiones, en las cuales se han despachado sólo los dos primeros, de modo que a este paso, como todos los demás artículos son de gran interés y darán margen a debates que quitarán al Senado tanto tiempo como el que ha ocupado el despacho de los dos primeros artículos, necesitaremos ocho o nueve meses en despachar todo el proyecto.

En vista de esta circunstancia, me permito rogar al Honorable Senado que, con el espíritu de trabajo que lo caracteriza, se sirva destinar otra sesión más a este negocio, el día y hora que le sea más oportuno, que para el Ministro que habla le es indiferente cualquier momento.

El señor CLARO SOLAR.—Voy a decir una sola palabra para contestar al señor Ministro.

El señor LAZCANO (Presidente).—Iba a suspender la sesión, porque la hora ha pasado con exceso.

El señor CLARO SOLAR.—Permítaseme un minuto más, porque en vista de las observaciones del señor Ministro, debo expresar el motivo que tengo para no aceptar la indicación para que haya sesión mañana.

Como yo no podría venir a esa sesión, y tengo interés en tomar parte en el debate de este proyecto, a cuyo estudio he consagrado algún tiempo, deseo que el asunto se trate otro día.

En cuanto a la indicación del honorable senador por Santiago, señor Torrealba, debo recordar que cuando se empezó a discutir el proyecto a que Su Señoría se ha referido, solicité que se les oficiara a los honorables Ministros de Instrucción Pública y de Hacienda rogándoles que concurrieran al Senado, porque tratándose de un proyecto en que el Gobierno debe tomar la responsabilidad de los gastos,—y no se trata aquí de sumas insignificantes,—es natural que sus señorías nos digan qué fuentes de cursos hay.

El señor LAZCANO (Presidente).—Se va a votar la indicación del honorable senador por Concepción.

Votada esta indicación, resultó desechada por 15 votos contra 10.

Durante la votación:

El señor FELIU.—El Honorable Senado empieza generalmente sus sesiones faltando un cuarto para las cuatro, en vez de hacerlo a las tres; de modo que si concurriésemos puntualmente, no tendríamos necesidad de una nueva sesión.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Siento mucho no poder retirar la indicación que había formulado para una nueva sesión; porque si no destinamos otra nueva sesión para discutir este proyecto no alcanzará a salir en el resto del año.

El señor LAZCANO (Presidente).— **Queda rechazada la indicación.**

—Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Conservación de caminos

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Corresponde proseguir la discusión del proyecto sobre mejoramiento de caminos.

Está en discusión el artículo 4.o

El señor CLARO SOLAR. — En la sesión anterior manifesté una idea que tenía por objeto asegurar la conservación de los caminos públicos. Se hicieron observaciones respecto de la dificultad que podía tener, en la práctica, la realización de esa idea. Me refiero a los canales que siguen los trazados de los caminos o que se han construído en parte dentro de las carreras.

Yo he procurado solucionar esta cuestión, proponiendo la siguiente modificación al artículo 4.o.

"Art. 4.o Se prohibe conducir aguas de particulares dentro del trazado de los caminos públicos, siguiendo su dirección u ocupar con ellas sus cunetas o fosos de desagüe.

Las agua-lluvias u otras procedentes de los terrenos vecinos o que se lleven para riegos, sólo podrán pasar por los caminos y sus fosos en la extensión indispensable para poderlos atravesar, dada la topografía o configuración del terreno, y deberán cruzarlos en acueductos y bajo de puentes o en otras obras de arte apropiadas para conducirlas, construídos de materiales sólidos. Estas obras serán costeadas por los dueños de las mismas aguas.

En los canales actualmente existentes que carezcan de las obras indicadas para atravesar los caminos, se ejecutarán las que determine el gobernador de acuerdo con la Junta Departamental, dentro del plazo que se fije que no podrá exceder de dos años, procediéndose en lo demás en conformidad al artículo 15".

Esta disposición es, más o menos, la misma de la ley vigente del año 1842.

Vendría en seguida un artículo especial, que sería el 5.o que diría:

"Art. 5.o Los canales existentes dentro del trazado de los caminos públicos, siguiendo su dirección, deberán ser trasladados al interior de alguno de los predios laterales, dentro del plazo de los cinco años siguientes a la promulgación de esta ley, siempre que la topografía del terreno y el uso a que las aguas estén destinadas, lo permitan sin un costo excesivo.

El Presidente de la República, a solicitud de la Junta Departamental y oyendo previamente a la Dirección de Obras Públicas, resolverá en cada caso si debe hacerse la traslación y fijará el término en que deba efectuarse. Los predios vecinos al camino quedan sujetos a la servidumbre de acueducto que sea necesaria para realizar la traslación con arreglo a los planos aprobados por el Presidente de la República y se procederá a la constitución de dicha servidumbre en conformidad a la ley número 3,313 de 29 de Septiembre de 1917.

Los gastos de traslación del canal, comprendido el valor de la expropiación para la nueva servidumbre, serán de cargo de los dueños de las aguas".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Encuentro que son muy interesantes las indicaciones que ha formulado el honorable senador por Aconcagua; pero yo creo que por el momento sería muy conveniente que nos limitáramos únicamente a la discusión del artículo 4.o.

El señor CLARO SOLAR. — Quiero dar lectura a todas las indicaciones que propongo, señor senador, a fin de presentar el problema completo para que se puedan apreciar las indicaciones, ya que en ellas he consultado todas las ideas insinuadas en la sesión anterior.

Finalmente, en el artículo 6.o he reemplazado parte de lo suprimido por el honorable senador por O'Higgins. Quedaría así:

"Art. 6.o En los canales existentes dentro del trazado de los caminos públicos, cuya traslación no pueda efectuarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo anterior, no podrán ejecutarse en adelante otras obras que las de mera conservación.

Las obras de profundización o ensanche de dichos canales sólo podrán ejecutarse con permiso especial del Gobernador, de acuerdo con la Junta Departamental, siempre que no pongan en peligro la seguridad de los caminos y que las obras no se realicen hacia el centro del camino.

La disposición del inciso anterior se aplicará también a los canales próximos a los caminos aunque no ocupen su trazado y a los que crucen un camino público".

Esta indicación tiene por objeto consultar en el proyecto una idea insinuada en la sesión anterior, a fin de asegurar la conservación de los caminos que están ocupados por algún canal; para lo cual se trasladarán los canales cuya traslación sea posible sin gran costo. A fin de asegurar la seriedad de este procedimiento se encomienda al Presidente de la República la resolución de obligar al traslado de un canal, oyendo a la Dirección de Obras Públicas, y con pleno conocimiento de todos los antecedentes que justifiquen el cambio de trazado.

El señor BULNES. — No conozco bien el estado de la discusión del proyecto en debate, casi podría decir lo mismo respecto de la materia misma del debate. Pero lo que acaba de manifestar el honorable senador por Aconcagua me sugiere una duda que someto a la resolución de mis honorables colegas, que son profesionales en esta materia, a los ingenieros.

Creo que no habrá ningún caso en que sea posible cambiar el rasgo de un canal, porque en esta materia se toma muy en cuenta el nivel del mismo.

El señor CLARO SOLAR. — Mi indicación contempla el caso a que se refiere el honorable senador por Malleco, pues dice que la traslación del canal se exigirá sólo cuando la topografía del terreno lo permita y cuando no sea excesivo el costo de los trabajos.

El señor BULNES. — Creo que en todo caso habrá posibilidad de hacer el traslado de cualquier canal, pero siempre será muy discutible la conveniencia de hacerlo.

Se dice que para decretar la traslación deberá así determinarlo la autoridad tal o cual. ¿Qué conocimiento puede tener el Presidente de la República sobre los hechos concretos que autoricen para decretar el traslado de un canal? Tendrá que atenerse a las informaciones que le proporcionen las autoridades subalternas. Siendo así, yo me pregunto: ¿es posible que vayamos a poner en duda el derecho de propiedad de los dueños de los canales, dejando en manos de cualquier autoridad, por elevada que sea, que pueda perturbar los derechos adquiridos por los dueños de los canales? Yo creo que eso no es posible.

Conozco innumerables casos,—y no dudo de que mis honorables colegas tendrán conocimiento personal de muchos casos análogos,—de canales que han costado muchos miles de pesos, que riegan enormes extensiones de tierras, que son la vida de regiones agrícolas de inmenso valor, cuyo trazado será imposible variar porque el desnivel de los terrenos atravesados no lo permite; y si se variaran quedarían sin riego grandes porciones de suelo que hoy son fértiles gracias a las aguas de esos canales.

Por otra parte, creo que es absolutamente imposible poner en duda el derecho inamovible que tiene a mantener lo existente toda persona que haya comprado una propiedad, en tales o cuales condiciones de regadío, con tales o cuales derechos de aguas reconocidos, y que de ninguna manera se le podría privar de un parte siquiera de sus aguas de riego. Insinuar esto tan sólo, conmueve los cimientos de la propiedad agrícola.

Es por esto que considero sumamente grave la indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua; y de ahí también que haya muchos agricultores que están verdaderamente alarmados con las modificaciones que se han propuesto a este respecto, con estas indicaciones que ellos llaman de escritorio, y que no se le habrían podido ocurrir a ninguna persona que tuviera la práctica de estas cuestiones. La aprobación de estas ideas provocaría una verdadera desvalorización de la propiedad agrícola.

Las indicaciones del honorable señor Claro tienden a rodear a la propiedad de suficientes garantías, según él cree; pero yo digo que esas garantías jamás serán suficientes. Yo no acepto que ninguna autoridad de la República pueda ir a decirle al hacendado: "Ud. debe modificar el curso de su canal". Y no lo acepto porque la base fundamental de la propiedad agrícola, es el derecho del agua, del riego, en la forma en que está establecido...

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Quiero expresar brevemente que el proyecto de la Cámara de Diputados, en la forma que lo ha informado la Comisión, no establece la disposición a que se refiere el honorable senador.

El señor BULNES. — Yo me he referido a unas indicaciones a que se ha dado lectura.

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — El honorable señor Claro ha formulado algunas indicaciones y el Gobierno las acepta porque las cree suficientemente discretas para resguardar el derecho de los particulares. Ellas subordinan la modificación del curso de los canales a las condiciones topográficas del terreno y a la circunstancia de que lo permita el uso y aprovechamiento de las aguas.

El señor CLARO SOLAR. — Y todavía se podría agregar: 'Sin alterar su nivel".

El señor DAVILA (Ministro de Obras Públicas). — Por lo demás, en cuanto a la cuestión de derecho, no se puede sostener como derecho adquirido, el que se cree tener sobre los caminos públicos, porque estos son bienes nacionales de uso público.

El señor BULNES. — Si yo no he hablado de los caminos, señor Ministro. Yo me he referido al régimen de las aguas; que los caminos estén afectados con este régimen no me importa. Yo votaré en contra de la indicación que el Gobierno acepta porque ella no tiene razón de ser.

El señor CLARO SOLAR. — Esta indicación la redacté después de la sesión última en que oímos las observaciones tan justas del señor Presidente. Yo no había insistido al principio en las ideas que tuve el honor de manifestar, porque creí que no tuvieran acogida en el H. Senado y porque no me gusta molestar a mis honorables colegas. Pero, en vista de las observaciones tan fundadas del señor Presidente, me dediqué a buscar la solución de este asunto, aún dentro del proyecto primitivo de la Cámara de Diputados, que contenía más o menos esta idea. Después de redactar mi indicación se la llevé al señor Ministro, al día siguiente; de manera que el señor Ministro ha tenido tiempo para conocerla y meditarla. El señor Ministro acaba de manifestar cuál es la opinión que le merece.

Muy lejos de mi ánimo está el atentar en lo más mínimo a éso que el señor senador por Malleco llama el derecho de propiedad. Eso sí, que yo no reconozco que sobre los caminos a que se refiere esta ley, regidos por la ley del año 1842, haya derecho de propiedad. No hay ese derecho contra la viabilidad pública, y si sagrado es el derecho de las aguas de un fundo, también lo es el derecho de los fundos para tener buenos caminos. La agricultura necesita caminos y no los tendrá jamás mientras los canales corran por ellos, a la más ligera lluvia.

Y yo no puedo aceptar que se aleguen derechos para ocupar los caminos públicos, pues la ley del 42 es bastante explícita. No estoy, sin embargo, distante de aceptar las modificaciones que pueda hacerle a mi indicación el señor Ministro. Su señoría ha estudiado bastante este asunto, lo conoce mucho más que yo, y podrá darle a mi proposición una forma que esté más en armonía con el proyecto mismo.

En cuanto a los canales existentes, si pudiéramos realizar las mejoras propuestas, sólo en unos diez o doce de ellos, habríamos ganado mucho.

Yo no he intentado ir contra los derechos de riego ni entrabarlos en forma alguna.

Pero tampoco es posible permitir que los dueños de canales hagan tabla rasa de las disposiciones legales y procedan a su antojo, sin respetar siquiera el derecho de todos a usar en buena forma los caminos públicos.

Repito que mi proposición tiene por principal objeto contribuir a que mejore la viabilidad en el país.

El señor BESA.— Las medidas que consulta el artículo 4.o del proyecto, son las que a mi juicio deben establecerse para evitar los perjuicios que traen los desbordamientos de los canales sobre los caminos públicos; pero las medidas propuestas en la indicación del honorable senador por Aconcagua, que autorizan la traslación de dichos canales desde el sitio en que corren hacia el interior de los fundos, las encuentro absolutamente inaceptables.

Hay centenares de canales que estarían afectados con estas medidas, y cuyo traslado demandaría a los actuales canalistas, gastos que ascenderían a muchos millones de pesos.

Además, la reconstrucción de éstos demandará un tiempo largo que irrogará graves perjuicios, porque los fundos se verán privados del agua para su riego y por otra parte, ¿quién va a apreciar los gastos que se van a hacer en estos canales? Se dice que lo hará el Presidente de la República, o más bien dicho, éste pedirá informe a la Dirección de Obras Públicas. En todo caso, resultará una suma crecida. Además, en estos canales hay que tener presente la existencia de marcos y boca-tomas, que habría necesidad de hacerlos de nuevo, lo que sería motivo de pleitos entre los propietarios que se sirven de sus aguas.

En la actualidad no se sabe lo que es un regador; no hay una ley que lo determine, y a este respecto es curioso lo que ha pasado en los Tribunales de Justicia que, cada vez que han tenido que fallar sobre esta materia, lo han hecho en formas diferentes.

Como digo, además del gasto que significaría el nuevo cambio de trazado de los canales, hay que tomar en consideración que estos canales tendrían que ser llevados por donde hay construcciones, viñas y plantaciones de todas clases. Me parece, pues, más aceptable la idea expresada por el honorable senador por Aconcagua, de que aquellos canales que causen perjuicios en los caminos, dejando que se derramen las aguas sobre él, se obligue a sus dueños a hacer construcciones que impidan los desbordes y las filtraciones.

El señor BULNES.— Voy a insistir, señor Presidente, en la idea que manifesté hace un momento.

Yo no hablo de los caminos, sino de los canales de regadío. Conozco muchas partes del país en las cuales los canales corren paralelos a los caminos...

El señor CLARO SOLAR.— Una cosa es el canal que corre paralelo al camino, pero fuera de él, y otra aquel que ocupa parte del trazado del camino mismo. Mi indicación no se refiere a los canales que se encuentran en el primero de esos casos. Por eso mismo se dice en el inciso final del art. 6.o de mi indicación: "La disposición del inciso anterior se aplicará también a los canales próximos a los caminos, aunque no ocupen su trazado a los que crucen un camino público".

El señor BULNES.— Estas son idealogías. Nadie ha podido construir un canal en un camino público. No conozco un sólo caso en que haya habido un propietario de canal bastante torpe para haber trazado su canal sobre el camino público. La Cámara sabe muy bien que un canal cuesta muchos miles de pesos y no habría hombre alguno tan desprovisto de sentido común que fuera a exponerse a que con simples órdenes administrativas lo hicieran perder todo su trabajo y su dinero.

Lo que he visto con mucha frecuencia, es que los canales corren por la orilla de un camino a un nivel más alnto que éste y, por consiguiente, las aguas de las filtraciones o las que se escurren del canal por rupturas o descuidos, inundar el camino. Yo creía que la indicación del honorable senador por Aconcagua se refería a estos casos, porque esto ocurre frecuentemente; y de ahí que yo dijera que no era posible obligar a los propietarios de los canales a variar su curso, porque los niveles del terreno no lo permiten. Si un canal se saca por una zona determinada, ello se debe a que no ha sido posible llevarlo por otra en mejores condiciones.

Yo estimaría muy natural, que la ley obligara a los dueños de canales a hacer pretiles u otras obras que asegurasen la conservación de los caminos que están amenazados con las aguas de su propiedad; pero no encuentro natural que se conceda a ninguna autoridad, menos a autoridades secundarias, el derecho de imponerse a los propietarios, diciéndoles que el canal tal o cual no cuesta mucho trasladarlo o modificarlo. Esto es atentatorio al dominio de la tierra, puesto que la producción depende de su riego.

Ahora, si se establece que el propietario de un canal que corre perpendicularmente a un camino estará obligado a hacer ciertas obras que eviten los desbordes de agua, ello sería conveniente y necesario. Ello también sería conveniente y necesario en el caso de correr el canal paralelamente al camino; pero no me parece aceptable que se autorice a ninguna autoridad para poner en disensión, o en duda, el derecho adquirido de las personas sobre las aguas de sus canales.

El señor VARAS. — Es más fácil variar el trazado de un camino que el de un canal...

El señor BULNES. — De manera que esta ley va a imponer a los propietarios de canales la obligación de tomar un abogado a firme para que los esté defendiendo. Y yo digo, ¿altera o no ésta indicación el dominio respecto de las aguas?

Yo creo que sí, porque si a mi se me obliga a estar defendiendo ante los Tribunales un derecho que he tenido establecido a firme y que de la noche a la mañana me lo hacen movedizo, ese derecho se altera, se modifica, y si no caduca por lo menos corre peligro.

No veo razón ninguna para establecer ésto en una ley; al contrario, considero que esta indicación se presta a muy grandes abusos. Las oficinas encargadas de este servicio pueden abusar mucho de los fundos, porque, como decía el honorable senador por Maule, la modificación en el curso de un canal puede importar una suma muy considerable y probablemente la paralización del riego durante el tiempo en que se construyen los nuevos marcos. Todo el mundo sabe que construir marcos en los canales es trabajo de años, porque cuesta muchísimo poner de acuerdo a todas las personas interesadas en las aguas; es casi una batalla campal la que se libra en tales casos. Yo conozco uno en que la construcción de marcos demoró cerca de diez años porque ninguno de los propietarios de las aguas aceptaba la medida, ni el punto de colocación del marco a causa del nivel diferente de sus tierras.

De manera, señor Presidente, que vamos a dejar su blitis todas estas cosas, entregadas a la resolución de empleados subalternos?

No, señor. Yo insisto en mis ideas y en caso que el debate termine en la sesión de hoy, pido segunda discusión para este artículo.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). —Yo acompaño al honorable senador por Malleco en su petición de segunda discusión, en la esperanza de que en los 22 días que va a pasar el Honorable Senado sin ocuparse de este proyecto pueda conocer mejor las indicaciones que se han formulado por el honorable señor Claro Solar, y pronunciarse después sobre ellas, en un debate menos extenso que el que podría haber hoy si se sigue insistiendo sobre ellas. Creo que 22 días bastan para estudiarlas y pronunciarse con conocimiento pleno de la cuestión.

El señor ALDUNATE. — Adhiero a la insinuación que acaba de hacer el honorable senador por Maule, porque, en realidad, me parece que este artículo tan extenso puede demorar demasiado la discusión del proyecto.

Desde luego, anticipo mi opinión contraria a la indicación por las razones que se han dado y además, porque no se sabe cuáles son los canales que se habrán de trasladar y también porque no se puede dejar al criterio del Presidente de la República la tarea de estudiar y resolver si conviene o no trasladar los canales.

Es necesario, al mismo tiempo, fijarse en que no es posible establecer estas servidumbres sin indemnización. ¿A costa de quien se harían todos estos trabajos, una vez que fuera determinada la traslación del canal?

Y por último, señor Presidente, yo no me refiero a casos muy calificados, en que aún cabría entablar recurso ante la justicia ordinaria.

El señor CLARO. — Yo necesito dejar constancia en forma perfectamente clara de las ideas que comprende la indicación que he formulado; porque he visto que todo el discurso pronunciado por el honorable senador por Malleco, está fuera de mi indicación y su señoría ha estado defendiendo algo que nadie ha atacado.

El proyecto de la Cámara de Diputados, señor Presidente, habla de canales de particulares dentro del trazado de los caminos públicos, es decir, que ocupan una parte de estos.

Estos canales que ocupan parte del camino público, son evidentemente distintos de los canales que están en las vecindades de los caminos, o en sus orillas, como decía el señor senador por Malleco: a estos últimos no se refiere mi indicación.

Yo he dado forma en dos artículos a mi proposición: el primero comprende la primera parte del artículo 4.o del proyecto; y el artículo 5.o, que lo he redactado en otra forma.

En cuanto a los canales existentes dentro del trazado de los caminos públicos, y que están obstruyéndolos, si se puede ha... arreglo, como decía el honorable señor Varas, que se haga; pero si en alguna parte eso no es practicable, y si se ha ocupado el camino público dificultando la viabilidad, es natural que se estudie la manera de retirar el canal en los trechos donde se origina el perjuicio. Yo no veo que el derecho de propiedad esté amagado en parte alguna, porque nadie lo tiene para ocupar un camino público.

Si hay algún camino abierto con posterioridad a la construcción del canal, es evidente que el caso no es el mismo. Pero es muy sencillo, señor Presidente, determinar cuando se ha construído un camino, sobre todo, cuando se trata de los caminos públicos a que esta ley se refiere. En cuanto a los caminos vecinales o interiores, necesarios para dar salida a las grandes propiedades que después han sido divididas en hijuelas, a ellos no se refiere mi indicación. Nadie es más respetuoso que yo del derecho de propiedad, sobre todo en materias que se relacionan con las aguas de riego, que son un elemento de tanta importancia para el desarrollo de la agricultura. Pero, al mismo tiempo, existe la necesidad primordial de ver que los caminos no sean obstruídos por canales, y de estudiar si hay posibilidad de hacer un pequeño cambio en el trazado de esos canales, a fin de dejar libre y expedita la vía pública. Yo no digo, como el señor senador por Malleco, que se haga un cambio total, un verdadero canal nuevo.

El señor BULNES.— No se pueden hacer canales por pequeñas secciones, por pedacitos.

El señor CLARO SOLAR. — Todo depende del nivel del terreno, señor senador. En todo caso mi indicación se concreta al caso de que lo permitan el terreno y el uso a que las aguas están destinadas. Yo me he referido a la autoridad que ha de resolver en estas cosas, y he propuesto que sea el Presidente de la República.

El señor BULNES. — Esto va a dar origen a pleitos y más pleitos, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. —Me refiero a la autoridad del Presidente de la República y no al Gobernador para evitar en lo posible, ya que el señor senador por Malleco defiende a los particulares contra los abusos de las autoridades inferiores, que se susciten dificultades y molestias entre los interesados. He recurrido precisamente a la autoridad más alta, al Presidente de la República, que tiene que dar sus órdenes con la refrendación de un Ministro de Estado, y que nunca irá a atropellar el derecho de propiedad, ni derecho alguno.

Por esto quiero dejar constancia del alcance de mi indicación. No pretendo absolutamente atacar el derecho de propiedad de nadie, ni menos respecto de los canales que existían antes de construirse los caminos; pero los canales construídos con posterioridad no pueden tener derecho alguno ni acogerse a los beneficios de la prescripción.

El señor BULNES. — Voy a hacer algunas observaciones que me han sugerido las propias palabras que acaba de pronunciar el honorable senador por Aconcagua.

La ley de régimen interior confiere a la autoridad administrativa, la facultad de evitar que se hagan obras particulares en los caminos y demás terrenos o lugares de propiedad nacional, y esto lo saben los señores senadores tanto como yo, y, sin duda mejor que yo; sin embargo, voy a permitirme recordar un caso de que me cupo tener conocimiento inmediato.

Hace cerca de dos meses, un vecino de un departamento vino a verme para pedirme que intercediera a su favor en el Ministerio del Interior, para obtener que se revocara cierta orden dada por el Gobernador del lugar de su residencia. Me impuse de la petición que formulaba aquél caballero, pero habiéndome formado el concepto de que no era justa, no hice gestión alguna sobre el particular. La cuestión de que se trataba consistía en que aquel caballero había hecho una construcción en un camino público, y la autoridad administrativa, haciendo uso de la fuerza pública, había mandado deshacerla. Consulté la ley de Régimen Interior, y vi en ella que los Gobernadores están autorizados para proceder en esa forma, luego había tenido razón la autoridad administrativa, al adoptar la medida que había decretado. Creo que casos análogos son todos aquellos a que se refiere el honorable senador por Aconcagua en su indicación.

Si en leyes vigentes hay disposiciones que facultan a las autoridades administrativas para proceder por sí y ante sí, ¿no debilitaremos esas disposiciones, contemplando casos determinados en una ley especial, como es esta que vamos a dictar? ¿No se menoscabará el principio de supervigilancia general que la ley de Régimen Interior encomienda a las autoridades administrativas sobre los caminos y demás propiedades de uso público? Creo que sí.

El señor CLARO. — No, señor senador, porque hay una disposición ulterior a la que ha citado su señoría.

El señor BULNES. — Vamos a estatuir ahora la ley de caminos sobre algo que ya está previsto en otra ley de carácter general. ¿Se podría considerar por ese hecho debilitado aquel principio general?

La indicación que ha formulado el honorable senador por Aconcagua tiene una elasticidad tan grande, que puede decirse que todos los canales del país quedan sometidos a la buena o mala voluntad de las autoridades subalternas llamadas a intervenir en los casos en que se trate de variar el trazado de un canal. Porque todo aquello de si se perjudica o nó el regadío de los suelos, si el traslado es costoso o no, etc., etc., ¿qué son? Nada más que pleitos. Seguramente en todo caso que la autoridad subalterna diga que un canal se puede variar de trazado, el propietario negará el hecho y el asunto irá subiendo de una autoridad a otra, hasta llegar al Ministro y al Presidente de la República, quien resolverá con los informes de los subalternos, puesto que no tiene otros medios legales para formar su criterio. Y la consecuencia de todo esto será que los propietarios de los canales tendrán que estar pagando abogados que los defiendan.

Este régimen es contrario a la inamovilidad de la propiedad.

Yo insisto, pues, en mis observaciones y en mi petición de segunda discusión.

El señor BESA. — Esto de que una autoridad, aunque sea muy alta, pueda imponer la obligación de cambiar un canal que corre por la orilla de un camino, es bastante grave. El cambio de un canal, además del gasto que entraña la obra misma, impone el pago de la expropiación de los terrenos que ocupe el nuevo trazado, y por lo menos un metro más de ancho a cada lado. Según entiendo, cuando los canales son grandes, de modo que se necesita mucho espacio para los desmontes, el Juez puede fijar para la expropiación una faja más ancha, de dos o más metros a cada lado del canal. Todo esto puede ocasionar un pleito respecto de cada una de las propiedades porque va a atrvesar el canal, con motivo del establecimiento de la servidumbre. Este derecho de servidumbre tiene ciertas limitaciones, no puede ejercerse cuando se trata de atravesar terrenos donde haya plantaciones, edificios o cualquiera clase de obras que puedan sufrir perjuicios, y muchas veces es imposible que las partes interesadas lleguen a ponerse de acuerdo.

Por otra parte, estos canales a veces tienen una longitud de una legua o más a lo largo de los caminos y para trasladarlos hay que buscar un nivel que lo permita. No hay imposibilidad de pasar el canal por cualquier parte, para eso están las obras de arte; pero hay que contemplar, por una parte, los gastos, y por otra, las servidumbres, las propiedades que hay que atravesar; cada dueño de fundo se defenderá, como se dice vulgarmente, como gato de espaldas, para no cargar con la servidumbre.

Ahora en cuanto a la parte de la indicación que dice que no se hará el traslado de aquellos canales cuyo costo sea excesivo, me parece que esto es muy vago. ¿Cuánto será mucho? ¿Cuánto será poco? Será mucho un costo de $ 100,000? ¿Será poco un costo de $ 500,000?

El señor BULNES.—Y millones de pesos pueden ser poco también, señor senador.

El señor BESA.—Yo creo que se haría buena obra si se tomaran todas las medidas necesarias para que los caminos no sean perjudicados por los canales que pasan por las orillas de los caminos. Se puede decir que se pagarán los perjuicios, que se repararán los caminos, etc. Por eso creo que vale la pena aprobar el artículo 4.o, tal como viene de la Cámara de Diputados. Allí se dice: "Las obras necesarias para la seguridad de los caminos serán de cargo de los dueños de las aguas".

"Los propietarios de los canales responderán de los perjuicios que las aguas ocasionen al camino".

¿Para qué más? A mí me parece suficiente con eso.

Yo puedo citar el Canal de San Carlos que está a la vista de todo el mundo. Este canal viene por el camino público desde muy arriba...

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Ese canal se construyó antes que el camino.

El señor BESA. — Yo no soy competente en cuestiones legales; pero tengo entendido que queda establecida a firme la servidumbre cuando se ha ejercitado sin oposición del dueño del terreno durante 10 años. No sé si con los bienes de uso público ocurre la misma cosa.

El señor CLARO.—Los bienes nacionales de uso público son imprescriptibles.

El señor BESA.—Eso será en cuanto a la propiedad, pero el uso es tal vez cosa diferente.

Yo pregunto ¿sería equitativo y justo que respecto de un canal permitido por la autoridad y ejecutado a gran costo; cuando está ya terminada la obra y establecida la división de las aguas con sus marcos correspondientes, se viniera a decir a sus dueños que no tienen derecho a usar del canal por que al permitírsea su construcción en época pasada se cometió un abuso? ¿Sería posible aceptar que sus actuales propietarios vinieran a pagar un abuso que se dice cometido treinta o cuarenta años atrás, y que deben proceder ahora a construir una obra nueva?

Esto me parece sumamente grave, señor Presidente.

Yo conozco casos en que por dificultades para constituir la servidumbre, los interesados han tenido que renunciar a construir un canal, ¿y no podría suceder esto mismo en cada uno de los casos que se produjeran con la aplicación de las disposiciones que se han propuesto?

Yo aceptaría que se obligara a hacer defensas, puentes y otras obras semejantes; pero no acepto que se obligue a cambiar el curso de los canales.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Creo, señor Presidente, que habría conveniencia en que todo el título segundo del proyecto quedara para segunda discusión, teniendo en cuenta las dificultades que ha suscitado el despacho de sus primeros artículos.

Ahora que no vamos a tener sesión para este proyecto, hasta dentro de 22 días, se puede aprovechar este tiempo para que los señores senadores se pongan de acuerdo, y a fin de aprovechar lo que queda de la presente sesión, podríamos entrar al título siguiente.

El señor CLARO. — Me parece muy bien que se deje el título segundo para segunda discusión, y entre tanto, pido que se publiquen todas las indicaciones que he redactado sobre el resto de su contenido.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — He seguido con el mayor interés la discusión que se ha promovido con motivo de la indicación de mi honorable colega señor Claro; y debo manifestar que el estudio atento de su proposición no me ha producido la alarma que ha afectado a los honorables senadores que la impugnan.

Yo creo que el honorable senador por Aconcagua ha colocado la cuestión dentro de un terreno que asegura el dominio y los demás derechos de cada cual.

Me parece que se armonizan todas las opiniones si se agrega una simple frase, tomando por base las opiniones emitidas por el honorable senador por Malleco. Bastaría para ello dejar opción, o que se traslade el canal o bien que se ejecuten las obras indicadas como necesarias para la conservación del camino.

En consecuencia, acepto la idea de segunda discusión, pues estoy cierto de que con una pequeña modificación a la indicación del honorable senador por Maule, quedaría completa y nosotros tranquilos, pues habríamos dictado una ley que asegura los derechos del propietario, a la vez que la existencia en Chile de caminos públicos.

El señor VARAS. — Quiero hacer una sóla observación.

Esta ley tiene por objeto mejorar los caminos. Ahora bien, ¿qué será más malo, un canal que inunda un camino, o un camino que está mal ubicado y que resulta inundado en cada crece del canal vecino?

Las creces de los ríos y canales casi son insalvables en nuestro país durante los días de invierno; aún tratándose de los canales mejor construídos. Tengo conocimiento personal de lo que digo porque durante los primeros meses de este año pasé unos cuantos días en una localidad del departamento de Lontué, en donde tuve ocasión de recorrer varias veces un precioso camino de tres a cuatro leguas de longitud. Vino el invierno y con el desborde de las aguas, ese camino quedó convertido en un verdadero cauce de río. ¿Cuál es la causa de ese perjuicio, el río o la ubicación del camino? Imagino que el camino mal ubicado, puesto que si las creces no se pueden evitar, es necesario construir el camino donde no le alcancen las aguas.

No debemos olvidar que el canal debe seguir un curso determinado por el desnivel de las propiedades que atraviesa, y por aquellas a las cuales debe servir; en cambio un camino puede desviarse indistintivamente en cualquier sentido, tener tal o cual desnivel, subir o bajar por cualquier pendiente.

Por último, creo que más intereses se lesionan cambiando un canal mal ubicado, que variando un camino que está expuesto a perjuicios por un canal colindante.

Si se quiere obligar a los propietarios de los canales a evitar la destrucción de los caminos con la construcción de verdaderas obras de arte, creo que sería más sencillo cambiar la ubicación de los caminos, llevándolos por sitios que tengan un nivel superior a las aguas que los amenazan.

El señor LAZCANO (Presidente). — Me permitirá la H. Cámara decir algunas palabras en este debate.

Pienso como el honorable senador por Aconcagua para que los caminos no sean destruídos por las aguas, respetando, naturalmente, en absoluto los derechos que tienen los propietarios para impedir que los fundos que hoy tienen un riego suficiente queden, con estas medidas, en mala situación.

Estoy de acuerdo con el honorable senador por Valparaíso, en que hay caminos mal ubicados, pero no lo acompaño al señor senador en la idea de cambiar la ubicación de los caminos, en vez de la dirección de los canales.

Los caminos se destruyen principalmente porque las autoridades llamadas a resguardarlos no cumplen con su deber; y ya que legislamos sobre la materia, sería del caso llamar la atención de esas autoridades a la necesidad de tomar medidas severas en la época de las creces de los ríos, para evitar que las aguas se vengan por los canales y se desborden sobre los caminos.

Con este propósito he redactado la siguiente indicación:

"El Gobernador del departamento obligará a cesar la bocatoma de todos los canales durante el invierno.

"Los que por razones especiales y muy fundadas pretendan mantenerse abiertos todo el año, tendrán compuertas de fierro en su boca-toma, que dé seguridad completa a los caminos y predios sirvientes".

Así se evitarán los daños a que me he referido.

Ya en la sesión anterior he referido el caso de un camino, que conoce el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, por haber transitado en otro tiempo muchas veces por él, como se lo recordé en sesión pasada, en el cual se invertían en verano ingentes sumas que lo dejaban en espléndidas condiciones, pero llegado el invierno un gran canal se desbordaba sobre él y lo dejaba como lecho de río.

¿Es posible que al dictar una ley sobre construcción de caminos no proveamos el peligro de que estos caminos sean destruídos por los aluviones de invierno? Yo creo que toda clase de medidas que se adopten en el sentido de evitar el desborde de los canales vecinos a los caminos serán oportunas; y si no las tomamos habremos hecho una obra completamente inútil.

El señor BESA. — La indicación formulada por el honorable Presidente me parece que no encontrará oposición en esta Sala, pues todos la aceptamos.

El señor LAZCANO (Presidente). — Quedará, en consecuencia, todo el título para segunda discusión.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

ALEMANIA FORMULA NUEVAS PROPOSICIONES PARA COMPENSAR A LA ENTENTE POR LA DESTRUCCION DE LA FLOTA ANCLADA EN SCAPA FLOW

Ofrece entregar 200,000 toneladas de material de puerto y los buques de guerra que había en construcción al ser firmado el armisticio

MEXICO CONTESTA A LA SEGUNDA NOTA DE LOS ESTADOS UNIDOS, SOBRE LA DETENCION DEL AGENTE CONSULAR NORTEAMERICANO EN PUEBLA

M. Paul Deschanel es reelegido Presidente de la Cámara francesa

EL PARLAMENTO URUGUAYO FORMULA UN VOTO DE CENSURA EL PRESIDENTE BRUM

Lo acusa de haber violado la Constitución al ordenar el arresto del diputado Andreoli

GRAN BRETAÑA

EL APROVISIONAMIENTO DE CARNE DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 18. — Según el informe del Comité del Departamento de Comercio nombrado para estudiar los medios de asegurar el aprovisionamiento de carne de Gran Bretaña, el país podrá abastecerse a sí mismo, dentro de algunos años, de carne de oveja, pero seguirá dependiendo por muchos años de la América del Sur, en lo que se refiere a la carne ovina.

El informe recomienda medidas para fomentar el establecimiento de compañías refrigeradoras británicas en la América del Sur y, tomando en cuenta la fuerte posición de las compañías norteamericanas en la América del Sur, estima conveniente cualquiera medida que tienda a salvaguardiar los intereses de los productores y comerciantes británicos en el exterior.

EL REY Y EL PRINCIPE DE GALES

reciben a la misión militar española

LONDRES, 18.—La misión militar española presidida por el Ministro de la Guerra, general Villalba, fué recibido el Miércoles en la tarde por el Rey, en el Palacio de Buckingham y por el Príncipe de Gales en el de St. James.

RETENCION DE BUQUES CARBONIFEROS

LONDRES 18. — La aduana retiene a todos los buques carboníferos inferiores a mil toneladas.

LA REANUDACION DE LAS CONFERENCIAS

con el enviado maximalista

LONDRES 18. — "The Times", informa que Mr. O'Grady no regresará y que las conferencias se reanudarán el Viernes, pareciendo que Litvinoff será menos exigente.

EL 91.o ANIVERSARIO DE MONSEÑOR STERLING

LONDRES 18. — "The Daily News", con motivo del nonagésimo primer aniversario del obispo suramericano monseñor Sterling, recuerda toda su vida, haciendo notar que es el prelado más anciano del mundo.

LA PROPAGANDA BRITANICA en la América del Sur

LONDRES 18. — En la Sociedad Anglo-Española, Mr. Koebel dictó una conferencia, en la cual habló acerca del desarrollo de la industria británica en la América del Sur; e hizo presente que el mejor medio de contrarrestar la competencia comercial de los Estados Unidos era hacer réclame por medio de la más amplia publicidad.

LEY PRORROGADA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

LONDRES 18. — En la Cámara de los Comunes se prorrogó por tres meses la ley de beneficios de la guerra.

LA MISION MILITAR ESPAÑOLA

LONDRES 18. — El Rey Jorge, acompañado por el Príncipe de Gales, recibió a la misión militar española que preside el general Villalba.

FIJACION DEL PRECIO DE LOS CEREALES DE LAS COLONIAS

LONDRES 18. — El Secretario del Departamento de Agricultura, Mr. Winfrey, pronunció ayer, ante la Cámara de los Comunes, un discurso en el cual anunció que se establecería próximamente una ley, en virtud de la cual el Estado mantendría las garantías de los precios de los cereales que se producen en las colonias, que variarán sólo de acuerdo con el costo de la producción.

Agregó que, de acuerdo con dicha ley, el Gobierno avisará con cuatro años de anticipación la cesación de las garantías.

LA SITUACION DE LOS OBREROS DE LAS HILANDERIAS

LONDRES 18. — Los dueños de las hilanderías se han comprometido a mantener los actuales salarios de sus obreros hasta el 31 de Marzo.

La Federación de Hilanderías de Algodón ha decidido distribuir entre 150,000 operarios, un millón de libras esterlinas en bonos.

FRANCIA

LA SALUD DE M. CLEMENCEAU

No se publicará más el boletín médico

PARIS, 18.— El boletín médico publicado esta tarde sobre la salud del premier Clemenceau, dice que el estado del enfermo es muy tasisfactorio.

Se anuncia que, en vista de la franca mejoría que se observa en el premier, no se publicará más el boletín.

LA COMISION MIXTA discute la cuestión del hundimiento de los buques alemanes

PARIS, 18.— Los delegados a la conferencia naval mixta, y la Comisión de Reparaciones, discutieron el arreglo de la cuestión del hundimiento de los buques alemanes en Scapa Flow.

Los técnicos alemanes venidos a París a discutir esta cuestión habrían precisado las compensaciones que se propondrían ofrecer a los aliados, los que considerarán muy próximamente dicha cuestión.

A Nuestros Suscriptores

Recordamos a nuestros suscriptores cuyos abonos vencen el 31 de Diciembre, la conveniencia de renovarlos antes de esta fecha, a fin de evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como la resolución que no desean continuar el abono y, en consecuencia, será suspendido el envío del diario el mismo día de su vencimiento.

Las remesas de dinero se pueden hacer por medio de LETRAS BANCARIAS o GIROS POSTALES, a la orden de LA NACION de Santiago.

El valor de las suscripciones es el siguiente:

ANUAL .. .. $	30.00
SEMESTRAL	16.00
TRIMESTRAL	9.00
UN AÑO EXTRANJERO	70.00



LAS COMPENSACIONES QUE OFRECE ALEMANIA

PARIS 28. — Según los diarios, los delegados alemanes han presentado pruebas convincentes de que no podrá Alemania entregar todo el material de puerto que los aliados le exigen, en compensación del hundimiento de la flota en Scapa Flow.

Los aliados parecerían dispuestos a las contraproposiciones tendientes a reducir a 200,000 toneladas el material por entregar.

CONTRAPROPOSICION ALEMANA

PARIS 18. — Alemania ha propuesto reducir el material reclamado por los aliados, entregando, además, las unidades navales actualmente en construcción.

LA CRISIS ECONOMICA DE FRANCIA

PARIS 18. — "Le Petit Parisien", siguiendo su investigación sobre la situación financiera de Francia, ha entrevistado a miembros de los comitées económicos de Pas de Calais y al presidente de la Cámara de Comercio de París, quien les declaró que la situación era seria, pero agregó que Francia se había visto en casos peores y que con su maravillosa energía saldría triunfante de las dificultades, con tal de que comprenda que la guerra no está terminada, y que se necesita seguir luchando.

ENTREVISTA AL CANCILLER RENNER

PARIS 18. — Antes de emprender su viaje de regreso a Viena al canciller Renner fué entrevistado por un corresponsal de "Le Journal", a quien le declaró que rendía un sincero homenaje a Clemenceau, quien a pesar de estar enfermo y cansado, quiso recibirlo.

Segun dice, M. Clemenceau le expresó todo su pesar por los sentimientos y sufrimientos que experimenta el pueblo austriaco, especialmente los niños.

PROYECTOS DE CREDITOS PRESENTADOS A LA CAMARA

PARIS, 18.—El Ministro de Hacienda entregará a la Cámara dos proyectos de crédito: el primero abriendo el ejercicio financiero de 1919 un crédito adicional de 1,072 millones de francos, de los cuales 795 están destinados a sufragar gastos militares y excepcionales, principalmente para auxiliar a las regiones liberadas y para socorrer a las familias que durante la guerra abandonaron esas regiones; y el segundo, abriendo créditos provisorios para el primer trimestre de 1920, en espera de la aprobación de la ley de presupuestos.

Este último crédito se eleva a 12,500 millones, de los cuales 8 mil 800 están destinados a gastos militares y excepcionales.

Este proyecto constituye la primera etapa hacia el regreso a la unidad y anualidad del presupuesto, puesto que engloba los gastos ordinarios y los extranordinarios, que en 1914 eran votados trimestralmente.

EXITO MAXIMALISTA EN EL FRENTE DEL NARVA

LONDRES, 18.—Un comunicado maximalista anuncia:

"Las tropas del Soviet han roto las posiciones fortificadas del enemigo a tres millas al sur del río Narva, sobre un frente de diez millas.

"Los maximalistas han cruzado el Narva, persiguiendo al enemigo al que le han hecho muchos prisioneros y quitado considerable botín."

LAS FRONTERAS DE TRACIA, GALITZIA Y LA BUKOVINA

PARIS, 18. — El Consejo Supremo Interaliado ha acordado fijar la frontera de la Tracia entre la Galitzia y la Bukovina.

LAS NEGOCIACIONES SOBRE LAS COMPENSACIONES

PARIS, 18. —M. Loucheur y M. Leygnes han expuesto ante el Consejo Supremo el estado en que se encuentran las negociaciones concernientes a las compensaciones que debe dar Alemania por el hundimiento de la escuadra en Scapa Flow.

Han sido presentadas varias proposiciones, pero ninguna ha sido todavía aceptada.

RENNER REGRESA A VIENA

PARIS, 18. — El Canciller austriaco Renner salió anoche de París en viaje de regreso a Viena.

ADHESION DE LA MUNICIPALIDAD estrasburguesa al gobierno francés

PARIS, 18. — Con motivo de la primera sesión de la Municipalidad de Estrasburgo, la Corporación dirigió a M. Poincaré y a M. Clemenceau sendos telegramas en que confirma el deseo de contribuir con sus esfuerzos a la grandeza de la patria y expresa su deseo de inalterable unión a la Francia.

HOMENAJE A LOS MUERTOS DE LA CRUZ ROJA

PARIS, 18. — La Cruz Roja Francesa hizo celebrar esta mañana un servicio fúnebre solemne en memoria de los saldados, marinos y enfermeros aliados y franceses muertos en el campo del honor.

Asistieron a la ceremonia numerosas personalidades, entre ellas M. y Mme. Poincaré, los mariscales Joffre y Foch y algunos parlamentarios.

Presidió el acto el cardenal Amette, quien pronunció una alocución en elogio de las víctimas de la guerra y especialmente de los enfermeros.

ELECCION DE MESA EN LA CAMARA

PARIS 18. — La Cámara de Diputados consagró la sesión de hoy a la elección de Mesa. M. Jaul Deschanel fué elegido presidente por 478 votos, en un total de 506 votantes. No había ningún otro candidato.

ESPAÑA

SESION CELEBRADA POR EL GABINETE

MADRID, 18. — El Gabinete discutió la situación internacional que había resultado de las negociaciones que habían tenido como término el tratado de paz, y también la situación actual de Cataluña.

DESMANES DE LOS SINDICADOS

BARCELONA, 18.— En diversas localidades se han encontrado nuevas bombas, que no han hecho explosión.

Los sindicados han cometido tres asaltos contra los patrones, habiendo resultado heridos éstos en cada vez.

EXPULSION DE ESPIAS ALEMANES

BARCELONA, 18.— La policía ha expulsado de esta ciudad al barón Roland y a seis jefes de espionaje alemanes, que actuaron como espías durante la guerra.

LA PRESENTACION DEL GABINETE ANTE LAS CORTES

MADRID, 18.—El Gabinete ha resuelto presentarse ante las Cortes el 30 del presente.

"EL SOL" SE OCUPA DEL MALESTAR SOCIAL

MADRID, 18. — "El Sol" dedica su editorial del Miércoles al malestar social que reina en España el que, según declara, la coloca en la más peligrosa situación que rejistra su historia.

Protesta contra la actitud de los patrones al declarar el lock out de las faenas de construcción, así como de la negativa de las compañías de tranvías para conceder a sus operarios lo que piden, diciendo que esta conducta es la que obliga a los operarios a proclamar la huelga.

HALLAZGO DE LOS CUERPOS de dos guardias civiles asesinados

BARCELONA, 18. — Ha causado sensación, después de la serie de explosiones de bombas, el hallazgo de los cadáveres de dos guardias civiles que fueron muertos con las culatas de sus propios fusiles.

La justicia militar realiza una investigación al respecto.

TERMINO DE LA HUELGA EN LOS TRANVIAS

MADRID 18. — La huelga de los empleados de los tranvías está virtualmente terminada. Hoy ha trabajado buena parte del personal.

DISPAROS CONTRA UN AGENTE DE POLICIA

VALENCIA 18. — Un grupo de individuos hizo disparos de revólvers contra un agente que vigilaba a los huelguistas.

SE ACEPTA LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR DE BARCELONA

MADRID 18. — Se ha aceptado la renuncia del gobernador de Barcelona, ciudad en la cual se predice el restablecimiento del estado de guerra, lo que haría empeorar la situación.

El Consejo de Ministros celebrado esta tarde, el Gobierno se ha preocupado detenidamente de este asunto.

NUEVAS HUELGAS

MADRID 18. — Por solidaridad con los empleados de los tranvías, hoy dejarán sus faenas los obreros de la empresa de gas, los electricistas, los del servicio de agua potable y los telefonistas.

ITALIA

ALOCUCION DEL PAPA a los nuevos cardenales

ROMA, 18.— El Papa impuso el capelo a los nuevos cardenales el día Lunes, dirigiéndoles una alocución, en la cual trató especialmente, alegrándose de ello, del restablecimiento de la independencia de Polonia.

NUEVOS OBSTACULOS PARA LA SOLUCION DEL PROBLEMA DE FIUME

FIUME 18. — Han surgido nuevos obstáculos para la solución del problema de Fiume, pues numerosos oficiales y soldados piden que se mantenga a la actual guarnición de Fiume en carácter de tropas regulares italianas, pues, bajo el mando de D'Annunzio disfrutan de una vida acomodada, pues ganan cuatro veces más que las tropas regulares, y no desean regresar a Italia.

EL RETIRO DE LAS TROPAS DE D'ANNUNZIO

TRIESTE, 18. — El retiro de las tropas de D'Annunzio, que había sido proyectado para el Martes por la mañana, no se realizó porque las mujeres imploraron que se autorizara la permanencia de la actual guarnición.

D'Annunzio anunció que permanecería hasta conocer la resolución del plebiscito que se celebró hoy Jueves.

EL REGRESO DEL SEÑOR SCIALOIA

ROMA 18. — El Ministro de Relaciones Exteriores señor Scialoia hablará en la Cámara antes de la votación del ejercicio provisorio.

"Il Giornale D'Italia", dice que el señor Scialoia es esperado hoy habiéndose convocado para la tarde el Consejo de Ministros.

EL PAPA IMPONE EL CAPELO a los nuevos cardenales

ROMA 18. — El Papa, acompañado de su Corte, impuso el capelo a los nuevos cardenales.

El cardenal Bertram, a nombre de sus colegas, leyó un mensaje de agradecimiento.

El Papa le contestó agradeciendo y elogiando la labor de los nuevos cardenales. En seguida les distribuyó su bendición.

LA IMPOSICION DEL CAPELO A LOS NUEVOS CARDENALES

ROMA 18. — El Papa celebró un Consistorio público, en el cual se encontraron presentes los miembros del Cuerpo Diplomático, funcionarios eclesiásticos y civiles de la Corte papal, y otros distinguidos visitantes.

El Papa fué llevado en la Silla Gestatoria, revestido con todos los paramentos de gala. Asistieron todos los cardenales residentes en Roma, y otros de las provincias.

Los nuevos cardenales prestaron juramento en la Capilla Sixtina, donde recibieron el abrazo ritual del Sacro Colegio, después de lo cual, el Papa les impuso el capelo. La ceremonia terminó con la bendición papal.

EN FAVOR DE LOS NIÑOS AUSTRIACOS

ROMA 18. — La Municipalidad se reunió para deliberar, a fin de destinar 50,000 liras a favorecer a los niños de Viena, y a 100,000 niños necesitados de los territorios redimidos.

REGRESO DE LA REINA MADRE Y EL CANCILLER

ROMA 18. — Han llegado a esta capital la reina madre y el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Scialoia

ALEMANIA

MOCION APROBADA POR LA ASAMBLEA NACIONAL PRUSIANA

BERLIN 18. — La Asamblea Nacional Prusiana, ha aprobado la moción favorable a la centralización de los Estados alemanes.

LAS USINAS KRUPP PIERDEN DINERO POR PRIMERA VEZ DESDE SU FUNDACION

ESSEN 18. — Por primera vez desde su fundación los establecimientos Krupp han experimentado pérdidas que suman treinta y seis millones de marcos, pero esa suma ha sido cubierta con el saldo anterior favorable y una reserva especial de veinte millones.

Las usinas ahora, en vez de cañones, construyen locomotoras, carros de carga, maquinarias agrícolas y aparatos cinematográficos.

LA ENTENTE EXIGE EXPLICACIONES DE ALEMANIA

COBLENZA 18. — Según informaciones recibidas por los funcionarios norteamericanos las autoridades militares aliadas detuvieron dos cargamentos de ametralladoras y accesorios, consignados de Alemania a México y descubiertos mientras cruzaban el territorio holandés

Se ha pedido a Alemania que explique lo que significan esos cargamentos, que son una violación de lo dispuesto por el armisticio y el Tratado de Paz.

Se dice que Foch, tuvo conocimiento de que el primer envío compuesto de ametralladoras, llegó a Holanda el 28 de Noviembre mientras que el segundo, formado por veintisiete cajones de accesorios llegó al día siguiente al territorio de Holanda.

Los funcionarios holandeses y norteamericanos confiscaron esos cargamentos.

El Gobierno de Berlín no ha contestado a la nota que pide explicación de este hecho.

TENTATIVA COMUNISTA EN GALICIA

BERLIN 18. — Los comunistas de Tarnau, en Galicia, derrocaron el Gobierno, apoderándose de los edificios públicos y establecieron el Consejo de los Soviets.

El nuevo régimen duró solamente dos horas, pues luego llegaron tropas y restablecieron el control del Gobierno.

APROBACION DE UN PROYECTO DE IMPUESTOS

BERLIN 18. — La Asamblea Nacional aprobó, en tercera lectura, el proyecto de ley sobre impuestos a la propiedad.

HACIA LA FORMACION DE UN ESTADO ALEMAN CENTRALIZADO

BERLIN, 18. — La Asamblea Nacional ha aprobado una resolución de los partidos de la mayoría en que se pide al gobierno que antes del arreglo final de la nueva con… prusiana, se persuada al gobier… perial de la conveniencia de … negociaciones con los gobier… los Estados alemanes a fin de … blecer un estado alemán cent… do.

La reunión de la Asamblea … do postergada hasta el 21 de … ro.

SOBRE EL CONGRESO … NAL DE POTSDAM

BERLIN 18. — El "Vor… dirige un violento ataque … Hohenzollern, con ocasión … asamblea del Congreso … de Potsdam, al que califi… "orgía monárquica".

La "Vossische Zeitung" dic… el Congreso, en sus conclu… incita al pueblo a mante… odio implacable contra el …

BELGICA

LA HUELGA MINERA

BRUSELAS, 18. — Contin… tendiéndose la huelga minera … en Charleroi. El movimiento … grave peligro a todas las indu… nacionales.

DINAMARCA

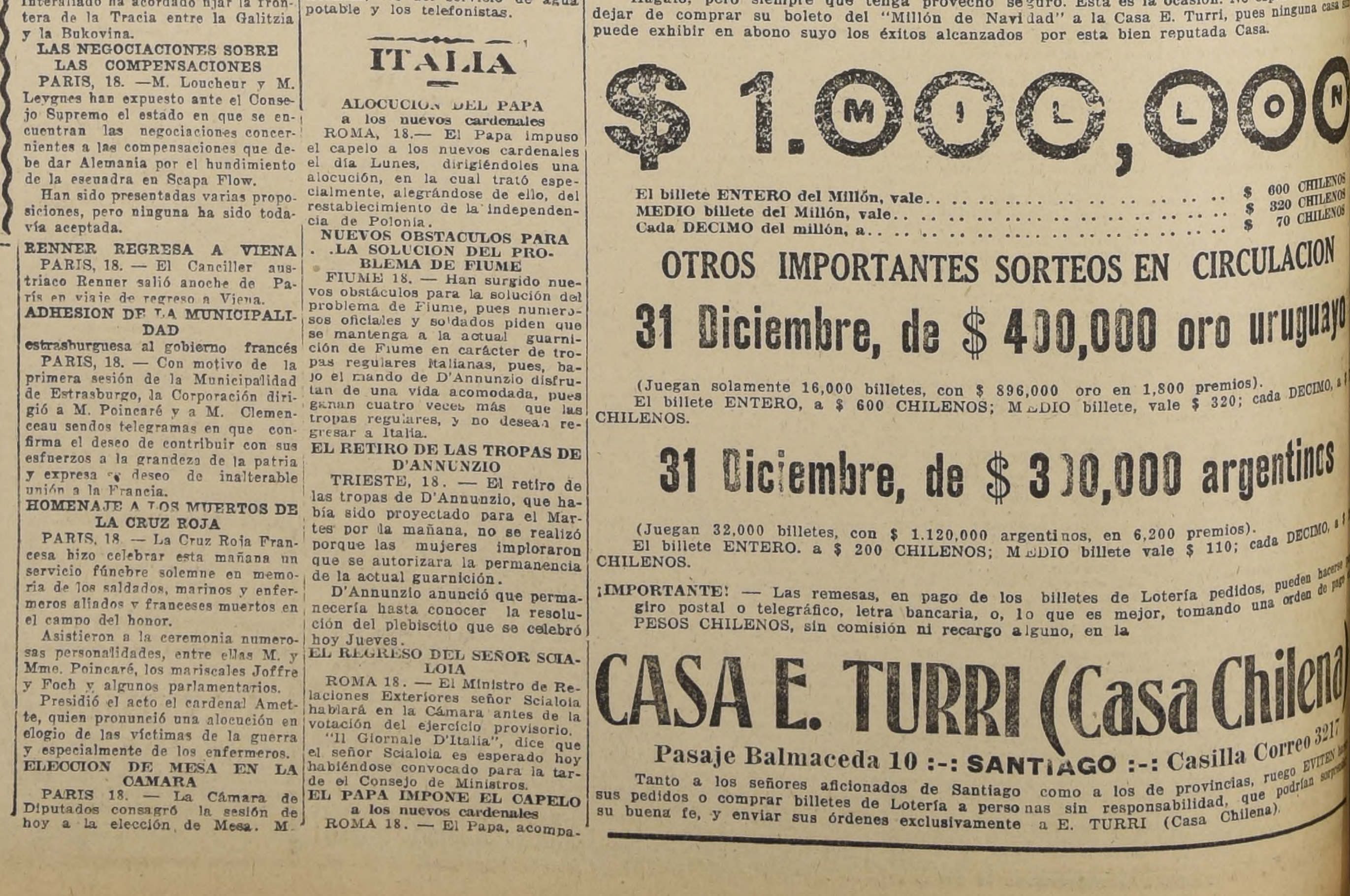
LAS NEGOCIACIONES DE COPENHAGUE

COPENHAGUE 18. — Ayer … hubo ninguna conferencia … Mr. O'Grady y Litvinoff. Este … mo está a la espera de nuevas … trucciones.

AUSTRIA

ESTADO DE LA OPINION PUBLICA VIENESA

VIENA 18. — Se nota en el … blico un vivo sentimiento de … titud, hacia los aliados, por … esfuerzos por evitarle el ham… Al propio tiempo, hay desal… a causa del fracaso de las ge… nes del Canciller Renner para … tener créditos para mejorar … cambio.



FINLANDIA

CONSPIRACION BLANCA EN RUSIA

Información maximalista

HELSINGFORS 18. — El diario maximalista "Izvestia" sostiene que se ha descubierto en las regiones militares del centro de Rusia, una organización de Guardias Blancas, que estaban subvencionadas por agentes de los Gobiernos aliados.

AMNISTIA ACORDADA POR LA DIETA

HELSINGFORS 18. — La Dieta finlandesa ha votado un proyecto en que concede la amnistía a tres mil ciudadanos finlandeses, entre los que figuran seiscientos que ocuparon puestos durante la revolución roja.

Los asesinos han sido excluídos de los beneficios de esta amnistía.

RUSIA

LA SITUACION DE DENIKINE SERIA CASI DESESPERADA

BERNA, 18.—Los informes recibidos por la misión ukraniana, referentes a los progresos realizados por las fuerzas de Petlura contra las de Denikine hacen que la misión considere la situación de Denikine como casi desesperada.



ESTADOS UNIDOS

LOS ESTADOS UNIDOS Y EL MERCADO ARGENTINO

NUEVA YORK 18. — El Embajador argentino, señor Lebreton, en un almuerzo dado por los manufactureros de la "Export Association" declaró que los comerciantes argentinos deseaban mercaderías de buena calidad, indicó las condiciones de envío y la forma de los pagos, agregando que los Estados Unidos deben cuidar del mercado argentino, a fin de evitar la sobreproducción una vez que las necesidades de Europa queden satisfechas y sus industrias vuelvan a funcionar.

LLEGA AL DEPARTAMENTO DE ESTADO

LA NUEVA RESPUESTA MEXICANA

WASHINGTON, 18. — En el Departamento de Estado se ha recibido la respuesta del Gobierno mexicano a la segunda nota de los Estados Unidos, respecto de la detención del agente consular norteamericano en Puebla Mr. Jenkins.

CUBA

EL SENADO APRUEBA EL TRATADO DE PAZ

LA HABANA 18. — El Senado aprobó por unanimidad el Tratado de Paz de Versalles.

MEXICO

SE ENTREGA AL ENCARGADO DE NEGOCIOS

la respuesta a los Estados Unidos

NUEVA YORK, 18.— Ha sido entregada al Encargado de Negocios de los Estados Unidos en México, la respuesta mexicana a la segunda nota de los Estados Unidos, referente al caso del agente consular norte-americano en Puebla, Mr. Jenkins.

RECIOS TEMBLORES EN MEXICO

MEXICO 18. — Varios recios temblores, que se sintieron el Miércoles a las seis de la tarde causaron gran confusión en la ciudad, debido a las predicciones referentes al fin del mundo.

BRASIL

EL NUEVO EMBAJADOR BRASILEÑO EN LOS ESTADOS UNIDOS

RIO DE JANEIRO 18. — El nuevo Embajador brasileño en los Estados Unidos, señor De Alencar, ha partido para Norte América, vía Londres, a bordo del vapor "Avro".

Espera llegar a Washington a fines de Enero.

PROYECTO PRESENTADO AL SENADO

RIO DE JANEIRO 18. — Se ha presentado al Senado un proyecto para conceder el derecho de voto a las mujeres.

PROYECTO DE SUFRAGIO FEMENINO

RIO DE JANEIRO 18. — Ha sido presentado al Senado un proyecto de ley por el cual se otorgan derechos electorales a las mujeres mayores de 21 años.

El Embajador en Washington. — Ha partido en viaje para ir a hacerse cargo de su puesto el nuevo Embajador del Brasil en Washington. Pasará primeramente a Inglaterra.

Las tarifas aduaneras. — Los diarios discuten sobre la oportunidad o inoportunidad del proyecto de modificación de las tarifas aduaneras.

Distribución de premios. — Con asistencia del Presidente Pessoa, se ha verificado la entrega de los premios obtenidos en el campeonato de tiro de guerra.

URUGUAY

EL PRESIDENTE BRUM ORDENA LA DETENCION DE UN DIPUTADO

MONTEVIDEO, 18.— Con motivo de un allanamiento en la Comisaría tercera, ordenado por el juez que investiga la ingerencia de la policía en las elecciones últimas, el Presidente de la República ordenó anoche la detención del diputado nacionalista señor Andreoli, enviando al mismo tiempo a la Cámara de Diputados un mensaje en que daba cuenta de su actitud, fundándose en razones de orden legal y constitucional, por substracción de documentos públicos.

Cuando el señor Andreoli se retiraba a su domicilio, lo detuvieron algunos empleados superiores de la policía, que lo condujeron a un departamento de policía, donde se le mantuvo incomunicado.

La Cámara, en sesión extraordinaria de esta mañana, acordó por 68 votos contra 3, pasar una nota al Presidente, para que ordenada al juez la libertad del señor Andreoli.

Por 65 votos contra 15, se acordó expresarle que había violado los fueros del Parlamento, al firmar la orden de prisión.

LA CAMARA APRUEBA UN VOTO DE CENSURA AL PRESIDENTE BRUM

Lo motiva el arresto del diputado Andreoli

MONTEVIDEO, 18.— Ha ocurrido un conflicto de atribuciones entre la Cámara de Diputados y el Presidente Brum, lo que ha sido causa de una intensa agitación política en el país. Esto constituyo la culminación de los sucesos derivados de la acusación de fraudes que habrían sido perpetrados en las recientes elecciones para la Cámara de Diputados.

En las últimas horas de la tarde de ayer, el Presidente ordenó la detención del diputado nacionalista señor Andreoli, acusándolo de haber substraído documentos oficiales de las listas eleccionarias y haberlos dado a publicidad, con violación de la ley.

Los documentos en cuestión, según se asegura, demuestran que el Partido Colorado cometió fraudes contra los nacionalistas. Aunque en la Cámara tienen mayoría los colorados, y el Presidente Brum es el leader de una de las ramas de dicho partido, la Cámara de Diputados aprobó hoy, por abrumadora mayoría, la resolución de ordenar que el señor Andreoli fuera puesto en libertad por el juez a cuya jurisdicción había sido entregado por orden del Presidente.

La Cámara también aprobó un voto de censura contra el Presidente, diciendo que, con la prisión de un diputado, había violado la Constitucin, que garantiza la inmunidad de los diputados contra los arrestos.

Se dice que el Presidente Brum ha ordenado que las tropas se encuentren preparadas para el caso de una manifestación que se considera probable.

LA DETENCION DEL DIPUTADO NACIONALISTA ANDREOLI

MONTEVIDEO, 18.— Por decreto del Presidente Brum, la policía había detenido al diputado nacionalista señor Andreoli, acusado de haber substraído documentos oficiales de una oficina pública para darlos a conocer luego en un diario.

La Cámara, por gran mayoría, envió un mensaje al Presidente de la República, haciéndole presente que por este acto había violado la Constitución, con la detención del señor Andreoli; y resolvió solicitar del juez que ordenara la inmediata libertad del referido diputado.

EL SEÑOR ANDREOLI EN LIBERTAD

MONTEVIDEO 18. — Ha sido cionalista, señor Andreoli. puesto en libertad el diputado na-

LA LIBERTAD DEL DIPUTADO ANDREOLI

MONTEVIDEO 18. — El director de la Cárcel, en vista de que los jueces se excusaban de entender en el asunto del diputado Andreoli, decidió poner en libertad al detenido, quien salió a la calle hoy a las 4.30 de la tarde.

En la sesión que celebró hoy la Cámara, el diputado señor Beltrani hizo la defensa del señor Andreoli, negando que hubiera este caballero substraído documento alguno y afiirmado que se limitó a tomarlos de la comisaría y los llevó a la Cámara para pasarlos en seguida al poder judicial. Agregó que la policía estaba corrompida desde la cúspide a la base.

Los delegados a la Conferencia Financiera. — Han partido para Buenos Aires, para seguir luego a Valparaíso, los delegados del Uruguay a la Conferencia Financiera de Washington.

Fallecimiento. — Ha fallecido el coronel Zoilo Pereira, que tomó parte en la guerra del Paraguay.

ARGENTINA

CREDITO SOLICITADO POR FINLANDIA

BUENOS AIRES 18. — Finlandia ha solicitado de Argentina un crédito de diez millones de pesos oro para comprar productos artinos.

LA CRUZ ROJA ARGENTINA

BUENOS AIRES 18. — Se activan los trabajos para la reorganización de la Cruz Roja Argentina.

Visita de un príncipe. — Se anuncia que el príncipe Wilhelm, miembro de la Casa Real de Suecia, vendrá próximamente a la República del Plata.

Peste bubónica. — Se han registrado varios casos de peste bubónica en los vapores recién llegados, que han sido incomunicados y puestos en observación.

La detención del diputado Andreoli. — Los diarios comentan extensamente la detención del diputado uruguayo Andreoli.

Socorro a los niños austriacos. —Las damas argentinas han enviado 1. 481.280 coronas y marcos para niños de leche en Austria y Alemania.

El trigo nuevo. — El primer cargamento de Trigo de la nueva cosecha se encuentra en bodega, listo para seguir a Bélgica.

LA DELEGACION AL CONGRESO FINANCIERO

BUENOS AIRES 18. — Los miembros de la delegación argentina al Congreso de Washington se despidieron hoy del Presidente Irigoyen.

Este les pidió que fueran intérpretes de los sentimientos de cordial amistad ante los Gobiernos de Chile, el Perú y Panamá.

La delegación uruguaya le hizo una visita de cortesía al jefe de la delegación argentina.

SESION EN MINORIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

BUENOS AIRES 18. — La Cámara de Diputados sesionó en minoría. Los socialistas se manifestaron nuevamente dispuestos a obstruir el despacho del proyecto de empréstito a los aliados.

BUENOS AIRES 18. — **Partida del "Gelria".** — Zarpó el vapor holandés "Gelria".

Embarque de trigo. — Se ha efectuado el embarque del primer trigo de la nueva cosecha. Se le ha destinado a Bélgica.

LA AGITACION OBRERA EN SANTA FE

BUENOS AIRES 18. — En los pueblos de la provincia de Santa Fe, reina viva agitación entre los trabajadores. En Campo Guillermina se han producido varios incendios, provocados por los huelguistas.

Los obreros en huelga de la empresa La Forestal se adueñaron del edificio de la empresa, aprisionando al gerente. Otros recorren la zona armados, prohibiendo todo trabajo.

Han sido enviados refuerzos a la policía.

Viajeros. — En el paquete "Principessa Mafalda" han llegado el presidente del Banco de Boston, Mr. Daniel Wing, y el director de la American International Corporation, Mr. Robert Herrick. Ambos viajan para conocer y estudiar la situación actual y las perspectivas para el futuro de Argentina.

Consideran próxima la instalación en el país, de grandes empresas norteamericanas. Es probable que regresen a su país por la vía del Pacífico.

El anunciado fin del mundo. — Por informaciones llegadas del interior, se sabe que el público ha cometido extremosas exageraciones con motivo de los anuncios del fin del mundo.

BUENOS AIRES 18. — **Las necesidades de Viena.** — Respondiendo a una consulta de la Cancillería, el Ministro de la República Argentina en Viena ha comunicado que en esa ciudad se necesitan con urgencia trigo, maíz, harinas, manteca, grasa y sebo.

Las carreras. — En las carreras de hoy, en el Hipódromo, resultaron ganadores los siguientes caballos: Miguelito, Parafina, Antuco, De Luca, Dinadia, Guilbert, Mi Nena y Turpín.

BOLIVIA

LA PAZ 18. — **La construcción del alcantarillado.**— Ha comenzado a discutirse el contrato firmado con la firma "Ulem Contrating" para la ejecución de los trabajos del alcantarillado.

En el Senado. — Los senadores que defienden, al industrial señor Patiño dejaron sin número la sesión de hoy del Senado, en que debía autorizarse la jura de los vocales de la Corte Suprema.

El triunfo del Partido Liberal.— Los numerosos telegramas que se reciben de las provincias confirman el gran triunfo del Partido Liberal en las recientes elecciones municipales, realizadas en toda la República.

Los sucesos de Ororu. — El Ministro de Gobierno partió a Ororu con el objeto de imponerse personalmente de los sucesos ocurridos allí con motivo de las elecciones municipales.

Gravamen a la exportación del bismuto. — Se ha presentado un proyecto a la Cámara para gravar la exportación del bismu, en escala ascendente.

La misión boliviana al Congreso Financiero. — Se activan los trabajos destinados a atraer capitales norteamericanos para que se inviertan en todas las industrias, misión especial que llevarán los representantes de Bolivia al Congreso Financiero de Washington.

PERU

EL GENERAL BENAVIDES no representará al Perú en Italia

LIMA 18. — Se ha confirmado la noticia de la renuncia del general Benavides a la representación del Perú en Italia.

Informaciones comerciales

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 18.— El mercado del maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy fácil.

A medio día, el maíz para embarque en Diiciembre se cotizó a 1.47 1|4 dólares el bushel; y para embarque en Mayo a 1.36 1|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.47 7|8 y la mínima de 1.46 1|2, ambas para embarque en Diciembre.

La avena para embarque en Diciembre se cotizó a 82 1|4 centavos; y a 83 3|8 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO, 18.— La carne de cerdo, para embarque en Diciembre, se cotizó a 36.55 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK, 18.— Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH, 18.— A mediodía este producto se cotizó a 4.67 para embarque en Mayo.

Cueros

NUEVA YORK, 18.— No se han anotado cambios en las cotizaciones de este producto.

Se paga 45 centavos oro los cueros suramericanos; a 8 los secos y a 30 los secos salados. (Cotizaciones nominales).

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 18.— En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.47 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 82 1|8.

La carne de cerdo, para embarque en Diciembre, cerro a 36.62 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.00 para embarque en Diciembre y a 4.69 en Mayo.

VALPARAISO

Simpática manifestación. — Con motivo de su partida a los Estados Unidos, donde va a tomar parte en el Congreso Financiero que se reunirá en Washington, un numeroso grupo de amigos ofreció ayer un almuerzo al diputado don Víctor Robles, al cual asistieron prestigiosos miembros del Partido Radical.

Ofreció la manifestación don Octavio Señoret, contestando el festejado.

Colegio Mackay. — Con todo brillo y gran entusiasmo se llevó a efecto ayer la repartición de premios en el Colegio Mackay.

Se desarrolló un programa de ejercicios físicos y un desfile ante el rol de honor que se ha formado con la lista de los ex-alumnos que tomaron parte en la guerra europea.

Una comisión presidida por el Cónsul inglés Mr. Mac Lerd, su esposa y el capitán del crucero "Southampton", Mr. Hallet y distinguidas familias de la colonia inglesa, repartieron los premios a los alumnos más distinguidos durante el año escolar.

En honor de los marinos ingleses. —En los salones del Club Naval se llevó a efecto en la tarde de ayer Jueves una solemne recepción en honor de los marinos de los cruceros "Southampton" y "Danrmouth" que comanda el almirante Hunt.

La concurrencia de socios fué muy numerosa, como en los grandes acontecimientos sociales del Club, notándose la presencia del almirante Hunt, los comandantes de los dos cruceros británicos, numerosos oficiales de ambos buques y los jefes y oficiales de la Armada que están en este puerto.

Ofreció la manifestación en un conceptuoso , discurso el capitán de navío, don Bracey Wilson, contestando el comandante del "Southampton", Mr. Theorore Hallet.

Movimiento de vapores. — Ayer Jueves 18 salieron:

Vapor Henry Scott, para Guayacán y llevando a remolque al Sultán y despachado por los señores Pretot, Fontaine y Cía.

Vapor Santa Paula, para Talcahuano e intermedios y despachado por los señores W. R. Grace y Co.; Escampavía Pisagua, para Lota e intermedio y despachado por los señores Wiegand y Cía.; Velero Falcón, para la Isla de Pascua en derechura y despachado por los señores Borquez y Cía.

El Miercoles 17 entraron: Vapor Alfonso Pérez, de Cardiff en lastre y consignado a The Seaham Colliery Co., Ldo.

Hoy saldrá: Vapor Alfonso Pérez, para Colosa e intermedio y despachado por The Seaham Colliery Co. Ldo.

INFORMACIONES DEL PAIS

TARAPACA

(De nuestro corresponsal, por telégrafo)

IQUIQUE. — **La situación de los empleados de correos y telégrafos.** —Una impresión favorable ha causado en el ánimo del personal de estos dos importantes servicios, el interés que ha tomado la prensa de la capital porque se mejore en parte su aflictiva situación.

La enorme carestía de todos los artículos, en estos últimos tiempos, hace casi imposible la vida para estos servidores públicos que claman por un aumento justo de sus escasos emolumentos.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

ANTOFAGASTA. — **La huelga ferroviaria queda solucionada.** — A las doce del día reanudará sus faenas todo el personal ferroviario.

El Viernes quedará normalizado el servicio de trenes.

ATACAMA

Licencia. — Ha partido al sur el juez señor Arbetta en uso de licencia.

Mañana se espera al juez suplente que lo será el señor Arancibia.



TEATRO COMEDIA. — Anoche se puso en escena en este Teatro la delicada comedia en tres actos "El Nido Ajeno", original de don Jacinto Benavente.

La función se inició con el entremés de los señores Díaz y Aguirre, "Nocturnos", que mereció buenos aplausos.

"El Nido Ajeno", comedia conocida ya de nuestro público, es una obra de sentimiento y que exterioriza el fondo de las almas, es decir, se opone a aquel otro teatro que nos demuestra la parte exterior de la vida.

Benavente con este género de producciones rompió precisamente en España los viejos moldes de aquél, llevando a la escena la revelación de los sentimientos íntimos, aquello que por venir del espíritu nos llega más directamente al corazón.

La obra trata como se sabe de un matrimonio, cuya existencia está subordinada a la vida de las preocupaciones materiales.

Llega un hermano del marido, que ha hecho fortuna en América y cuando ha vencido las asperezas que los distanciaban de éste, desde niños, prolonga la reconciliación en afectos de gratitud para los esposos.

El tormento de los celos aparece. Hay momentos de tortura, luchas de sentimiento y el visitante se ve obligado al fin a abandonar la casa de su hermano, "el nido ajeno".

Tal es la trama que sirve a la delicada revelación de que hablamos al empezar.

La interpretación fué bastante acertada.

Rausell, en el papel de marido; Antonia Plana, en el rol de esposa, y Bardem, en el de hermano que regresa, obtuvieron merecidos aplausos.

La Compañía Plana, en resumen, alcanzó con esta obra un éxito que corresponde a la homogeneidad del conjunto y al valer artístico de cada uno de los principales elementos que la forman.

"DON JUAN, BUENA PERSONA".— La Compañía Antonia Plana estrenará esta noche la comedia en tres actos, de los famosos autores sevillanos, los hermanos Quintero, "Don Juan, buena persona", pieza de la cual se han vertido muchísimas opiniones, en tono de discusión. No la conocemos, pero sabemos que los autores han querido hacer un tipo nuevo del famoso Don Juan, encarnado en los tiempos que corren. Esta nueva obra de los Quintero, ha sido acogida por los públicos de ambos Continentes, con mucha deferencia.

Antonia Plana hace en esta comedia el rol de Amalia Graciela, la Doña Inés de este nuevo Don Juan. Trabaja también Emilio Díaz. Bardem tiene a su cargo el Don Juan, y Requena a "Cardona".

"LA MARCHA FUNEBRE".— La Compañía Antonia Plana ensaya con todo cuidado la nueva obra nacional de la distinguida escritora chilena "Roxane", comedia en tres actos, titulada "La marcha fúnebre", acerca de cuya lectura en privado nos ocupamos con la debida oportunidad.

Se trata de una comedia muy audaz y de mucha originalidad. La autora ha trazado un argumento intenso, y, probablemente, estudiado en la realidad.

Emilio Díaz, el director de la Compañía, nos informa que "La marcha fúnebre" será incorporada a su repertorio, y dada a conocer al público español.

LA MATINEE DE MAÑANA. — Siguiendo una costumbre establecida hace poco tiempo por la empresa Bouquet, mañana se dará, a las 5 de la tarde, una función en el Teatro de la Comedia.

En esta ocasión, se ha escogido un buen programa. Como atención especial, se pondrá esa tarde la obra que se estrena esta noche, "Don Juan, buena persona", de los Quintero.

TEATRO SANTIAGO.—INES BERUTTI Y SATANELA. — Tal como se esperaba, un lucido éxito obtuvieron anoche las distinguidas artistas Inés Berutti y Satanela, que inauguraron ayer la nueva temporada del Santiago.

Un numeroso y distinguido público las aplaudió con entusiasmo.

Inés Berutti fué obligada a cantar varias canciones, fuera de programa. Llamó justamente la atención su elegante presentación, lo que da muy buen tono al espectáculo, que se revistió de un simpático ambiente artístico.

Acompañada de una excelente orquesta, Satanela obtuvo esta vez mayor éxito que antes, en la delicada y sentida interpretación de sus nuevos bailables.

Hoy, a las seis, se inauguran las tandas selectas, dedicadas a las familias, con programas extras.

En la noche, cambio de programa por Inés Berutti y Satanela.

En la primera parte se estrena una interesante película dramática de aristocrático ambiente.

Mañana, dos interesantes funciones.

TEATRO SAN MARTIN. — Con éxito se cantó anoche la opereta en 3 actos "El encanto de un vals", obteniendo la Compañía Giné un verdadero éxito en su representación.

Para hoy anuncia la tercera representación de la aplaudida opereta "La Duquesa del Bal Tabarin".

Para el Sábado se anuncia el estreno de "El vendedor de pájaros".

El Domingo va "La princesa del dólar".

EN SAN BERNARDO. "LA SEÑORITA 13". — Con gran entusiasmo de los aficionados al teatro, y sobre todo del elemento estudiantil, se espera para el Viernes 26 del corriente, la velada bufa que se efectuará en el Teatro Venus, de San Bernardo, y en la que, como número de mayor importancia, figura la opereta nacional en un acto, "La señorita 13", de Paci, Malbrán y el maestro Aracena. Esta obra, que fué el gran éxito de las fiestas de Primavera, estamos seguros será aplaudida por la sociedad de ese pueblo.

BAILES AMERICANOS. — En la tarde de ayer estuvieron a visitarnos los artistas coreográficos Alejandro Souto y Lillett Allister, que se proponen realizar en algunos de los teatros de la capital, una serie de representaciones, compuestas de bailes americanos.

Vienen procedentes de Buenos Aires, en donde, se nos informa, han alcanzado éxito en sus presentaciones del Plaza Hotel.

TEATRO PARAISO. — Con muy buen éxito, sigue funcionando el teatro al aire libre del Santa Lucía, al que asiste un numeroso y distinguido público, que se retira muy satisfecho del agradable espectáculo que ofrece el Paraíso, amenizado por buena orquesta.

La función de hoy es de especial interés, con motivo del estreno de la película "Cuando los hombres traicionan", estreno de lujo.

COMPAÑIA DE VARIEDADES. —El Miércoles 24 debutará en el Teatro Imperial, situado en la calle San Diego, entre Santiago y Victoria, la Compañía de Variedades del Pacífico, magnífico conjunto en el que figuran elementos como Los Gatitos Santiaguinos, Espiguita de Oro, Petit Pierrot, La Rosetti, el humorista Loris y una pareja de bailes internacionales. Esta compañía dará en el citado teatro, cuatro únicas funciones, para dirigirse en seguida en jira por las ciudades del sur. Los diarios del norte hacen espléndidas referencias de estos elementos, y es de esperar que el público del barrio Matadero corresponda al esfuerzo que hace la empresa, ofreciendo para esos días de fiesta, un espectáculo de novedad.

Los precios fijados son populares.

Música

CONCIERTO EM. MARTINEZ.— El concierto que hoy a las 9 1|2 ofrece el barítono chileno Emmanuel Martínez, en el Teatro Septiembre, se ceñirá al siguiente programa:

Primera parte:

1. Tschayskowski.— Polaca brillante. Señorita Haydée Hartley.
2. Leoncavallo.— Prólogo de "I Pagliacci". Emmanuel Martínez.
3. Aracena.— a) Canto de la Aurora. b) Leyenda de la tarde. Piano, señorita Laura Fernández T.
4. a) Grieg.— En réve. b) Brahms.— Berceuse.— Canto. Señorita María Pellizari. Con acompañamiento de arpa por la señora Josefina P. de Grazioli.
5. S. Cardillo.— Core ingrato. Romanza. Señor Ludovico Muzzio.
6. Granier.— ¡Hossanna! Emmanuel Martínez.

Segunda parte:

1. Rengifo.— Momento musical.
Aracena.— "Idilio".— Piano. Señorita Haydée Hartley.
2. Romanzas por don Jorge Balmaceda Pérez.
3. Grünfeld. — Romance. Señorita Laura Fernández T.
4. Declamación por don Carlos de Castilla.
5. a) Massenet.— Elegía.
b) Godard — Berceuse de Jocelyn (en francés). Emmanuel Martínez. Acompañamiento de violoncello por la señorita Julia Penjean.
6. Pérez Freire.— Partí! Romanza. Señor Ludovico Muzzio.
7. a) Ethelbert Nevin.— "The Rosary".
b) Em. Martínez.— Ensueño.

CONCIERTO.— Damos a continuación el programa definitivo del concierto que, con motivo de la inauguración solemne del Centro "J. Enrique Schneider", se llevará a efecto en el Teatro Politeama galantemente cedido para este acto el Sábado 20 a las 2 P. M.

El programa está a cargo del joven compositor chileno, don Gmo. Farr y de distinguidos aficionados, y es el siguiente:

I. Farr.— Himno a la Primavera de los Estudiantes, ejecutado por el Orfeón Maestranza y dirigido por su autor.

II. Balakirew.— Glinka, piano, señorita Elza Guzmán.

III. Discurso del presidente del Centro, señor Loepoldo Peña Labbé.

IV. Ponchielli.— "Gioconda", aria del suicidio, cantada por la señorita Ester del Valle.

V. Sonetos bucólicos declamados por su autor, señor Francisco Lira D.

VI. Farr.— Berceuse, piano por el autor, señor Gmo. Farr.

Segunda parte:

I. Chopin.—Fantaisie. Impromptu, piano, señorita Alejandrina Le-Feuvre.

II. Farr.— Reverie (Ensueño) violín, señor R. González Mc Oliver, acompañado al piano por el señor Tulio Meneses.

III. Farr.— ¡Nostalgia! Romanza cantada por el tenor don Jorge Quinteros.

IV. Verdugo Cavada.—"Poema de las dos palomas", declamado por un socio del centro.

V. Wieniawsky.— Mazurka caracteristique, violín, señor González Mc Oliver.

VI. Verdi.—"Aída", por el Orfeón Maestranza.

Circos

PABELLON DELICIAS. — Esta noche se estrena el circo que se ha venido anunciando por la prensa, destinado a actuar en el Pabellón Delicias.

La mayoría de sus elementos han formado parte activa en los elencos de otros circos norteamericanos. Tienen, además, el mérito de presentar espectáculos nuevos para el público de esta capital, según se nos informa.

La empresa nos anuncia que las combinaciones que lleguen de Buenos Aires, irán trayendo nuevos elementos, que se unirán al grueso del conjunto y trabajarán aquí.

Noticias cinematográficas

PATHE PARIS ESTRENA HOY EN EL ALHAMBRA. — Pathé París, una de las predilectas del público de Santiago, estrenará hoy, por intermedio de la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., en el Cine Alhambra, la obra del dramaturgo francés Champavert, "La leyenda de Saint Yvés", en la que se presenta la elegante actriz Genovieve Felix, del Teatro Variedades, de París.

"LA VUELTA DEL VENGADOR". —La segunda obra del escritor Zane Grey, que se titula "La vuelta del vengador", será presentada por el Teatro Novedades con originalidad: En especial del Domingo ... primera obra de Zane Grey, "El paso de la muerte", que fué ... nado éxito para William Farnum ... protagonista, y en la noche ... nará la segunda producción ... mo autor, que prosigue a la ... mera, pero ésta se titula "La vuel... ta del vengador", también ... lliam Farnum.

PROXIMO BENEFICIO EN EL ALHAMBRA. — El Martes ... ximo se efectuará en este ... función a beneficio de ... sociales del Centro Social y ... tivo Unión Teatral.

Las localidades están a la ... en las siguientes partes: San ... 1115, San Pablo 930 y ... (durante el día) y en ... (de 9 a 11 P. M.)

"CUANDO CHAPLIN ... CIO DE AMOR". — Esta ... tomada en las últimas ... los Estudiantes, e interpretada ... los mismos actores de la ... Bufa, es decir, por el ... formado por Pedro J. Malbrán ... berto Gómez y Pepe ... que participan, además ... cional Nemesio Martínez ... popular Elena Puelma ... con Domingo Paci, María ... Carlos Valsanini, se estrenará ... ximamente. El aplaudido ... ta ha ideado una comedia ... gumento, escrito con el ... que lo caracteriza, se desarrolla ... rante las "Fiestas de la Primavera"

...trándonos una serie de escenas cómicas en que él y sus risueños acompañantes hacen mil y una bromas a los disfrazados, y muy especialmente a un paco, a la dueña de la casa de la pensión en que viven unos estudiantes, al creador de una silueta conocida y a... otros personajes.

ESTRENO DEL DOMINGO. — El Splendid, presentará en sus funciones de moda del Domingo, el estreno de una producción de lujo y arte de la cinematografía americana, de una obra de argumento original argumento presentísimo y con exquisito buen gusto. Se titula "La fuga de Alicia", se divide en cinco grandes actos, los que nos cuentan la novela sentimental y poética de una muchacha, de una campesina que huye de la casa de sus parientes a consecuencia de los malos tratos que recibe, y se va en busca de fortuna, soñando con doradas ilusiones, que felizmente se realizan gracias a que cae en la ciudad en poder de un rico y gentil señor, tanto o más sentimental que ella. El rol de protagonista lo desempeña admirablemente Julia Sanderson, actriz de fama y simpatía que por primera vez se presentará ante nosotros en esta obra.

MAÑANA SE ESTRENA "LEALTAD GAUCHA".— En las funciones de mañana del Splendid será estrenada una de las más bellas producciones de cow-boys de la Casa Triangle, el conmovedor y poético drama de aventuras y de amor, desarrollado en el Far-West, americano y titulado "Lealtad Gaucha", obra cuyo argumento nos presenta una novela viril y noble, una verdadera epopeya de las praderas. Hace en esta obra su suprema creación, el príncipe de los cowboys, el más gentil de los artistas que se dedican al género de cow-boys, Roy Stewart, quien realiza toda clase de proezas y hazañas de audacia.

MARGARITA FISHER REAPARECE HOY EN EL SPLENDID.— En las funciones de hoy del Splendid, reaparecerá la simpática actriz de la escena muda, Margarita Fisher, actriz que en la obra en que hoy reaparece ejecuto su mejor creación. Se titula "Matrimonio policial", graciosísimo idilio de amor, con escenas conmovedoras de exquisita poesía y arte.

NORMA TALMADGE.— Esta encantadora actriz reaparecerá en la próxima semana en el Splendid, en la mejor de sus creaciones, titulada: "El 11 no prejuzgar".

"EN BUENA LEY".— Para mañana está anunciado el estreno de esta magnífica creación argentina, editada por la manufactura Gallo Film, bajo la dirección artística de A. Traversa. En "Buena Ley", es la mejor producción cinematográfica que ha ejecutado la naciente industria argentina. En ella figuran actores de la talla de Pedro Gialaroni, Brasigliano, Juan Fernández y otros y de entre las actrices podemos citar a Silvia Parodi y Olinda Bozan. De la actuación de Gialaroni y Fernández, volveremos a repetir, que pueden figurar al lado de los mejores actores americanos. Los efectos de luz y la nitidez de la fotografía por una parte, los hermosos paisajes y la mano directiva por la otra, son el marco en que está encuadrada la valla de "En buena ley".

"SANGRE GITANA".— La protagonista de la delicada cinecomedia Eva Moderna, nos presentará en breve su última divertida creación, titulada "Sangre gitana". En ella nos enseña la vida de unas chiquillas caprichosas que guiadas de su instinto de contradicción, se casa con el primer hombre que se le presenta. ¿Será feliz?, de ello se dará cuenta el público. Edith Roberts se encargará de decírselo la noche del estreno.

ANTONIO MORENO.— Este simpático actor que goza de mucha popularidad entre los amantes del cine, anuncia su última creación, titulada "Genial entrometido". Las series de aventuras y los actos sensacionales que ejecuta en esta creación le han valido verdaderas salvas de aplausos.

"VICTIMA DE LA CALUMNIA". — Corinne Griffith, aplaudida actriz de la manufactura Vitagraph, dará a conocer esta sentimental creación que está basada en la triste historia de una chiquilla que por medio de la difamación y la calumnia es vejada y despreciada de la sociedad, pero que tras cruenta lucha logra vindicarse y ponerse a la altura de las más empingorotadas damas.

EDDIE POLO EN EL TEATRO BRASIL.— Tarde y noche exhibirá hoy la vista de aventuras "La dama india", interpretada por el famoso actor y atleta Eddie Polo. El argumento es muy interesante y original y cuenta las aventuras de un millonario calavera a quien su padre condenó a irse a vivir entre los pieles rojas.

EL EXITO DE "EL HONOR DE LA FAMILIA".— Con extraordinario público, dado lo avanzado de la temporada teatral, se estrenó ayer en los teatros Septiembre y Brasil, la hermosa vista Paramounth "El honor de la familia", interpretada por Sessue Hayakawa y Florencia Vidor. En verdad, la propaganda no exageraba los méritos de esta cinta, que es muy perfecta y conmovedora.

Como lo habíamos anunciado, "El honor de la familia" se repetirá el Domingo, tarde y noche, en los teatros Septiembre y Brasil.

UNA PELEA DEMASIADO REALISTA.—En la revista "El Universo Cinematográfico", de Nueva York, encontramos curiosos detalles sobre los incidentes a que se prestó la confección de algunos escenas de la serie "El fantasma gris", cuyos tres primeros episodios se pasarán mañana tarde y noche y el Domingo en matinée en el teatro Brasil. Uno de los más interesantes es el de la voladura de un edificio de tres pisos, precedida de una pelea terrible entre los actores que hacían de malhechores y una veintena de verdaderos policías de Los Angeles, que no supieron medir la fuerza de sus golpes y dejaron contusos de verdad a varios de sus contendores.

BAILES CLASICOS EN LOS TEATROS SEPTIEMBRE Y BRASIL.—Han sido contratadas para dar tres funciones en estos teatros las bailarnias clásicas Nella Mazimova y Wanda Mayokoff, primeros elementos de la disuelta compañía de bailes rusos que actuó en el Municipal. Los programas constan de las más bonitas diversiones, entre ellas el momento musical de Schubert, los millones de Arlequín, etc.

El debut de estas bailarinas se efectuará el próximo Viernes 26, en las funciones de noche de los dos teatros.

"SOMBRAS", POR LA FARRAR. —La casa Goldwyn, editora de "Esquivando un millón" y "Aguinaldo de amor", presentará mañana Sábado, en el Teatro Dieciocho, una nueva producción, recientemente editada, y que tiene por asunto dos problemas de valor social: el amor y el interés. En esta cinta, cuya presentación es muy lujosa, tiene el rol principal la elegante creadora de "La Doncella de Orleans", Geraldina Farrar.

"EL SENDERO SANGRIENTO".— Esta hermosa serie Vitagraph, que tanto éxito ha tenido durante su exhibición en los teatros centrales, se pasará en el Teatro Chile en la función nocturna de mañana Sábado en los 4.o, 5.o y 6.o episodios, y continuando con los siguientes cada Sábado. Carol Halloway y William Duncan son los protagonistas de esta serie, exclusividad del Teatro Chile en el barrio Victoria. En la especial irán las series 10, 11 y 12 de "El pacto de tres".

"CORAZONES DEL MUNDO". — Esta noche se estrena en el Garden Theatre, la producción de David Wark Griffith, con cuyo título encabezamos estas líneas.

Como se sabe, Griffith es el autor de "El desarrollo de un pueblo", la maravillosa obra de gran espectáculo, que tanto gustó aquí, y hoy, considerado como uno de los mejores directores.

En "Corazones del mundo", última obra de este autor, figuran los artistas más célebre de la escena muda norteamericana, tales como Dorothy y Lilian Gish y Roberto Harron.

"FAMA Y FORTUNA". — Fox, la importante manufactura norteamericana, ha lanzado últimamente a los mercados suramericanos, sus ediciones cómicas. Como toda la producción de esta casa, estas ediciones han resultado dignas del prestigio de que gozan los talleres donde se filman.

"Fama y fortuna" es una comedia agradable, que pertenece a esta serie. Tom Mix, el celebrado cow-boy y simpático actor, tiene a su cargo el rol de protagonista. Se estrena mañana en el Teatro Alameda.

TEATRO VICTORIA

PROXIMO ACONTECIMIENTO

THEDA BARA en CLEOPATRA

SABADO ESTRENO DE JUNTURAS IÑETAZO DE HIERRO BUFALO II

ESTUPENDO ESTRENO DE LOS EPISODIOS POR RUTH ROLAN JORGE LARKIN EL PACTO DE TRES

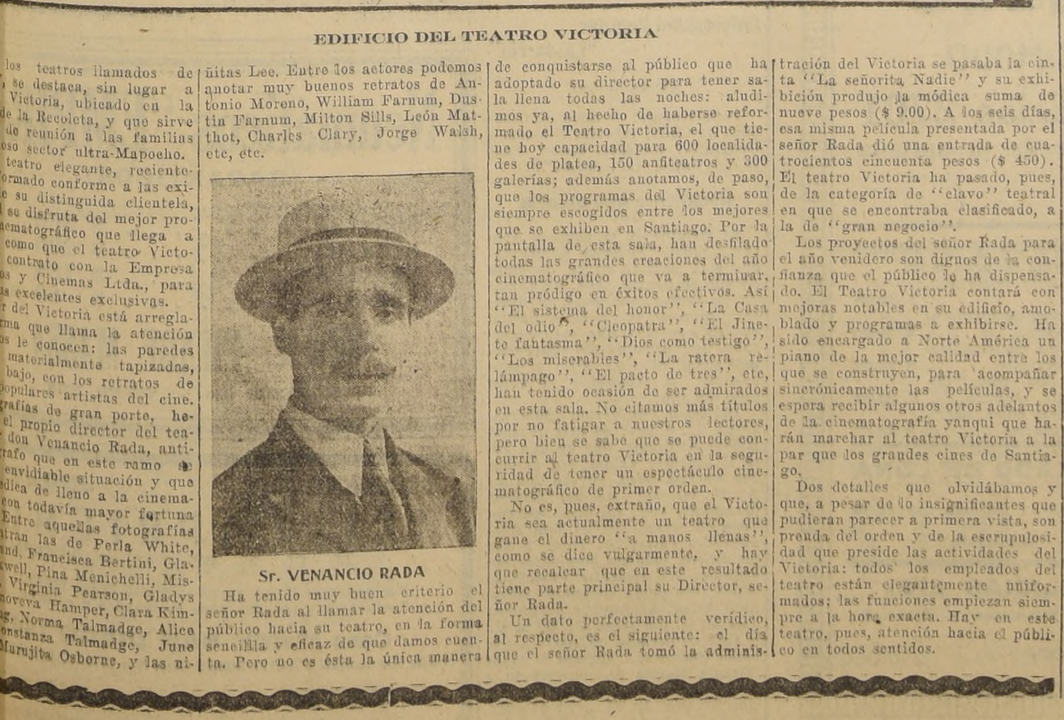
VICTOR ORELLANA

EDIFICIO DEL TEATRO VICTORIA

Entre los teatros llamados de "barrio", se destaca, sin lugar a dudas, el Victoria, ubicado en la Avenida de la Recoleta, y que sirve de punto de reunión a las familias del populoso sector ultra-Mapocho.

Es un teatro elegante, recientemente reformado conforme a las exigencias de su distinguida clientela, en el cual se disfruta del mejor programa cinematográfico que llega a Santiago, como que el teatro Victoria tiene contrato con la Empresa de Teatros y Cinemas Ltda., para exhibir sus excelentes exclusivas.

El foyer del Victoria está arreglado en forma que llama la atención a cuantos le conocen: las paredes aparecen materialmente tapizadas, de alto a bajo, con los retratos de los más populares artistas del cine. Son fotografías de gran porte, hechas por el propio director del teatro, señor don Venancio Rada, antiguo fotógrafo que en este ramo se conquistó envidiable situación y que hoy se dedica de lleno a la cinematografía, con todavía mayor fortuna y éxito. Entre aquellas fotografías se encuentran las de Perla White, Ruth Roland, Francisca Bertini, Gladys Brockwell, Pina Menichelli, Mistinguette, Virginia Pearson, Gladys Hulet, Genoveva Hamper, Clara Kimball Young, Norma Talmadge, Alice Brady, Constanza Talmadge, June Caprice, Marujita Osborne, y las niñitas Lee. Entre los actores podemos anotar muy buenos retratos de Antonio Moreno, William Farnum, Dustin Farnum, Milton Sills, León Matthot, Charles Clary, Jorge Walsh, etc, etc.



Sr. VENANCIO RADA

Ha tenido muy buen criterio el señor Rada al llamar la atención del público hacia su teatro, en la forma sencilla y eficaz de que damos cuenta. Pero no es ésta la única manera de conquistarse al público que ha adoptado su director para tener sala llena todas las noches: aludimos ya, al hecho de haberse reformado el Teatro Victoria, el que tiene hoy capacidad para 600 localidades de platea, 150 anfiteatros y 300 galerías; además anotamos, de paso, que los programas del Victoria son siempre escogidos entre los mejores que se exhiben en Santiago. Por la pantalla de esta sala, han desfilado todas las grandes creaciones del año cinematográfico que va a terminar, tan pródigo en éxitos efectivos. Así "El sistema del honor", "La Casa del odio", "Cleopatra", "El Jinete fantasma", "Dios como testigo", "Los miserables", "La ratera relámpago", "El pacto de tres", etc, han tenido ocasión de ser admirados en esta sala. No citamos más títulos por no fatigar a nuestros lectores, pero bien se sabe que se puede concurrir al teatro Victoria en la seguridad de tener un espectáculo cinematográfico de primer orden.

No es, pues, extraño, que el Victoria sea actualmente un teatro que gane el dinero "a manos llenas", como se dice vulgarmente, y hay que recalcar que en este resultado tiene parte principal su Director, señor Rada.

Un dato perfectamente verídico, al respecto, es el siguiente: el día que el señor Rada tomó la administración del Victoria se pasaba la cinta "La señorita Nadie" y su exhibición produjo la módica suma de nueve pesos ($ 9.00). A los seis días, esa misma película presentada por el señor Rada dió una entrada de cuatrocientos cincuenta pesos ($ 450). El teatro Victoria ha pasado, pues, de la categoría de "clavo" teatral en que se encontraba clasificado, a la de "gran negocio".

Los proyectos del señor Rada para el año venidero son dignos de la confianza que el público le ha dispensado. El Teatro Victoria contará con mejoras notables en su edificio, amoblado y programas a exhibirse. Ha sido encargado a Norte América un piano de la mejor calidad entre los que se construyen, para acompañar sincrónicamente las películas, y se espera recibir algunos otros adelantos de la cinematografía yanqui que harán marchar al teatro Victoria a la par que los grandes cines de Santiago.

Dos detalles que olvidábamos y que, a pesar de lo insignificantes que pudieran parecer a primera vista, son prenda del orden y de la escrupulosidad que preside las actividades del Victoria: todos los empleados del teatro están elegantemente uniformados; las funciones empiezan siempre a la hora exacta. Hay en este teatro, pues, atención hacia el público en todos sentidos.

Programas de hoy

TEATRO DE LA COMEDIA.— Estreno de "Don Juan buena persona", de los hermanos Alvarez Quintero.

TEATRO SANTIAGO.— Nuevos bailes y tonadillas por la Satanela y la Berutti.

SAN MARTIN (Avenida Matta). —Compañía de Zarzuelas y Operetas Giné. — Hoy "La Duquesa del Bal Tabarín".

SPLENDID THEATRE. — Hoy especial y noche estreno Glucksmann-Ideal: "Matrimonio policial" por Margarita Fisher.

..SETIEMBRE. — Noche: Concierto Emmanuel Martínez.

BRASIL. — Tarde y noche: "La dama india", por Eddie Polo, (no es serie).

POLITEAMA. — Especial y noche, "La villa azul", drama Pathé París, por Cecile Guyon.

ELECTRA. — "El jugador convertido", drama Triangle de cowboys, por William S. Hart.

CINE ALHAMBRA. — "La leyenda de Saint Ivés".

TEATRO NOVEDADES. — Hoy en la especial y en la noche estrenará "El sacrificio de una modelo", creación de Ebelint Nosbit.

TEATRO VICTORIA. — Especial y noche "La mujer tigre" a beneficio de los empleados del Teatro Victoria.

AMERICAN CINEMA. — En la noche, estreno de los episodios 13, 14 y 15, que corresponden al final de "El pacto de tres",.

TEATRO BRASIL. — Tanto en la especial como en la noche pasará por última vez la comedia: "Ya lo creo compadre", por Jorge Walsh.

TEATRO COLON. — Hoy, a las 9.30, estreno Universal, titulado: "Ladrones de guantes blancos".

TEATRO DIECIOCHO. — Día de moda. Vermouth y noche "El honor de la familia", drama Paramount, Especial, creación de Sessue Hayakawa y Florencia Vidor.

TEATRO DELICIAS. — Especial y noche, estreno en Santiago de la comedia de aventuras, "Gloria de sangre".

TEATRO CHILE.— Día de moda. Noche, Wallace Reid en la comedia de aventuras Paramount: "El tonto".

GARDEN THEATRE. — Dos estrenos: en especial presenta "El paso de la muerte", interpretado por el actor William Fárnum. En la noche, "Corazones del Mundo".

TEATRO ALAMEDA. — Especial y nocturna: "Buen ladrón".

TEATRO IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Reparación", por Jewell Carmen.

SARGENTO ALDEA (Independencia 306). — Hoy debut de Grabiell y escogida película.

CAJA DE CREDITO NAVAL

TEXTO DEL PROYECTO QUE REFORMA ESTA LEY

El Ministerio de Hacienda ha terminado la redacción del proyecto que reforma la Ley de Caja de Crédito Naval, y que será sometido a la consideración del Consejo de Estado, en su sesión de hoy.

Este proyecto ha quedado redactado en la siguiente forma:

"Artículo primero. — El artículo 13 se substituye por el siguiente: Se establece, con el nombre de Caja Hipotecaria de Crédito Naval, una institución destinada a facilitar los préstamos sobre hipoteca de naves y su reembolso por medio de dividendos semestrales, que comprendan los intereses y el fondo de amortización;

2.o Se amplía a 15 años el plazo máximo de amortización que establece el inciso 1.o del artículo 15, y substitúyese por el siguiente inciso 2o del mismo artículo: "La Caja cobrará, además, junto con los intereses y la amortización, una comisión hasta del 1 por ciento anual, que se destinará a gastos de administración, aparte de los gastos de peritaje y demás que ocasione el préstamo, los cuales serán de cargo del deudor";

3.o Se aumenta a 50 por ciento del valor de la nave, la suma que puede prestar la Caja, en conformidad al artículo 18;

4.o Agrégase el siguiente párrafo al final del inciso 1.o del artículo 19: "y los aseguradores de una nave hipotecada a la Caja, no podrán ponerle término o reducirlo a menor cantidad, sin previa aceptación de la Caja, mientras la póliza esté endosada a ésta";

5.o El inciso 1.o del artículo 21 queda modificado en la siguiente forma: "Cuando el deudor de los dividendos no hubiere satisfecho en los plazos fijados, los compromisos contraídos con la Caja, ésta deberá requerirlo judicialmente, y si no pagare en el término de 5 días, pedirá el embargo de la nave, y que se venda en pública subasta, la cual se llevará a efecto sin necesidad de nueva tasación, a favor del mejor postor, aunque la nave se encuentre navegando. El comprador es obligado a pagar a la Caja los dividendos adeudados y los gastos que hubiere hecho;

6.o Substitúyese el artículo pertinente por este otro.

"La Caja tendrá un Director y un Fiscal, nombrados por el Presidente de la República, y el Consejo de Administración asignará a estos funcionarios la renta respectiva. Los demás funcionarios serán nombrados por el Consejo de la Caja, a propuesta del Director, y sus sueldos serán fijados por el mismo Consejo".

7.o Substitúyese el artículo 23 por el siguiente:

"La administración de la Caja será dirigida por un Consejo compuesto del Director y de 8 consejeros, nombrados 4 por el Senado y 4 por la Cámara de Diputados, debiendo ser dos de los nombrados por cada Cámara, jefes superiores de la Armada, en retiro o en ejercicio. Los consejeros se renovarán por mitad cada dos años, y sus funciones serán gratuitas. La primera exclusión se hará por sorteo;

8.o Substitúyese el artículo 25 por el siguiente:

"La Caja efectuará por sorteos las amortizaciones semestrales correspondientes a los fondos acumulados.

Art. 2.o La Caja tendrá un fondo de reserva propio que se iniciará con la suma de 1.500,000 pesos, el cual será destinado exclusivamente a garantir el pago de los cupones de sus letras hipotecarias, en la fecha de su vencimiento, y al pago de los sorteados por amortización.

Art. 3.o El Presidente de la República integrará a la Caja Hipotecaria de Crédito Naval, las entradas percibidas, y que se perciban por contribución de tonelaje, que establece la ley 3219, de protección a la Marina Mercante Nacional, hasta la concurrencia de 1.500,000 pesos, a fin de que constituya el fondo de reserva propio, que ordena el artículo anterior.

Art. 4.o La Caja podrá contratar un préstamo bancario hasta por la suma que falte para completar los $ 1.500,000 de sus fondos propios, debiendo pagar dicho préstamo con la suma que perciba, en conformidad al artículo anterior.

Artículo transitorio. — Los actuales consejeros suplentes se considerarán como propietarios, para la renovación de su mandato.

Se autoriza al Consejo de la Caja de Crédito Naval para girar de su fondo de reserva hasta por la suma de 150.000 pesos, para atender a los gastos de administración e instalación de la misma.

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 1.000,000—un millón de pesos en bonos—destinados a las obras de regadío; y hasta $ 3.000,000—tres millones de pesos—en bonos destinados a la edificación escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 3 P. M., del día Viernes 19 del actual.

Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Enero próximo.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500—quinientos pesos—como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Diciembre 6 de 1919.

19-D

LOS ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS

El mayor porcentaje de éstos corresponde a los coches particulares, que generalmente son gobernados por jóvenes

Actualmente no se cumplen los reglamentos municipales

Urgente necesidad que hay en concluir con los abusos que se cometen a este respecto

Los comentarios hechos alrededor de los últimos accidentes automovilistas, han llamado la atención de las autoridades municipales, y así se explica que por fin se piense seriamente hacer cumplir los reglamentos que sobre el tránsito tenemos, y que hasta ahora han sido letra muerta.

En un caso reciente, la justicia ha podido comprobar que un niño de 15 años poseía el carnet respectivo para manejar automóviles, siendo que el reglamento establece que no se puede conceder esta autorización a los menores de 20 años.

Sobre el no cumplimiento del reglamento del tráfico, el jefe de esta sección municipal ha pasado al Primer Alcalde, la siguiente nota:

"Señor Alcalde:

Los frecuentes accidentes automovilísticos que se han producido últimamente debido en su mayor parte al exceso de velocidad que imprimen a sus máquinas los conductores, han preocupado de preferencia la atención de esta Dirección, la que pasa a detallar a US. los motivos que a su juicio le merecen, y que han dado margen a la inobservancia de los Reglamentos vigentes.

La estadística de accidentes demuestra claramente que el mayor porcentaje de éstos corresponde a los automóviles particulares, que generalmente son gobernados por jóvenes de menor edad, con la tolerancia de sus padres; y en otros casos, por chauffeurs, escudados por las influencias de sus patrones, y que, por lo tanto, no les importa cometer toda clase de abusos, seguros de que serán defendidos hasta quedar impunes sus faltas.

Por otra parte, los defectos en la tramitación de los partes de denuncios que se sigue con arreglo a la ley, no deja lugar a que éstos sean todos condenados, ya sea porque faltan pruebas suficientes o porque la Sección de Seguridad no da abasto con su escaso personal a dar cumplimiento a las órdenes de arresto dictadas por el Juzgado de Policía Local.

Todos estos inconvenientes que se presentan en la tramitación de los denuncios por infracciones, están en conocimiento de los propietarios y conductores de vehículos, y es por esto que confían en que pueden quedar impunes sus faltas, o bien después de transcurridos seis meses de la fecha en que se dictó la orden de arresto, anulados sus efectos.

Como queda demostrado, los partes dando cuenta de infracciones no dan los resultados deseados, y es menester que todo infractor sea remitido a la comisaría respectiva, donde debería dejar depositado en dinero el equivalente de la multa en que incurriere, o ser notificado por la policía, para que en ese mismo día concurra a la comisaría respectiva para hacer el depósito de la multa correspondiente.

La policía está autorizada para proceder en seta forma, en virtud del decreto supremo de fecha 27 de Mayo de 1896, que le encarga prevenir toda infracción de las disposiciones vigentes sujetas a su vigilancia, adoptando sin demora las providencias que el caso requiera, aprehender a los autores de estas infracciones y conducirlos a la comisaría.

El oficio de la Intendencia de fecha 26 de Mayo de 1917, dirigido a la Policía y publicado en la orden del día de esa misma fecha, determina los casos en que los infractores pueden quedar en libertad provisoria y fija los depósitos en dinero que éstos deben dejar en caso de no reunir los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Penal.

El personal de inspectores de esta repartición trabaja con la ayuda de la Policía en la forma ya indicada, y durante el curso del presente año ha hecho conducir a las diversas comisarías más de 7,000 infractores que en la mayoría de los casos han depositado el dinero correspondiente a la multa que le pudiera aplicar el Juzgado, y este procedimiento no sólo ha corregido a los infractores, sino que sus resultados han superado en forma clara y evidente a los obtenidos en los 12,000 denuncios por escrito que ha hecho esta oficina en el curso de este año.

Esta Dirección estima que si el señor Coronel-Prefecto, que tanto celo ha demostrado en toda oportunidad para hacer cumplir las disposiciones municipales, reiterara del personal a sus órdenes el cumplimiento de los reglamentos del Tránsito porcediéndose, en todo caso, de acuerdo con las atribuciones que tiene la policía para hacerse respetar, se tendría asegurado el éxito de extirpar los abusos que hoy en día se cometen y que en la mayoría de los casos se deben a las razones que dejo anotadas en la presente nota''.

ADELANTOS DE LA MEDICINA

EL PROYECTO DEL DIPUTADO SEÑOR SIERRA

Es informado favorablemente por la Comisión respectiva de la Cámara

La Comisión de Asistencia Pública de la Cámara de Diputados, se ha ocupado en el estudio del proyecto presentado por el señor diputado, don Wenceslao Sierra, en el cual se autoriza la inversión de cierta suma en el envío a Estados Unidos o Europa de cinco médicos, con el objeto de que estudien los últimos adelantos de la medicina, en especial los que digan relación con el tratamiento y profilaxia de las enfermedades sociales.

En el seno de la Comisión ha existido unanimidad para considerar la iniciativa propuesta en el proyecto del señor Sierra, como digna de la mayor atención por parte de la H. Cámara, pues ella viene a encarar la solución de una de las más graves amenazas que pesan sobre el porvenir de nuestra raza.

Consulta en su artículo 1.o, el proyecto del señor Sierra, la inversión de 30.000 pesos oro de 18 d. para enviar a estudiar a Estados Unidos o Europa a cinco médicos, entre ellos una doctora, los últimos adelantos de bacteriología, serología, higiene pública, profilaxia y tratamiento de las enfermedades sociales.

Impone la obligación a todos éllos de presentar a su regreso, un informe al Gobierno acerca del resultado de sus estudios y de las reformas que conviene introducir en Chile en cada uno de los ramos a que se han dedicado.

Igualmente impone la obligación de servir por dos años un puesto remunerado en el ramo de su especialidad.

Esta primera parte del proyecto del señor Sierra, no ha merecido más objeción a la Comisión, que la de ampliar el plazo a que estarán obligados a servir al Gobierno, los médicos que estudien profilaxia y tratamiento de enfermedades sociales, en dos a cinco años.

Consideró la Comisión que era necesario obligar a estos profesionales a prestar sus servicios al Gobierno por un mayor número de años, en vista de la importancia de la materia y por haber un verdadero interés público en aprovechar los conocimiento que adquieran, e hizo esta modificación en el proyecto.

En cuanto al artículo 2.o, la Comisión lo ha aprobado en la misma forma en que figura en el proyecto.

Termina su informe la Comisión, recomendando a la H. Cámara la aprobación del proyecto, que por las consideraciones ya hechas, ha sido estimado como una iniciativa para entrar en un futuro no lejano, a adoptar en esta materia en nuestro país, reglas de conducta de acuerdo con los principios imperantes en los países más adelantados.

Asamblea obrera

Hoy celebrará sesión la Asamblea Obrera de Alimentación Nacional, a fin de ocuparse del estudio del problema monetario.

Los incidentes en el Ejército

En el día de ayer, el Fiscal Militar, prosiguiendo en la substanciación del proceso militar, tomó declaración al coronel don Jorge Lorca Prieto.

La Comandancia se ocupó en el día de ayer en la continuación de la redacción del informe que habrá de remitir a la Corte Suprema; posiblemente quede terminada hoy.

Exposición de affiches

Ayer se inauguró en los salones de "El Mercurio" la exposición de affiches que organizó la Casa Besa y Cía., para el Té Jumbo.

A esta exposición se han presentado 60 trabajos, entre los cuales sobresalen algunos que son verdaderamente obras de arte.

Estilos de Coke, Magallanes Moure, Meléndez, Espejo, etc, etc. sobresalen por la originalidad de ideas.

El Sábado se reunirá el jurado para discernir los premios.

Escuela Industrial de Valparaíso

Con motivo de la petición del vecindario de Valparaíso para que se mantenga el item del proyecto de presupuestos de Obras Públicas que consigna fondos para iniciar la construcción de la Escuela Técnica Industrial, el señor Ministro del ramo, ha enviado al Intendente, el siguiente oficio:

"Como subsisten las razones en que se fundó la Sub-comisión para adoptar esta resolución, el infrascrito no cree procedente insistir en la Comisión General de Presupuestos en la aprobación del item expresado, sin perjuicio de que ordene desde luego a la Dirección de Obras Públicas que proceda a elaborar un ante proyecto del edificio para la mencionada Escuela".

El Ministerio agradecería a US. al respecto que, como presidente de la Comisión de Fomento de la Escuela, le envíe a la brevedad posible las indicaciones que considere deban tener presente en la confección del proyecto indicado.

Dios guarde a US. — **O. Dávila I.**".

La ley a que se refiere el oficio anterior crea la Escuela, y establece en el artículo 2.o que "una vez se verifique la enajenación de los terrenos fiscales del Malecón de Valparaíso, en virtud de autorización legislativa, del precio que obtenga se destinará preferentemente, la suma de 250 mli pesos para la construcción en un terreno fiscal adecuado de esa ciudad, de un edificio destinado a dicha Escuela y sus instalaciones y $ 50.000 para maquinaria y laboratorios de enseñanza técnica.

Banco de Chile

Se nombrará sub-Gerente al señor Carlos Castro Ruiz

Hemos sido informados que el Consejo Directivo del Banco de Chile, ha resuelto nombrar sub-Gerente de esa institución al actual sub-secretario de Ferrocarriles, señor don Caros Castro Ruiz.

Adquisición de material norteamericano

Informe de la Embajada en Washington

En el Ministerio de Industria se ha recibido la transcripción de un comunicado, dirigido al Ministerio de Relaciones, por la Embajada de Chile en los Estados Unidos, en el cual informa sobre una consulta hecha a dicha Embajada, a petición de la Dirección de Obras Públicas, respecto a la adquisición de cañerías en los Estados Unidos, para diversas obras de agua potable en varias ciudades de la República.

A este respecto dice el comunicado en referencia, que a fin de obtener datos relativos a precios de cañones de fundición para agua potable y sobre si hay posibilidad en el mercado de los Estados Unidos, de que el precio baje dentro de un año, ha practicado las investigaciones del caso y del resultado de ellas se desprende que no es prudente en dicho mercado fundar previsiones acertadas, relativas al fierro y al acero en general y que las fábricas especialistas han rehusado dar cotizaciones que pueden fluctuar de un momento a otro.

Se agrega que a pesar de esta situaci´n de incertidumbre, dos de estas fábricas pueden suministrar los materiales deseados en las condiciones que se detallan en una nota aparte.

Traspaso de propuestas

El señor Roberto Vergara ha traspasado la propuesta que le aceptara la Dirección de Obras Públicas, para la construcción de baños públicos en la Avenida Santa María, al Banco de la Industria y el Comercio.

La propuesta aceptada asciende a $ 29,670.40.

Galería Callis

Ayer se inauguró la Galería Callís, con la exposición de las mejores telas de conocidos artistas pintores.

Entre éstos figuran Froilán González, Alvarez Díaz, Ortiz de Zárate, etc.

Universidad Popular "Lastarria"

Clases de hoy

Primer curso: — Local, Universdad de Chile; cátedra, Historia y Geografía; profesor, señor Luis Marín; tema, "La reforma".

Donativo a una escuela

El director de la Escuela Nocturna Fiscal "Federico Errázuriz" que está ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna 1004, ha recibido de varios caballeros, el dinero y especies que a continuación se expresan para que sean repartidos con premios de asistencia, aplicación, dibujo, etc.; y para realizar la exposición y fiesta final del año:

Del señor Guillermo Subercaseaux P., $ 100; de don Germán Riesco Errázuriz, 50; de don José M. Larraín Valdés, 50; de don Pío Puelma Besa, 50; de don J. A. F. L., 20; de don Nicanor Maramb[illegible]o, 10; de don Alfredo Jhonson Gana, 10; de don Abel Saavedra Varas, 10. Total: $ 300 en dinero, más los siguientes obsequios: una estatuita (Venus de Milo), del señor visitador Abraham Arias; un estuche de afeitar (Gillette), del señor R. de la V., y algunas prendas de vestir por el señor Saavedra. Además el señor Vicente García ha obsequiado a la Dirección un par de hermosos floreros que han de servir de adorno en la oficina

Acto literario-musical

Circula la siguiente invitación: "La Directora del Liceo No. 1 de Niñas, saluda atentamente al señor y señora, y tiene el honor de invitarlo al Acto literario-musical, que en este establecimiento, Compañía 1360, se celebrará el Martes 23 del presente, a las 5.30 de la tarde, en homenaje a la ilustre patricia doña Javiera Carrera. —Diciembre de 1919."

Nota. Esta tarjeta servirá de entrada.

Junta de Beneficencia

Fundación "Manuel Arriarán. — Premios a la virtud

La Junta de Beneficencia, en la sesión de 16 del actual aprobó el informe de la Comisión de "Premios a la virtud", compuesta de los señores don Carlos Lira, don Cristóbal Villalobos, don Ramón Santelices, doctor don Alejandro del Río y don Alejandro Huneeus.

Según ese informe, las personas más dignas de obtener los premios en el presente año, tomando en consideración las acciones que manifiestan más la perseverancia en la virtud, que un sólo acto brillante o meritorio, fueron las siguientes:

Doña Carmen Pérez, que sostiene el Asilo de la Misericordia.

Belisario Fritz, cabo de Carabineros.

Doña Rosa Cristi Aldana, doña Rosa Jaraquemada Walton, señoritas Emma y María Isabel Acuña Canales, doña María Díaz, doña Agustinas Villar D., doña Clarisa Silva de Didier, doña María Arrate Silva y doña Inés Vives v. de Manterola.

La Corporación acordó invitar a estas personas para que concurran el próximo Martes 23 del actual a recibir los premios con que han sido favorecidas y cuya distribución tendrá lugar en el local de sesiones de la Junta de Beneficencia, Monjitas 695, a las 6 P. M.

Bellezas andinas

Ante un público selecto, representativo de nuestra distinguida sociedad, fué exhibida ayer, en privado, en el Teatro Unión Central, la primera obra cinematográfica descriptiva, llamada a servir de alta propaganda a la difusión y conocimiento de las bellezas, industrias y riquezas de los países que ellas presentan.

"Bellezas Andinas", se aparta de todo otro género cinematográfico conocido.

Es una "obra" en la más amplia acepción del vocablo.

Presenta un viaje de Mendoza a Viña del Mar, siguiendo el curso de los transandinos y entrando a la Cordillera por el histórico boquete de Uspallata.

La majestuosidad y grandeza de los panoramas andinos, los pintorescos lugares de nuestras regiones, dan un interes a la película que, la forma de ejecución, la perfección fotográfica, los diagramas demostrativos en dibujos animados y las leyendas de gran mérito literario unas, e instructivas otras, la realzan en sumo grado, proporcionando muchos minutos de intensa emoción.

Obras ed este carácter, interesa al país hacer conocer.

Potencia económica y potencia ...

Ha sido dada a la ... con este título en un ... 43 páginas, la interesante ... ferencia que el señor ... Schneider L., profesor de ... mía Política y Derecho ... de la Academia de Guerra ... el 2 de Septiembre del ... año, en la Academia de ... Cumplimos, por el momento ... dar la noticia, que luego ... nos ocuparemos de la ... misma.

EL CONCURSO AERONAUTICO DE AÑO NUEVO

EL BOMBARDEO DE UNA FORTALEZA

Festival de bandas militares

Otras informaciones

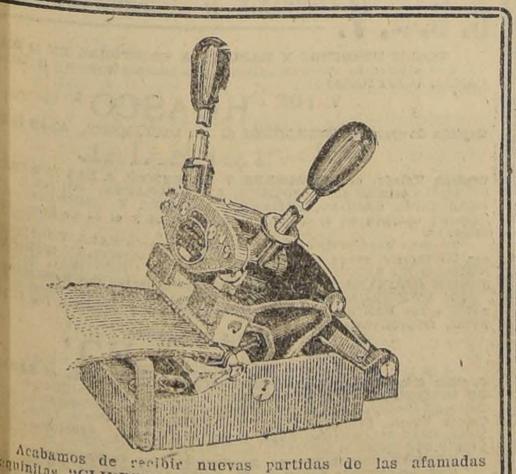
En la Escuela de Aeronáutica Militar, se continúa trabajando con gran actividad en la preparación de los diversos aviones que tomarán parte en el gran concurso aeronáutico que se llevará a cabo el 1.o de Enero próximo en el Club Hípico de esta ciudad.

Será esta la primera oportunidad que tendrá nuestro público para conocer de cerca los nuevos aeroplanos llegados al país, las poderosas máquinas empleadas por los ejércitos aliados en la reciente guera mundial, pues como se sabe, todo este material corresponde a la partida enviada por Inglaterra. En el concurso participará también un aparato francés que combatió en el frente y es muy probable que se alcance a terminar la preparación de otro aparato alemán. Estos dos aviones que llegaron a nuestro país entre ls trofeos de guerra enviados por Francia, han sido cuidadosamente refaccionados en la Escuela de Aeronáutica e ingresarán al servicio activo después de haber prestado ambos, cada uno en su Ejército, positivos servicios, como que los dos tienen certificados de las acciones en que se han encontrado.

El bombardeo de una fortaleza por medio de bombas que se arrojarán desde los aviones será una de las grandes novedades del día; la prueba emocionante de por sí adquirirá mayor importancia vista tan de cerca como se podrá admirar en el Club Hípico.

El señor Ministro de Guerra ha dispuesto que las diversas bandas de la guarnición ejecuten en conjunto ese día un gran festival en los jardines del Club Hípico, punto obligado del paseo de nuestra sociedad.

Los demás números del programa se preparan con igual entusiasmo que estos, constituyendo cada uno de ellos un verdadero atractivo.



CAMARA DE COMERCIO DE CHILE

Robos en las aduanas. — Pagos en oro de los derechos de aduana. — Premios a los alumnos distinguidos del Instituto Comercial. — Personal chileno en las firmas extranjeras

Celebró sesión el Directorio de la Cámara de Comercio.

Se dió cuenta de numerosas cartas enviadas por adherentes de la Cámara con motivo de la campaña iniciada contra los robos de mercaderías que entran y salen por los puertos de la República. A indicación de los señores Wilfred E. Page y Alfredo Houston, se acordó publicar un resumen de las opiniones contenidas en dichas cartas.

El señor Rafael Urrejola, presidente, hizo interesantes observaciones sobre el gravamen que importa al comercio el cobro en oro de los derechos de aduana en la forma que se hace actualmente.

Por una parte, el Gbierno exige su pago en oro efectivo en razón de un 39 o|o, y va aumentando en 3 o|o mensual, y por otra, el oro que percibe lo está empozando en la Casa de Moneda, y como sólo el Fisco dispone de oro, por la dificultad de traerlo de otros países, él lo sustrae de la circulación, provocando su encarecimiento.

Se acordó al respecto esperar la actitud que asumirá el señor Ministro de Hacienda.

El señor Ricardo Montaner Bello, designado con el objeto de estudiar la mejor manera de distribuir los premios acordádos a los mejores alumnos del Instituto Superior de Comercio, dió cuenta de su cometido haciendo interesantes referencias a las instituciones análogas establecidas por los señores Marcial Martínez y Eleodoro Gormás. A indicación del señor Urrejola se acordó hacer efectivos los referidos premios desde el presente año y designar nuevamente al señor Montaner Bello para que, en representación de la Cámara, forme parte de la Comisión que debe distribuirlos.

A continuación el señor Rafael Urrejola hizo indicación en el sentido de solicitar de las firmas extranjeras radicadas en Chile que, dentro de lo posible, den preferencia al personal chileno para llenar las vacantes que se produzcan, como una manera de ir desarrollando y perfeccionando el espíritu mercantil e industrial de la raza.

El señor Alfredo Houston manifestó que la idea expresada por el señor presidente constituía un antiguo anhelo de la compañía que representa, anhelo que había tratado de llevarse a la práctica en toda oportunidad.

Después de un ligero debate al respecto, se acordó enviar a todos los adherentes extranjeros de la Cámara una nota recomendándoles la expresada preferencia a favor de los chilenos y del personal chileno.

LA HUELGA DE ANTOFAGASTA

TERMINO DEL MOVIMIENTO

En el Ministerio del Interior se ha recibido un telegrama del Intendente suplente de Antofagasta, por el cual anuncia que se ha puesto término al movimiento huelguista.

Expresa que el Tribunal Arbitral ha iniciado sus labores con éxito y que los obreros han vuelto al trabajo, restableciéndose completamente el servicio de trenes.

La fiesta de los hijos de los guardianes

Relación de las casas de comercio y otras instituciones que han contribuído para los gastos de la fiesta de los hijos de los guardianes:

Saldo anterior . .	$ 7,540.—
Don Carlos Justiniano	100.—
Ilustre Municipalidad de Santiago . . .	399.—
Don Alberto Hurtado Concha	200.—
Club de la Unión . .	500.—
Entregados por don Jorge Phillips y Julio Bustamante, producto de una erogación abierta por dichos señores, entre los socios del Club de la Unión.	1,457.—
Total	$ 10,196.—

Ha contribuído con especies don Martín Couden Camalez y la Fábrica de Galletas Mac-Kay, con galletas y dulces.

Don Julio Bustamante, ha obsequiado un reloj de oro, con el fin de que sea ofrecido el día de fiesta de Pascua, al guardián de esta Policía que tenga más años de servicios no interrumpidos.

APLICACION DE LOS MOTORES AEREOS

A LA NAVEGACION

Las embarcaciones llamadas hidro-glisseurs

En la última sesión de la Sociedad Nacional de Agricultura el Director señor Mena se refirió a que recientemente se ha ideado en Francia un procedimiento por el cual se ha hecho práctica la propulsión de las embarcaciones con motores de bencina por medio de hélices aéreas.

Por medio de este procedimiento descubierto por un antiguo aviador francés, se aprovechan y se reunen en conjunto las cualidades y ventajas de las embarcaciones con motores de bencina y las ventajas de las hélices aéreas; y se llega al resultado de tener embarcaciones de peso reducido y escaso volúmen y de gran poder que pueden utilizarse principalmente en los ríos de escasa corriente y enmalezados donde es imposible el uso de la hélice bajo el agua.

Actualmente el inventor, señor Bourgeois, tiene en construcción tres modelos diferentes: un hidro de 16 metros de largo y 3 metros de ancho capaz de transportar cien pasajeros y que provisto de un motor de 350 HP., puede desarrollar una velocidad de 50 kilómetros por hora; un remolcador que podrá arrastrar en los canales una carga de 300 toneladas, con velocidad de 8 a 10 kilómetros y un modelo de dimensiones reducidas para el servicio de los jefes de estación en las Colonias.

A estas embarcaciones se les ha dado el nombre de hidro-glisseurs por la circunstancia de que siendo de muy poco calado puede decirse que se deslizan por encima del agua.

Estas aplicaciones de los motores aéreos a la navegación es digna de merecer la atención y el interés de la Sociedad Nacional de Agricultura y del Gobierno, pues usado en los ríos de la región austral, facilitaría el acarreo de los productos agrícolas y maderas y el reconocimiento y vigilancia de ellos.

Agregó el señor Mena que el señor Ministro de la Guerra con quien había hablado sobre el particular, se hallaba dispuesto a encargar como ensayo una de estas embarcaciones, en vista de lo cual propuso que la Sociedad le dirigiera una nota para solicitar que así lo hiciera. A juicio del señor Mena el tipo que reportaría mayor utilidad al país sería uno como el tercero de que ha hablado, pero con capacidad para quince a veinte personas y con un andar de 40 kilómetros por hora a fin de que pueda contrarrestar los vientos y las corrientes de los ríos de la Zona Austral.

Se acordó enviar la nota propuesta por el señor Mena.

A continuación y después de algunas observaciones hechas sobre el proyecto de contrato de navegación con Italia se acordó invitar al señor Enrique Villegas, Ministro de Chile en ese país, para cambiar algunas ideas sobre el particular.

Sociedad Médica

Esta noche, a las 9, celebrará esta corporación su última sesión de conferencia del presetne año.

Se presentarán varios casos clínicos. El doctor Barrenechea dará a conocer un caso de desprendimiento de la retina curado, con presentación de enfermo.

Instituto de Ingenieros de Chile

Hoy Viernes, a las 6.30 de la tarde, celebrará sesión extraordinaria el Instituto de Ingenieros en su local, San Martín 352.

El ingeniero señor Leonardo Lira dará un conferencia sobre "Una controversia sobre descarga de una hoya hidrográfica."

En seguida habrá sesión ordinarfia de Directorio.

Ministro de Polonia

A petición del Gobierno de Polonia, el nuestro ha declarado que el Conde Xavier Orloswky, es persona grata, pudiendo ser nombrado Ministro Plenipotenciario en nuestro país.

Se anuncia que el conde Orloswky llegará a Chile en Febrero próximo.

Defunciones

Diciembre 18.—Ramón Fuentes de 23 años; Javier Ahumada, de 19; Romón Alvarez, de 70; Luis Toro, de 7; David Riveros, de 30; Elvira Espinosa, de 43; Cecilio Navarro, de 24; Ruperto Acevedo de 12; Filomena Sepúlveda, de 52; Edelmira Gómez, de 29; Guillermo Arredondo, de 22; Micaela Barahona, de 70; Luis Larraín, de 75; Elena Alvarez, de 18; Manuel Gárate, de 38; René Monasterio, de 41; Gil Vega, de 66; Italo Bertini, de 52; Leopoldo Macías, de 8; Samuel Gajardo, de 36; Lucrecia Jiménez, de 42; Efraín Herrera, de 1; Eva Tapia, de 2; Osvaldo Valenzuela, de 2; Lidia Mata, de 2; Teresa Castillo, de 1; Enrique Lobos, de 1; Bernalda Calderón, de 3; Filomena Verdugo, de 2; María Ahumada, de 1; Manuel Esquivl, e 1; 19 menores de un año



PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **LEOPOLDO SOZA** para "Una instalación compuesta de una rueda hidráulica y un dínamo montados sobre flotadores, a fin de aprovechar la corriente de los ríos para regadío o usos industriales".

Don **CONRADO BAS CORBELLA** para "Un líquido destinado a pegar hojas de celuloide en los tacos de madera para calzado".

Don **GUILLERMO M. GARCIA MUÑOZ** para "Un nuevo aglutinante destinado a fabricar briquetas de carbón para combustible".

El señor **CHARLES LEE PECK** para "Un nuevo tipo de aparato de sedimentación".

El señor **EARL CHARLES HANSON** para "Un sistema mejorado de trasmisiones telefónicas inalámbricas y su aparato respectivo".

El señor **HENRY DAVID RYAN** para "Un procedimiento y aparato para extraer substancias bituminosas de los esquistos que las contienen".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 17 de Diciembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA DE PATENTES DE INVENCION.

22-D.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por el canon máximun anual que se expresa:

Escuela N.o 32: Radio Manuel Montt, Gorbea, Molina y San Alfonso, canon: $ 7,200.

Escuela N.o 53: Radio Blanco Encalada, Gorbea, Padura y Avenida España, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 69: Radio Recoleta, ambas aceras, entre Avenida Rosario y calle Juárez, canon: $ 5,400.

Escuela N.o 82: Radio Manuel Montt, Grajales, Avenida República y Campo Marte, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 120: Radio San Francisco, San Diego, Victoria y Maule, canon: $ 4,550.

Escuela N.o 125: Radio Santa Isabel, Caupolicán, Avenida Eucaliptus y Avenida Italia, canon $ 6,000.

Escuela N.o 146: Radio Santa Rosa, 10 de Julio, San Francisco y San Carlos, canon: $ 6,000.

Escuela N.o 216: Radio Población Lyon entre la Avenida Unión, Chorrillos, Avenida León y Avenida Recoleta, canon: $ 2,400.

Las propuestas se abrirán el 19 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Local de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

12 D

THE CHILI TELEPHONE COMPANY LIMITED

GUIA DE SUSCRIPTORES DE 1920

Rogamos a los señores subscriptores se sirvan enviar por carta sus indicaciones sobre la forma y número de nombres con que debe figurar su teléfono en el próximo Guía.

Si para un teléfono se consulta más de un nombre, sírvase hacerlo en papel separado para cada nombre anotando en primer lugar el apellido o la palabra, cuya primera letra indicará la ubicación que le corresponde en el Guía; en seguida, el jiro comercial o la palabra (casa) si se trata de casa-habitación; después la oficina a que está conectado el teléfono, su número de orden, calle y número del edificio en que se encuentra instalado.

Es de suma importancia dar todos estos datos, tales como los solicitamos, absteniéndose de decir "igual como figura hoy".

Sírvase escribir antes del 20 de Diciembre, fecha en que se enviarán los originales a la Imprenta.

CASILLA 397 :-: SANTIAGO

NOTA.—Las cartas de los señores subscriptores, servirán de base para la confección del próximo Guía y no las anotaciones que contiene el actual.

19-D

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Se avisa a los embarcadores de carga para la Argentina, que las peticiones de vagones para carguío en el mes de Enero, deben mandarse al Gerente de Tráfico en Los Andes antes del 20 de Diciembre. Las peticiones deben ser firmadas por los mismos embarcadores, no admitiéndose ninguna petición firmada por su Agente despachador.

Lor formularios para peticiones de vagones, tarifas, etc., están a disposición de los interesados en

MORANDE 291

CASILLA N.o 198
TELEFONO N.o 695

W. WILSON BRIDGE,
Agente.

19-D

ARRIENDO DEL FUNDO SANTA INES

DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE SANTIAGO

El Lunes 29 de Diciembre, a las 4 P. M., se rematará el arriendo del

FUNDO "SANTA INES"

situado en el departamento de Melipilla.

MINIMUM: $ 40,000

Bases y antecedentes en la Tesorería de Beneficencia, Monjitas 695, de 2 a 5 P. M.

29-D. LUIS LIRA LUCO, Tesorero

Sociedades Anónimas

SOCIEDAD Empresa de Estaño ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D.

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 132, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 1.o y el 15 de Enero próximo, el total o el 50% del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de dos por cada tres de las que posean registradas el 15 de Diciembre corriente.

Las acciones que no se subscriban el 15 de Enero próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

Bolsa Comercial de Chile

Se ruega a las personas que hayan adquirido acciones de esta Sociedad, se sirvan remitir sus traspasos a la calle Agustinas N.o 1064 (Oficina de don Patricio Aldunate), a la brevedad posible para los efectos de su calificación, en conformidad a los Estatutos Sociales. El plazo para esta calificación vencerá el 24 del corriente mes.

Santiago, 16 de Diciembre de 1919.

EL SECRETARIO.

COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL

Dividendo provisorio N.o 58

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 3.25 de 18 d., a razón de $ 6.00, moneda corriente, por acción, que los señores Accionistas podrán cobrar desde el Lunes 22 del actual, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Cía.

Valparaíso, Diciembre 16 de 1919.

EL GERENTE.

COMPANIA DE SALITRES DE ANTOFAGASTA

DIVIDENDO N.o 140

En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de

$ 4.00 POR ACCION

que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago desde el **7 de Enero de 1920.**

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 de Diciembre en curso hasta el 7 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.

Valparaíso, 17 de Diciembre de 1919.

EL GERENTE.

NOTA.—A los señores accionistas que deseen modificar su dirección para los efectos del cobro, se les ruega dar aviso a la Compañía antes del 26 del actual.

EDUCACION

PASEO ESCOLAR CAMPESTRE.—Con todo éxito se realizó anteayer el paseo campestre de las escuelas del primer distrito escolar, organizado por su entusiasta jefe, el visitador don Ramón López Pinto.

El sitio elegido para este paseo fué Pirque, en la propiedad de don Juan Enrique Concha Subercaseaux, quien puso a disposición de 300 alumnos y 50 maestros el hermoso parque que allí posee, y obsequió a los paseantes con un abundante desayuno y un suplente almuerzo.

Las escuelas que tomaron parte fueron las siguientes: superiores 4, 7, 18 y 24; elementales 66, 127 y 140, a cargo de sus respectivos directores, señores Roberto Izquierdo, Manuel Zamorano, Luis Hinostrosa, Lorenzo Toro y señoras María Morales de Ruiz, Rosa Figueroa y Emilia Bustamante.

LIGA NACIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO DE CHILE. — Hoy a las 4 P. M., tendrá lugar en la imprenta de "El Mercurio" la reunión de la comisión de fiestas.

Se encarece la asistencia a los que tengan entradas al baile y listas de la rifa.

SOCIEDAD CAMILO HENRIQUEZ.—El Lunes 22, a las 9 P. M., tendrá lugar en el teatro Septiembre, la gran función que prepara el directorio de esta sociedad.

Se desarrollarán interesantes números de bailes clásicos, música, canto y se correrá la hermosa película "El desertor".

Entradas pueden adquirirse en la librería "Minerva", Ahumada 42.

INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION FISICA. — Los exámenes de Contabilidad III año y Educación Cívica II año, se han cambiado de fecha, quedando en la siguiente forma:

Contabilidad III año, Viernes 19 de Diciembre, a las 4 P. M.; comisión: Molina, Villegas y Ulloa.

Educación Cívica II año, Lunes 22 de Diciembre, a las 4 P. M.; comisión: Daza, García y Rengifo.

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — **Agrupación departamental.** — Cuenta: Se dió cuenta del estado de tramitación de la solicitud en que se pide un carro para efectuar la excursión al sur; de lo que se ha hecho en pro del despacho de las gratificaciones; del resultado de la comisión encargada al socio señor Isaac Latorre en orden a realizar un paseo a los alrededores de Santiago.

Se presentaron las siguientes solicitudes de admisión: María Luisa Gutiérrez, Leonor Villar M., Wenceslao Muñoz (cooperadores con cien pesos anuales), Laura Vargas, Adela Reyes, Margarita Espínola, Lucila Simareti, Olga Goldbech, Gabriela Urzúa.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

a) Autorizar a la comisión nombrada anteriormente para que continúe sus gestiones tendientes a impulsar el despacho del proyecto que consulta el pago de las gratificaciones a que se ha hecho referencia.

b) Autorizar a la mesa directiva para que se haga representar oficialmente y tome las entradas necesarias en el beneficio a favor del tenor chileno señor Manuel Martínez.

c) Autorizar al directorio para que, en caso de que no se efectúe otra sesión de asamblea en este año, resuelva todos los casos de morosidad.

d) Realizar el paseo a Maipo el Domingo 21 del presente. (La cuota será de $ 4, incluyendo almuerzo, once, pasajes). Están facultadas para recibir inscripciones: señoras Ercilia de Páez, Bulnes 58; Carmela Mandujano, Matucana 49; Sofía R. de Villalobos, señorita Edelmira Villalobos y señores Julio Navarrete e Isaac Latorre. Se recibirán inscripciones hasta el Sábado, a las 9 P. M.

e) Sesionar el Sábado 20, a las 5 P. M., en "El Mercurio", para pronunciarse sobre las materias de la tabla que quedaron pendientes.

BACHILLERATO DE HUMANIDADES. — El Sábado próximo, a la 1 de la tarde, se verificará en la secretaría de la Universidad, el sorteo del bachillerato de Humanidades.

EL LICEO DE COPIAPO.—Urge la reparación de este edificio.—La Dirección de Obras Públicas ha manifestado la necesidad que hay de proceder a los trabajos de reparación del edificio del Liceo de Copiapó, cuyo presupuesto de 80,000 pesos ha sido ya aprobado.

LA ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS N.o 2. — Necesidad de introducir ciertas mejoras en su local.— A conocimiento del Ministerio de Industria ha llegado una nota de la directora de la Escuela Profesional de Niñas No. 2, de Santiago, en la cual hacer ver la imprescindible necesidad que hay para el buen funcionamiento de dicho plantel, de efectuar algunos importantes arreglos y transformaciones del local en que funciona dicho establecimiento; tales como el ensancho de algunas salas de clase y habilitar para el funcionamiento de una de ella el departamento destinado a la habitación de la directora.

Agrégase a esto la reparación del frente del edificio y de varios tabiques interiores.

Manifiesta además que en la parte este del edificio de la Escuela existe un terreno fiscal en el cual el Gobierno ha tenido el propósito de construir la casa para la directora y con este motivo y otros más que aduce, se manifiesta en dicho documento la necesidad de confeccionar un proyecto de construcción en el cual se consulte la habitación de la directora de la Escuela y de una gran sala para un curso de lavado.

BOY-SCOUTS

BRIGADA "ALCIBIADES VICENCIO". — Se cita a todos los directores, scouts y girl-guides para el próximo Domingo 21 del presente, a las 9 1|2 A. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750, con el objeto de presentar a la Brigada al comandante elegido recientemente, señor Ramón Cañas Montalva.

Tenida: para los directores, de civil; para los scouts y girl-guides, uniforme, cinturón, piola y báculo.

Después de la presentación del comandante, el directorio celebrará sesión.

DIRECTORIO PROVINCIAL DE SANTIAGO. — Cítase a sesión extraordinaria de Directorio Provincial para el Viernes 19, a las 9 1|4 P. M., en Estado 33, para conocer y resolver la renuncia presentada por el presidente.

DIRECTORIO GENERAL.—Se cita a sesión al Directorio General de los Boy Sscouts de Chile para el Sábado 20 del presente, a las 6.30 P. M., en el Instituto Superior de Educación Física, Morandé 750.

BRIGADA J. V. LASTARRIA. — La Brigada J. V. Lastarria prepara un beneficio para el Martes 23 del presente, en el teatro Providencia, con el fin de allegar fondos para regalar ropas, juguetes, etc., a los niños pobres de las escuelas de la comuna, en el día de Pascua.

Además, circula una lista para recoger erogaciones entre los vecinos. Se aceptarán ropas, juguetes, dulces y todo lo que se pueda regalar a los niños.

En vista de los fines eminentemente patrióticos que con esto se persiguen, no dudamos que los vecinos, siempre generosos, de Providencia, contribuirán gustosos a ayudar a este puñado de muchachos que busca el mejor modo de cumplir con su deber.

—Cítase a los scouts para el Sábado 20, a las 10 horas en el Liceo. Asistencia obligatoria.

EJERCITO Y ARMADA

JEFE DE LA IV BRIGADA DE INFANTERIA.— Se ha dirigido a Valparaíso el teniente coronel señor Ricardo Irarrázaval Lira, a fin de hacerse cargo de su puesto de jefe de la IV Brigada de Infantería.

Regresará a esta capital en la próxima semana con objeto de recibir órdenes del jefe de la División, relacionadas con el desempeño de su cargo.

Como se sabe, el señor Irarrázaval ha regresado recientemente de España, donde era Adicto Militar a la Legación de nuestro país.

EXPEDIENTE DE RETIRO.— Ha iniciado su expediente de retiro el capitán señor Horacio Toro Lorca.

LOS NUEVOS HANGARES DE LA ESCUELA DE AVIACION.— Se ha nombrado una comisión compuesta del teniente coronel don Enrique Monreal, del mayor don Armando Díaz, de los arquitectos de la Dirección de Obras Públicas, señores Guillermo Doren y Germán Moelheur, y del señor David Downeg, arquitecto del Ministerio de Guerra, para que se reciba de los nuevos hángares de la Escuela de Aviación Militar.

EXAMENES DE TENIENTES 1.os—Se han fijado las siguientes fechas para los exámenes de los tenientes 1.os para el ascenso al grado superior.

Lunes 29 y Martes 30 del presente, para infantería; Martes 23, para caballería; y Jueves 8 de Enero de 1920, para Artillería.

DESTINACIONES.— El mayor don Ricardo Ludwig ha sido nombrado oficial de Estado Mayor de la II División, dejando el Esmeralda.

—El capitán don Francisco Contreras pasará al Batallón Zapadores N.o 3, dejando el Zapadores N.o 4.

—El capitán don Arturo Paredes ha sido nombrado oficial de Estado Mayor de la II División, dejando el Estado Mayor General.

—El capitán don Juan B. Muñoz pasará al Miraflores, dejando el Batallón de Tren N.o 1.

—El capitán don Rodolfo Concha pasará al Zapadores N.o 4 dejando el Zapadores N.o 3.

—El teniente 1.o don Arístides Vásquez, pasará al Chorrillos, dejando el Maturana.

REVISTA DE COMPAÑIA.— Ayer se pasó en Apoquindo la revista de Compañía del Regimiento Buin.

Presenciaron la revista el jefe de la División, general Altamirano; el jefe de la Brigada, coronel Anabalón, y algunos otros jefes del Ejército.

SE LE NECESITA.— En el Departamento del Personal del Ministerio de Guerra, se necesita al contador don Guillermo Zelada.

PARA ATENDER LOS GASTOS DE ALIMENTACION DEL GANADO.— Se ha decretado la inversión de $ 495,763, para atender a los gastos de alimentación de ganado, transporte de forraje y para la adquisición de paja de camas en todas las divisiones.

PRESENTACIONES.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer el mayor don Daniel Ballacey, de Valparaíso; el teniente señor Néstor García, de Valdivia; y el contador señor Gregorio Landorff, de San Fernando.

CONCURRENCIA DE BANDA. — Con objeto de amenizar una kermesse de beneficencia, la banda del Buin, concurrirá el Miércoles 24 del presente, de 9.20 P. M. a 1 A. M., al Club de Tennis, en Bellavista esquina de Loreto.

RECTIFICACION.— En una de nuestras crónicas anteriores de esta misma sección, se dijo, por un error lamentable, que había sido separado de su puesto el teniente 2.o señor Juan Bravo Flores, cuando en realidad, a este señor se le aceptó su renuncia del puesto que hizo el 24 del mes próximo pasado.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

INTENDENTE DE ANTOFAGASTA. Se encuentra en esta capital el Intendente de Antofagasta, señor Alberto Cabero.

En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior, sobre el movimiento huelguista desarrollado últimamente en aquella provincia.

COMANDANTES DE POLICIA.—Comandantes de las policías comunales de Placilla, se nombró al señor José Francisco Poblete; Curacaví, Hernán Matus y de Santa Rita, Pablo Carvajal.

CON EL MINISTRO DEL INTERIOR.—En la tarde de ayer estuvo a conferenciar con el Ministro del Interior el Director de Sanidad, don Ramón Corbalán Melgarejo, quien dió cuenta del estado en que se encontraba la epidemia de tifo exantemático y de la forma cómo se invertían los fondos.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio: Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 1833.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Traslادóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado. Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5. Alameda 1902.

HERNAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 24. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2353.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléfono 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, Oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléfono 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdición voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S.
Casilla 2861. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 855.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12. Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12 a 3. Hospital San Vicente, de 4 a 6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas, de 2 a 5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra). — Merced 494. De 1.30 a 4. Clínica y Pensionado Avenida Matta 1131, de 9 a 10.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas, de 1 a 3. San Isidro N.o 229.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 11|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo. San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa. Delicias 1626, de 2 a 4.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557, de 3 a 6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6. A. Prat 20. Teléfono 19. Matadero.

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista. Vergara 134. De 1 a 4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: de 1 1|2 a 3 1|2. Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas, de 2 a 5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12. Huérfanos 2311 y 2 a 5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas, de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, de 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París, de 2 a 4. Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis. Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños. Catedral 1882. Teléfono 254. De 1 a 3.

DOCTOR CHARLIN
Consultas 3 a 6 P. M.—Compañía 2115.

Dr. GEORGE DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina interna. De 2 a 4. Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4. Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: de 1.30 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas, de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. De 1 a 3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced 560. Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica, Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.
Castro 238. Consultas: 2-6

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo, 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas, 2-4. San Martín 503 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. de 1 a 3. Casilla 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4 Delicias 1367. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas. 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 923.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. Monjitas 308.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales. Merced 336. De 1 a 3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Transladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1 a 4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas, de 4 a 6. Compañía 1607.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel, 2 a 6. 110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente. Hosp. San Vicente.— Agustinas 2582.

Dr. C. SALAS BORQUEZ
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultas diarias, desde las 3.
Moneda 1355, bajos. Teléf. 2053

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3 a 4. Dieciocho 268.

Dr. MONTERO
Prof. de Dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas, de 2 a 4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas, de 4.30 a 6. Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Transladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas, de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. De 2 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

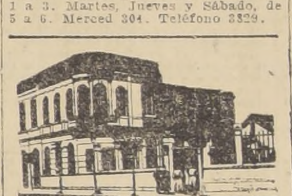
Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5. (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas: 6 a 7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.



SANATORIO
PENSIONADO PARTICULAR
Partos, operaciones; doctores especialistas enfermedades señoras, corazón, pulmón, digestivas, nervios. Sala de operaciones, electroterapia, laboratorio; jardines. **Avenida Matta 536.** Teléfono 97 (Matadero).
Dr. Aquiles Riveros
Médico cirujano de las Universidades de Chile y Bruselas.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas, 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3. Transladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 4. Claras 431.

Dr. RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. — Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1 a 4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Medicina general. Catedral 2099. De 1 a 3.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1283. Consultas: de 1 a 3.

Dr. STUARDO
Estudios en Europa. Enfermedades niños. Consultas: de 1 a 4.— Agustinas 1684. Teléfono 2245.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio. Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 3 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3 a 5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. De 12 a 4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis. Sotomayor 541. De 1.30 a 3.30.

DOCTOR UNDURRAGA
Corazón, arterio esclerosis, reumatismo.— Trasladóse Huérfanos 2070. Consultas 1-3. 990-E-16

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se transladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2895.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2 a 4. Teatinos 354. Teléfono 1060.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2092.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa. Santo Domingo 606. Consultas: 1.30 a 3.30.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111. Parque.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 Medicina interna, venéreas, sífilis. Reacción de Wassermann.
914 Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1088.

DANIEL YAÑEZ G
Sífilis, venéreas. De 3-5.— Moneda 1085.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.
En Valparaíso los Sábados. Condell 88.

DENTISTAS

DR. ROGAT
PIORREA ALVEOLAR
Bolsa de Comercio
Oficina 212-215
En Valparaíso. Los Sábados. Condell 88.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista. Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 935.

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista. Agustinas 1357.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas 2 a 5. Morandé 291. Of. 22 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1560.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Sommnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria. Ing. Civil. Morandé 235. Teléf. 1363. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios. Casilla 380. Carrera 424.

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones reparaciones. Honorarios 3 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 685.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona ginecologista. Establecimiento moderno.— Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas parte del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 633.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

M. TERESA DE LA PLATA
Matrona. Especialidad en inyecciones hipodérmicas e intramusculares y curaciones internas. Calle Coquimbo N.o 1215, entre Gálvez y Nataniel.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiques, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral o cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 348, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 490. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C.
Serrano 398. Teléfono 1588.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1298.

AURELIO CRUZAT
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION en Valparaíso. Cochrane 898. Casilla 689.

GUILLERMO RIVERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono. G. T. O. Casilla 200. Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 730. Valparaíso Pra...



CUESTIONES LOCALES

MUNICIPALIDAD.— Por falta de número, ayer no celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

Concurrieron a la sala el Primer y Segundo Alcaldes, señores Ugarte y Regamales, respectivamente, y los regidores señores del Campo, Escanilla, Gajardo y Phillipis.

EL PAGO DE LAS PATENTES.—El Jefe de la Dirección de Patentes ha ordenado al personal de empleados de su dependencia, el fiel cumplimiento a la Ley de Patentes.

A este respecto, nos pide llamar la atención a los profesionales, industriales y comerciantes en general, que según el artículo 12 de la Ley de Patentes, deberán hacer su manifestación durante el mes de Enero próximo, de lo contrario, caerán en las penas que señala el mismo artículo en los incisos 2 y 3.

La Dirección de Patentes, para uniformar esas declaraciones, dará al interesado el formulario respectivo, desde el primero de Enero próximo.

COMISION DE INSPECTORES AD-HNOREM DEL TRAFICO.— Varios de los caballeros nombrados por la Alcaldía como inspectores adhonorem del tránsito público, se han acercado al Alcalde señor Ugarte, para agradecerle el nombramiento y ponerse a sus órdenes.

Antes de proceder al desempeño de sus funciones éstos celebrarán una reunión en la Alcaldía para ponerse de acuerdo respecto de la forma como procederán en el desempeño de su cometido.

EL DIRECTOR DE SANIDAD.— En la tarde de ayer estuvo en la Alcaldía el Director de Sanidad, doctor don Ramón Corbalán Melgarejo, para tratar de varios asuntos relacionados con los servicios a su cargo, y de las variaciones que habrán de introducirse en los procedimientos usuales de la Alcaldía, para el cumplimiento de la ley de alcantarillado.

REGLAMENTO DEL TRANSITO. — La Alcaldía ha enviado una circular a los regidores municipales en que les ruega se sirvan concurrir a la sesión de esta tarde, para tratar del reglamento del tránsito elaborado por la comisión designada por la Alcaldía, cuya discusión se encuentra muy adelantada y que en una sesión puede quedar despachado totalmente.

Formaban parte de la comisión que redactó este proyecto el Comandante del Cuerpo de Bomberos, el Prefecto y el Sub-Prefecto de la Policía, el Jefe de la oficina respectiva de la Municipalidad y varios caballeros cuya experiencia y observación en sus viajes al extranjero fué puesta al servicio de la ciudad.

La discusión se encuentra muy adelantada y quedan solamente los últimos artículos por despacharse.

INSTITUCIONES DIVERSAS

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.— La Comisión de Propaganda de esta institución, en sesión celebrada el 16 del presente, después de tomar diversos acuerdos, se puso en discusión una presentación de diversos miembros de la Comisión, en que pedían se organizara como en años anteriores, una fiesta social para la noche de Pascua y cuyo producido serviría para incrementar los fondos de la Comisión.

Después de diversas consideraciones, se acordó llevar a efecto esa noche, una kermesse que se efectuará en el extenso salón de los bajos de dicha Sociedad, aprovechando que los nuevos arrendatarios de este local se harán cargo de él el 1.o de Enero próximo.

Se nombraron las comisiones respectivas para organizar, que entre otros números, se represente la chistosa comedia en un acto titulada "Entre Doctores" y que estará a cargo del conocido cuadro del Centro Familiar Español, y el cómico sainete "Nicolás", dirigido por el señor Miguel Moya.

Se acordó también pedir a las casas comerciales su concurso para el mayor realce de la fiesta: solicitar a la casa Francesa el arreglo de un árbol de Pascua, a las casas Burgalat y Muzard el envío de objetos de arte y juguetería, a condición y precios convenientes para ser vendidos en este beneficio.

El Miércoles 17 en la noche, se efectuó el primer ensayo de las señoritas y jóvenes que desempeñarán números musicales, canto, declamación y bailes.

Desde el próximo Sábado estarán las entradas de los socios y familias en el local social, Santo Domingo 1086.

CRONICA POLICIAL

LADRONES SORPRENDIDOS.—Ayer se dió cuenta al juzgado que a las tres de la tarde de ese día, penetraron ladrones al depósito de bencina que en Vicuña Mackenna posee don Enrique Cano.

Los ladrones fueron sorprendidos en los momentos que operaban en el interior del depósito.

INTENTO DE SUICIDIO.— Ayer fué remitido a la Asistencia Pública Ramón Arce, quien se había bebido momentos antes cuatro pastillas de sublimado disueltas en agua, con el objeto de quitarse la vida.

Según declaraciones hechas a la policía por su mujer Carmela Román, Arce se encuentra con sus facultades mentales perturbadas.

CAIDA DESDE UNOS ANDAMIOS.— Se ha dado cuenta al Juzgado de turno de haberse remitido a la Asistencia Pública a Carmelo Pradena, quien presentaba graves contusiones internas a consecuencia de haber sufrido una caída desde unos andamios de la casa en reparación de propiedad del señor Héctor Fernández, ubicada en calle San Isidro N.o 39.

FUGA DE UN REO.— Se ha dado cuenta al Juzgado de turno, que el reo Domingo Martínez, que se encontraba detenido en la 5.a Comisaría, cumpliendo una condena de 20 días, en un momento de descuido de la guardia, emprendió la fuga.

UNA CAIDA GRAVE.—Anteayer fué remitido a la Asistencia Pública la niñita Francisca Sánchez, de nueve años de edad, la que presentaba graves contusiones en el cuerpo a consecuencia de haber sufrido una caída desde un balcón.

DEPORTES

FOOTBALL

Una resolución del Directorio de la Liga Metropolitana

De acuerdo con el programa de acción que nos trazáramos al iniciar las labores en esta sección, debemos hoy dar un breve comentario sobre el fallo dictado a raíz de la brega realizada el Domingo último entre el Carioca y el Gren Cross, por el Directorio de la Liga Metropolitana.

Con altura de miras, imparcialidad y absoluta independencia de criterio, debemos expresar nuestra profunda extrañeza por la resolución dictada, aunque tengamos que lastimar intereses particulares, en el caso actual, por cierto, muy respetables.

Declarada viciada la partida que habían sostenido estos cuadros el Domingo 7 del presente, se puso término a la competencia ordinaria del año. Los primeros cuadros del Green Cross y del Carioca, finalizaron en el cómputo oficial en completa igualdad de posiciones.

Producida esta situación, el Directorio fijó para el Domingo 14 **el encuentro de desempate por el puesto de honor.**

No se trataba, pues, de una brega del calendario interno, sino que el match que debía definir el empate producido.

Hemos querido hacer resaltar esta circunstancia, para evidenciar la importancia de la contienda: no se trataba de adjudicar dos puntos más al cuadro que resultara vencedor, sino que precisar a cuál de los contendores correspondería la supremacía después de toda una temporada laboriosa y de tesoneros esfuerzos.

Por ausencia del árbitro oficial, los competidores ofrecieron, de común acuerdo, la dirección de la brega, por intermedio del director de la Liga Metropolitana señor Vargas, al referee señor Armando Valderrama.

La brega no tuvo un feliz término, a consecuencia de los lamentables incidentes que son del conocimiento de nuestros lectores.

El árbitro, en su informe oficial a la Liga Metropolitana, se expresa en los términos siguientes:

"Al lanzar el puntero izquierdo del Carioca, un fuerte tiro, el jugador del Green Cross señor Huneeus, para detener el balón, que iba en dirección al estómago, emplea su brazo derecho. Como el infrascrito se encontraba a muy corta distancia, pudo persuadirse de la falta, y cobró el penal reglamentario.

Como los jugadores del Green Cross manifestaron que no permitirían que la falta fuera servida, consulté al capitán de este club si dejaría que mi resolución fuera acatada. El señor capitán no respondió nada.

Mientras esto sucedía, sus compañeros me insultaron en forma tan grosera, que hube de dar por terminada la partida, con el triunfo del Carioca, por no haber acatado el Green Cross mi fallo".

En la segunda parte del informe, el señor árbitro se refiere a las ofensas de hecho y de palabras de que fué objeto.

Reunido el Directorio de la Metropolitana el Martes último, y después de oir el informe verbal que presentara el guardalíneas y director de la corporación, señor Miranda, acordó ordenar la repetición de la brega.

Esta resolución, por muy bien inspirada que esté, revela visible precipitación, y viene a sentar un precedente único en los anales deportivos del país.

Si alguien formuló cargos sobre la actuación del árbitro, la más elemental lógica habría aconsejado oir previamente los descargos del juez y no rechazar de plano la petición de asignar, con el mérito de los acontecimientos, los puntos al Carioca.

Esta actitud ocasiona, por lo demás, un mal enorme al deporte en general, ya que se abre paso a que los clubs, basándose en ella, falten a los más elementales deberes de la disciplina, y que las personas que acepten el sacrificio de dirigir encuentros, se vean expuestas a ser el blanco de manifestaciones odiosas, sin encontrar siquiera apoyo moral entre los dirigentes encargados de velar por el orden y prestigio de las corporaciones deportivas.

Por otra parte, creemos notar cierta contradicción en las resoluciones dictadas por la Liga Metropolitana.

Así como se impuso una sanción a los jugadores que aisladamente faltaron para con el árbitro, debió aplicarse igual criterio para el club en general, es decir, aceptar las peticiones del árbitro en todas sus partes.

No es juicioso anular una contienda y aplicar al mismo tiempo sanciones a los jugadores que intervinieron en la brega anulada, y que, en consecuencia, deja de ser oficial.

De más está decir que al formular estas breves observaciones, no nos guía animadversión para con nadie.

EN LAS CANCHAS DE LA ASOCIACION SANTIAGO. — El próximo Domingo se realizarán en las canchas N.os 1 y 2 de la Asociación Santiago, tres interesantes partidas que han logrado entusiasmar a nuestros deportistas: Eleuterio Ramírez 1.o con Liverpool 1.o, y Gimnástico 1.o con Britania 1.o, ambas de la Copa Unión, y Morning Star 1.o con Borgoño 1.o, de la Copa Csile.

Las dos primeras son las últimas del calendario de su serie, y la otra es la definición de la Copa Chile, circunstancias que explican fácilmente el interés que hay por presenciarlas.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOTBALL DE SANTIAGO. — Partidas oficiales que se jugarán el Domingo próximo:

1.a Serie. — Liverpool I c. Capitán Scott I. — Cancha Independencia I; hora, 10.45; árbitro, señor Roberto Miranda.

2.a Serie. — Escuela Normal I c. Independencia II. — Cancha, Independencia 2; hora, 10.30; árbitro, señor Armando Godoy.

3.a Serie. — M. Rodríguez III c. Santiago II. — Cancha, del Santiago; hora, 10|45; árbitro, señor Arturo Weitz.

Directores de turno: cancha, Independencia, señor Miranda y cancha del Santiago, señor Peña.

El Consejo de esta corporación sesionará hoy Viernes, a las 8 P. M. en los salones de "El Mercurio" a fin de ratificar la fijación de las partidas del Domingo próximo y del Jueves 25, y el nombramiento de la comisión pro-unificación del football infantil y de nombrar dos directores.

—Partidas oficiales que se jugarán el 25 del presente:

1.a Serie. — Olimpia I c. Dreadnought I. — Capitán Scott I. c. Independencia I.

3.a Serie. — Independencia III c. Manuel Rodríguez III.

AL SEÑOR LUIS A. HEREDIA. —El presidente de la Asociación Infantil nos pide rogar a este deportista concurra a la sesión de consejo que la corporación nombrada celebrará esta noche.

INTERESANTE FIESTA DEPORTIVA. — El próximo Domingo 21 del presente, a las 3 y media P. M., en la cancha del Santiago F. C., calle Panteón N.o 1095, se efectuará la interesante fiesta deportiva que ha organizado el Consejo de Empleados de Comercio. Habrá un emocionante match entre los teams femeninos Delicias del Sport Femenino F. C. v. Compañía Chilena Femenina F. C., por la copa Antonio Rodríguez. Terminada la partida, se iniciará la brega Consejo Federal N.o 14 v. Consejo Federal N.o 5, por la gran copa Federación Obrera de Chile.

Esta fiesta, que promete alcanzar un brillante éxito, será amenizada por una buena banda de músicos.

Los premios se exhiben desde hoy en la calle Puente 765, Botería Arco Iris.

MAESTRANZA ATLETICO v. MAGALLANES F. C. — Esta partida que debía efectuarse el Domingo próximo a beneficio de la Sociedad de Maquinistas y Fogoneros "Santiago Watt", ha sido postergada hasta nuevo aviso, a petición de la Sociedad beneficiada. Hacemos traslado a los clubs que habían ofrecido graciosamente su concurso para ols efectos consiguientes.

Oportunamente se avisará la fecha en que se efectuará.

ASOCIACION FERROVIARIA DE FOOTBALL. — Hoy Viernes a las 5 P. M., se reunirá el consejo de esta institución, para proceder a la calificación de los equipos que han de competir en la temporada que se iniciará próximamente.

COMPAÑIA DE TABACOS INFANTIL I Y II v. UNION TREBULCO INFANTIL I Y II DE TALAGANTE. — El próximo Domingo se llevarán a efecto estos encuentros en el vecino pueblo de Talagante. La comitiva del Club local partirá por el tren de 8.20 A. M..

CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO UNION TEATRAL. —El próximo Martes se efectuará en el Cine Alhambra la función a beneficio de los fondos sociales de este Centro.

IRIS SPORTING CLUB. —Programa que se desarrollará el Domingo 21 en "Lo Herrera":

1.o Tirar bola de fierro; Partida de Linao; marcha de resistencia; carrera de pelotas.

2.o Almuerzo.

3.o Carrera de 100 metros; Tirar la bola de cuero; Carrera de 400 metros; match de football y Tirar la cuerda.

EL CAMPEONATO DEL HIPODROMO CHILE F. C. — Después del complementario que jugarán mañana los equipos Vega Central con Francisco Boesch, jugará el vencedor de la anterior brega con el Laboratorio Chile, ante el árbitro señor Juan Figueroa.

ASOCIACION DE CULTURA POPULAR. — El Iris Sporting Club afiliado a la Asociación de Cultura Popular efectuará un paseo el Domingo 21 al fundo "Lo Herrera", perteneciente al señor Eliodoro Yáñez. Se desarrollará, durante el paseo, un campeonato atlético y se jugará la partida de football, final, por una copa donada por el presidente de la institución.

LAWN-TENNIS

CLUB DE TENNIS UNION. — El Domingo último, esta prestigiosa institución, llevó a efecto una interesante y lucida fiesta social, en su local San Isidro 654, con motivo de celebrar la clausura del año deportivo.

El local mencionado estaba primorosamente adornado con profusión de luces y de flores que le daba un hermoso aspecto. En una escenario arreglado ex-profeso al aire libre, se desarrolló un escogido programa con números de música, declamación, cantos y de danzas clásicas, todos los cuales fueron interpretados con toda corrección y brillo. Fueron muy del agrado de la abundante y escogida concurrencia asistente al acto.

Terminado el programa teatral, se continuó con el número fantástico, elevación de globos, y fuegos artificiales, que llamó justamente la atención por su originalidad y la hermosura de las piezas prendidas.

Se dió término a la simpática fiesta con un baile social que estuvo muy animado, prolongándose hasta después de la 1 de la madrugada.

Un buen buffet permanente, fué atendido por los dueños de casa que se esmeraron por hacer fugaces los momentos de la reunión.

La concurrencia se retiró gratamente impresionada y agradecida de las atenciones que en todo momento fué objeto por parte del directorio y socios del Club.

EXCURSIONISMO

ASOCIACION DE EXCURSIONISTAS Y EXPLORADORES DE CHILE. — Bajo la presidencia del señor Modesto Vellar y asistencia de numerosos delegados y socios de las instituciones afiliadas, se reunió el Consejo de esta corporación tomando los siguientes acuerdos:

1.o Eliminar de la Asociación al Centro Veinte de Enero.

2.o Nombrar director ante la Federación Sportiva Nacional al señor Carlos Martínez Herrera;

3.o Efectuar la excursión del presente mes al Alto Jahuel el Domingo 28.

4.o Fijar el próximo Lunes 22 para la elección del nuevo directorio.

5.o Rogar a los cuerpos afiliados cumplan a la brevedad con sus obligaciones de tesorería.

CUERPO LOS PIRINEOS. —Excursión. — La junta general celebrada antenoche, acordó efectuar este mes una nueva excursión; el punto elegido es Barrancas y sus alrededores para el Domingo 21.

Como la anterior, efectuada a Polpaico, esta ha despertado mucho interés y son numerosos los socios que han manifestado concurrirán.

La hora de citación será a las 8 de la mañana en Mapocho y Matucana.

CUERPO DE EXCURSIONISTAS SANTIAGO. — El bibliotecario de esta institución, señor Carlos Cerda, agradecerá debidamente toda donación de libros que por su intermedio se haga a la biblioteca de esta institución deportiva.

Las personas que deseen hacer alguna donación pueden dirigirse por carta a casilla 2587, o personalmente o a la secretaría, en Santa Rosa 264 casa 3, los días Jueves y Sábado de 9 a 11 P. M.

CUERPO LOS PIRINEOS. —Cita a los miembros que componen la comisión de fiestas para hoy a las 9 P. M.

Deberán asistir los señores Manuel Andreo, Alfonso Rigo, G. Pastorells.

Se ruega encarecidamente la asistencia.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ DEL RIO. —Cita a sesión de directorio para hoy a las 8 y media P. M., en el local de costumbre.

ANDINOS EXPLORADORES DE CHILE. — Cuerpo "Los Montañeses". — A fin de dar cumplimiento a las instrucciones dadas por el directorio, se cita a los voluntarios para el próximo Domingo a las 4 A. M., en la secretaría con el objeto de partir a excursión al cerro Manquehue.

Tenida, uniforme con equipo completo.

Rancho, para un día.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHILE. —Cita a junta general para hoy a las 9 P. M., en los salones de la Unión Ciclista de Chile, Rosas 1216, con el objeto de elegir directorio para 1920.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Centro Social y Deportivo Unión Teatral.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en Artesanos 883.

Magallanes F. C.— Junta general para el Lunes a las 8.30 P. M., en "El Mercurio".

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Independencia 306.

Carioca F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".

Estrella Nacional F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en su secretaría.

Defensores de Chile F. C.— Junta general para hoy a las 8 1|2 P. M., en el local de costumbre.

Los Carrera F. C.— Junta general para el Domingo a las 9.30 A. M., en Valparaíso N.o 1176.

Maestranza Atlético F. C. — Junta general para el Martes 23 del presente a las 5 P. M., en el local de costumbre.

Tabla: Elección del directorio que ha de regir sus destinos el año próximo.

Arco Iris F. C.— Junta general para hoy a las 9 P. M., en la secretaría, Coquimbo 761.

Esperanza Star Infantil F. C.— Junta general hoy a las 8 1|2 P. M., en Maipú 850.

BOX

EL ENCUENTRO DE MAÑANA POR EL CAMPEONATO SURAMERICANO PESO PESADO. — H. Rojas-Dave Mills. — Ayer pusieron fin a su entrenamiento los boxeadores Herfberto Rojas y Dave Mills, que en la noche de mañana compiten a 15 round el campeonato suramericano de todos los pesos.

Esta será una de las pocas veces en que tendremos ocasión de presenciar un encuentro entre dos hombres de primera categoría y que llegan al ring en condiciones óptimas de entrenamiento; pues si analizamos a Herlberto Rojas, podremos constatar que en rapidez es superior a Carlos Pérez y en ataque boxe libre y en clinch inmensamente superior a Galvin Respress.

Dave Mills, como siempre, es un boxeador que gusta desarrollar sus entrenamientos dentro del mayor secreto, reservando su estado para el día del match, en el cual siempre deja constancia de su resistencia a toda prueba y potentísimo derecho. Con Respress hizo 15 rounds, que si bien no dejaron satisfecho en cuanto a acometividad por parte de Respress, en cambio pudo verse que Mills buscó afanosamente el K. O. por intermedio de su "terrible" derecha, mano que supo colocar en pleno mentón de Andrés Balsa, con su consiguiente knock down, y que gracias a la resistencia del gallego no fué fatal.

En el match de mañana Rojas y Mills tendrán que hacer su mejor pelea para triunfar y poseer el codiciado título en disputa.

Las entradas siguen a la venta en el Restaurant y Confitería Palet.

INDALICIO LILLO-KID BAINS. —El 27 del presente mes se efectuará un encuentro a diez vueltas en el Hippodrome Circo, entre el campeón de Chile peso medio señor Indalicio Lillo y el ex-campeón de Panamá Kid Bains.

Pocas peleas prometen ser de más interés y acometividad que esta. Se trata de un match entre dos hombres cuyo estilo de pelea es muy parecido y su principal cualidad consiste en el ataque continuo durante los rounds enteros del combate.

Entre nuestros aficionados existe entusiasmo por concurrir a este encuentro.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Cachivache, montado por M. ... y Lituania, por un aprendiz, ... ron 600 metros, en 38, ganando Cachivache por un cuerpo; después de un corto descanso, repitieron ... distancia, en 40, ganando Cach... por cuatro cuerpos.

Tamiz, montado por U. ... ga, largó 1,200 metros, en 1.1...

Saltarella, manejada por ... Bernal, atropelló 600 metros, en 37 2|5; después de un descanso, ... tió 400 metros, en 25 4|5.

Pila, conducida por J. ... tejó 1,000 metros, en 1.5 3|5.

Edelweis, manejada por R. ... nández, movió 600 metros, en ...

Gull, montado por N. ... atropelló 400 metros, en 25 ...; después de un descanso, repitió ... distancia, en 25 1|5.

Tilburí, montado por J. ... trabajó 1,400 metros, en 1.3...

Luminosa, conducida por J. ... cibia, largó 1,000 metros, en 1.4...

Bahía, manejada por un aprendiz, movió 600 metros, en 37 2|5; después de un descanso, repitió ... distancia, en 38 3|5.

Milano, montado por un aprendiz, pasó 1,000 metros, haciendo los últimos 800 metros, en 56 2|5.

Temeraria, conducida por J. ... lanco, atropelló 800 metros ... 52 3|5; después de un corto descanso, repitió 600 metros, en 42.

Liverpool, montado por A. ... cotejó fuerte 1,000 metros, en 1.1...

Gladstone, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros, en 1.1...

Maestro Cantor, montado por ... Polanco, se floreó al correrón ... metros, en 1.26.

Correjuela, manejada por un aprendiz, pasó a voluntad 1,000 metros ... 1.6.

Shannon, montado por A. ... largó 1,200 metros, en 1.21 ...

Columbia, manejada por R. ... nández, y Churumbela, por un aprendiz, cotejaron fuerte 1,000 metros en 1.3 3|5, ganando Columbia por dos cuerpos.

Film montada por Eduardo ... largó 1,000 metros, en 1.6 3|5.

Mirita, montada por un aprendiz, pasó 1,000 metros, al carrerón ... 1.12, después de un corto descanso, repitió 400 metros, en 27 ...

Deshabille, manejada por J. ... co, pasó 1,200 metros, en 1.1...

Sancartina, conducida por un aprendiz, pasó al carrerón 1,200 metros, después de un descanso, repitió ... metros, en 13.

Antaño, montado por M. Pér... floreó al carrerón 1,400 metros ... 1.42.

Córcega, manejada por un aprendiz, movió 400 metros, en ...; después de un descanso, repitió la misma distancia, en 26 3|5.

Graciosa, dirigida por M. ... largó 1,600 metros, en 1.52.

Nuit, montado por N. ... movió 400 metros, en 25; después de un largo descanso, repitió ... distancia, en 25.

Baratija, manejada por G. ... me, atropelló 600 metros, en ...

Alone, montado por M. Pérez, ... só a voluntad una vuelta y ... tros, en 2.35, en la primera ... marcó 2.21.

Nedda, conducida por A. ... pasó una vuelta sin gran apuro ... 2.15 3|5.

Queño, montado por un aprendiz, atropelló 600 metros, en 23 ...

Esteta, conducida por J. M. ... rra, largó una vuelta, en 2.1...

Cuncumén, montado por H. ... rez, se floreó al carrerón una ... y 400 metros, en 3.10 (en la primera vuelta marcó 2.34.

Informaciones Comerciales, Industriales y Agrícolas

CAMBIO

BANCARIO	11.9|16
COMERCIAL	11.19|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 20.75.67
1 DOLLAR	5.69½
1 PESETA	1.12.35
1 NAC. ARGENTINO ..	2.45½

PREMIO DEL ORO: 98 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 9|16, un peso oro de 18 d. vale $ 1.55.67.

Como el recargo comercial es de 98 por ciento hay una diferencia de 42.33 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v	A la vista
Londres	11 9|16	11 3|8
París	1.84	1.82
Amberes	1.68	1.65
New York		0.55 5|8
España		0.85 3|4
Italia		2.10
Brasil		11 3|8
Uruguay		5.85
Argentina		2.38
Suiza		0.92 3|4
Siria		11 3|8
Portugal		11 3|8
Panamá		11 3|8
Perú		11 3|8

Banco Español de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 9|16	11 3|8
Libra vale	20.75	21.09
Peseta	1.12.35	1.14.28
Franco	0.55.71	0.56.65
Dólar		5.69 1|2

Banco de Chile

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 9|16	11 3|8
N. York		5.69 1|2
España	0.89	0.87 1|2
Argentina		2.45 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Jueves 18 de Dic. de 1919.

El movimiento de ayer en el mercado bursátil fué limitado y de proporciones reducidas, correspondiendo casi la totalidad a la 2.a hora, haciéndose en la 1.a contadas operaciones en su mayoría de pequeño valor.

Los títulos más operados fueron los Llallaguas, Huanuni, Gaticos, Vacas, Curanilahues, Tierra del Fuego y Viñas.

Aunque superior al del día precedente, el movimiento en bonos fué pequeño, correspondiéndole el mayor número de ventas a los Hip. 8-1.

En la 1.a rueda se hicieron 222,900 en acciones y 33,800 en bonos y en la 2.a, 1.870,047.50 en los primeros y 153,000 en los segundos.

El total de lo operado ascendió a 2.092,947.50 efectivos en acciones y 186,800 nominales en bonos.

TENDENCIA

Para los precios, el mercado ofreció en general un tono de apreciable alza y firmeza.

Los bonos se vieron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.— Vend., 11 9|16; comp., 11 19|32.

Oro.— Vend., 99; comp., 98.50.

ACCIONES QUE SUBIERON

Talca, de 160 a 161.
Caylloma, de 19 a 1° 3|8.
Domeyko, de 26 1|2 a 29.
Gaticos, de 37 3 4 a 39 1|2.
Huanuni, de 119 a 126.
Llallagua, de 457 a 463 1|4.
Máfil, de 135 a 140.
Oruro, de 40 a 45.
Totoral, de 38 a 40 1|2.
Vacas, de 7 3|4 a 8 1|4.
Antof., de 193 1|2 a 195 3|4.
C. Melón, de 44 a 44 1|2.
San Bernardo, de 126 a 129.
Viñas, de 135 1|2 a 136 1|2.

ACCIONES QUE BAJARON

Bco. Hip. Nac., de 115 a 112.
Curanilahue, de 315 a 310.
Aysen, de 85 a 84.
Tel. Comercial, de 50 a 47.

BONOS QUE SUBIERON

Caja 8-1, de 103 1|2 a 103 3|4.
Hip. 7-1, de 94 1 8 a 94 1|4.

BONOS QUE BAJARON

Caja 6-1, de 89 a 88.
Hip. 8-1, de 99 1|2 a 99 1|4.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

1000 Vacas Enero 2, 8.
3400 Id. id., 15, 8 1|4.
200 Caylloma id. 2, 18 3|4.
300 Domeyko id., 27.
1000 Gaticos id., 38 1|2.
1000 Viñas id. 15, 136 1|2.
2300 Caja 8-1 P. H., 103 5|8.
31000 Hip. 8-1, 99 1|2.

2.a rueda

250 Oruro, 43.
500 Huanuni Enero 15, 124 1|2.
300 Id. id., 125.
500 Id. id., 126.
600 Id. id., 127.
500 Id. id., 125 1|2.
500 Id. Enero 2, 125.
200 Id. id., 124 1|2.
200 Vacas Enero 15, 8 1|4.
500 Id. id., 8 1|8.
1000 Id., 8.
1100 Gatico Enero 15, 39.
600 Curanilahue id., 312.
100 Id. id., 311.
200 Disputada Enero 2, 29.
100 Llallagua Enero 15, 468.
600 Id. id., 469.
200 Id. id., 468 1|2.
1400 Id. Enero 2, 465.
100 Id. id., 464 1|2.
100 Antofagasta Enero 2, 195.
300 T. del Fuego, 108.
70 Gas de Stgo., 108 1|2.
100 Tel. Com., 47.
90 Bco. Francés, 66.
101000 Hip. 8-1, 99 1|4.
15000 Hip. 8-2, 99.
35000 Hip. 7-1, 94 1|4.
12000 Gdor. 8 año 914, 93 3|4.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-2.— Vend. por 1,300 a 103.

Caja Hip. 8-1.— Transacciones por 2,800 nominales, quedando comp. por 4,000 a 103 3|4.

Caja Hip. 7-1.— Vend. por mil a 99 1|2.

Caja Hip. 6-1.— Cerraron con vend. a 88.

Bco. Hip. 8-2.— Trans. por 15,000 nominales, quedando vend. por 4,000 a 99.

Bco. Hip. 8-1.— Trans. por 132,000 nominales, quedando vend. por 1,000 a 99 1|4.

Bco. Hip. 7-1.— Trans. por 35,000 nominales, quedando vend. por 11,000 a 94 1|4.

Gdor. 8.— Trans. por 12,000 nominales, quedando vend. por 18,000 del año 1914 a 94.

Municip. Pr. Dic. 8.— Vend. por 20,000 a 102 1|2.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— A 203 se ofreció comp. 50.

Nacional.— Comp. por 100 accs. a 59.

Santiago.— A 160 se pidieron 100 y 8 accs. y 500 a 161 para Enero 2.

Francés.— Se trans. 90 accs. por 5,940, quedando comp. por 200 a 66.

Hip. Nacional.— Vend. por 100 acciones a 112.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se trans. 2,400 accs. por 1.119,350, quedando comp. por 200 a 468 1|2 para Enero 15 y vend. por 400 a 469 para esta fecha y por 1,000 a 465 para Enero 2. Cerraron con trans. a 463 1|4 para Enero 2.

Totoral. — Comprador por 200 acciones a 39 para Enero 15. Cerraron con transacción a 39 3|4 para Enero 2 y transacción a 40 1|4 para Enero 15.

Gatico. — Se transaron 2,100 acciones por 81,400, quedando comprador por 100 a 39 para Enero 15. Cerraron con comprador a 39 1|2 para esta misma fecha.

Oruro. — Se transaron 250 acciones por 10,750, quedando comprador por 200 a 43 al contado y por la misma cantidad a 43 1|2 para Enero 2. Cerraron con transacción y comprador a 45 para Enero 15.

Curanilahue. — Se transaron 700 acciones por 218,300, quedando comprador por 500 a 310 para Enero 15. Cerraron con transacción a 310 para Enero 2.

Caylloma. — Se transaron 200 acciones por 3,750, quedando comprador por 300 a 19 para Enero 15 y por 800 a 18 7|8 para Enero 2. Cerraron con transacción a 19 3|8 para Enero 15.

Disputada. — Se transaron 200 acciones por 5,800, quedando comprador por 100 a 29 para Enero 2.

Máfil. — Cerraron con transacción a 140 para Enero 2.

Domeyko. — Se transaron 300 acciones por 8,100, quedando comprador por 100 a 27 1|4 para Enero 15 y vendedor por 200 a 27 para Enero 2.

Monte Blanco. — A 8 se pidieron 200 acciones.

Huanuni. — Se transaron 3,100 acciones por 389,100, quedando comprador por 200 a 125 para Enero 15 y 200 a 124 para Enero 2, y vendedor por 200 a 124 3|4 para Enero 2 y por 200 a 126 para Enero 15.

Cerraron con transacción a 126 para Enero 15.

Vacas. — Se transaron 6,100 acciones por 49,762.50, quedando comprador por 500 a 8 1|8 para Enero 15 y vendedor por 800 a 8 1|4 para la misma fecha.

Demasías. — Vendedor por 200 acciones a 26. Cerraron con comprador a 24 al contado.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 100 acciones por 19,500, quedando comprador por 200 a 197 para Enero 15 y por 100 a 195 para Enero 2 y vendedor por 100 a 195 3|4 para Enero 2 y por 200 a 197 3|4 para Enero 15. Cerraron con transacciones a 195 3|4 para Enero 2.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego. — Se transaron 300 acciones por 32,400.

Gente Grande. — Vendedor por 100 acciones a 103.

CIAS. DE SEGUROS

La Metrópoli. — A 50 se pidieron 10 acciones.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 70 acciones por 7,595, quedando comprador por 100 a 108 y vendedor por 5 a 108 1|2.

Electricidad Industrial. — Comprador por 100 a 111.

Viña del Mar.— Se transaron 1,000 acciones por 136,500, quedando comprador por 200 a 136 1|2 para Enero 15 y vendedor por la misma cantidad a 137 para Enero 2.

Malvoa. — Cerraron con comprador a 29 para Enero 15 y vendedor a 30 para Enero 2.

Cemento Melón. — Comprador por 200 acciones a 44 1|2 para Enero 15.

San Bernardo. — Comprador por 40 acciones a 127 al contado y 100 a 128 para Enero 15. Cerraron con comprador a 129 al contado.

Tattersall. — Comprador por 66 acciones a 176.

Telégrafo Comercial. — Se transaron 100 acciones por 4,700, quedando vendedor por 55 a 147.

Vidrios. — A 245 se pidieron 16 acciones.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

700 Huanuni Enero 15 a 118.
500 Oruro id 2 a 41 1|2.
700 id id 15 a 42 1|2.
100 Viña id 2 a 134.
1500 Vacas id id a 8.
100 Viñas a 133.
500 Oruro Enero 2 a 42 1|4.
700 Huanuni id 15 a 117 1|2.
1500 Vacas id id a 8 1|4.
1215 Aysen id id a 84.
200 Oruro id 2 a 42.
55000 Hip. Chile 7o|o a 93 3|8
500 Viña Enero 2 a 134 1|4.
900 Huanuni id 15 a 118 1|2.

2.a rueda

500 Oruro a 44 1|4.
400 id Enero 2 a 45.
500 id a 44 3|4.
600 Huanuni Enero 15 a 124.
5000 Hip. Chile 8o|o a 99 1|2.
600 Oruro Enero 15 a 45.
100 Huanuni id id a 134 1|4.
19000 Caja 8o|o a 104.
400 Huanuni Enero 15 a 124 1|2.
1800 id id id a 125.
500 Vacas Enero 15 a 8 1|2.
300 id id 2 a 8 1|4.
200 Viña id id a 135 1|2.
100 Huanuni id 15 a 126.
300 id id id a 126 1|2.
1700 Gatico id 2 a 39.

LETRAS

1.a rueda. — Vendedor a 11 19|32 y comprador a 11 5|8.

2.a rueda. — Vendedor a 11 9|16 y comprador a 11 19|32.

ORO

1.a rueda. — Vendedor a 95.50 y comprador a 95.

2.a rueda. — Vendedor a 98.50 y comprador a 98.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile	$	100	203 1|2	v.
Español de Chile	$	100	195	c.
Nacional	$	40	59	c.
Popular	$	100	128	c.
Talca	$	100	161	c.
Santiago	$	100	162	tr.
Gar. de Valores	$	100	15	c.
Francés de Chile	$	50	66	c.
Hipotec. de Chile	$	200	760	v.
Hip. Nacional	$	100	112	v.
Hip. Valparaíso	$	100	135	v.
Ind. y Comercio	$	20	28	c.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera	£	1	3	tr.
Araca	£	1	78	tr.
Caylloma	sh	1	19 3|8	tr.
Carb. de Coronel		1	8	tr.
Colquiri (est)	$	5	3 5|8	c.
Chañarcillo	£	1	60	v.
Curanilahue (ca)	$	100	310	tr.
Cholcas	£	1	16 1|2	tr.
Domeyko (cob)	$	25	27 1|4	c.
Disputada (cob)	$	25	29	c.
Fortuna C. (est)	$	10	15	tr.
Gatico (cobre)	£	1	39 1|2	c.
Huanuni	£	1	126	tr.
Llallagua (est)	£	1	463 1|4	tr.
Lota y Co. (car)	$	20 oro	238 1|2	v.
Máfil (carb)	$	50	140	tr.
Monte Blco. (est)	£	1	9	tr.
Oruro (est)	$	20	45	c.
Oploca	£	1	172	c.
Pintados (s. no.)	$	38	4 1|2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£	5	30	tr.
San Bartolo (co)	$	20	51 1|2	c.
S. J. Oruro (est)	£	1	2	tr.
Santa Rita	£	1	10 1|4	c.
Schwager (carb.)	£	5	790	v.
Taltal (plata)	$	10	11	c.
Totoral (est)	$	10	40 1|2	tr.
Vacas (oro)	$	10	8 1|4	v.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Agua Santa	£	1	155	c.
Antofagasta	$	25	195 3|4	tr.
Boquete	£	5	62	v.
Chilena	£	1	31	tr.
Castilla	£	20	11	tr.
Lastenia	£	1	51 1|2	tr.
La Unión	$	20	14	c.
Loa	£	1	69 1|4	tr.
Perseverancia	$	20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past.	£	1	14	c.
Aysen	£	1	84	tr.
Chile - Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£	1	103	v.
Laguna Blanca	£	1	119	tr.
Rupanco	$	20	55	tr.
Tierra del Fuego	£	1	108	tr.
Vallenar	$	20	60	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana	$	125	305	c.
La Alianza Ch.	$	25	72	c.
La Americana	$	180	350	tr.
La América	$	25	90	c.
Araucanía	$	25	60	v.
La Anglo Chilena	$	25	101	tr.
La Central	$	25	60	tr.
La Chilena Cons.	$	25	80	tr.
La Comercial	$	75	215	c.
La Española	$	100	330	c.
La Francesa	$	50	200	c.
La Franco Ch.	$	25	52	v.
Germania	$	25	60	v.
La Iberia	$	69 1|2	109 1|2	tr.
La Industrial	$	25	47	tr.
La Internacional	$	35	180	tr.
La Italia	$	100	400	c.
La Mapocho	$	50	248	v.
La Nacional	$	25	821	tr.
Nueva España	$	75	180	c.
La Protectora	$	25	300	tr.
La Santiago	$	50	310	c.
La U. Nacional	$	60	100	c.
La Unión Chilena	$	50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact.	$	100	100	v.
Austral de Mad.	£	1	1 7|8	c.
Buques y Mad.	$	50	88	v.
Catres	$	100	76	tr.
Cemento Melón	£	1	44 1|2	c.
Cerv. Unidas	$	100	392	c.
Diques	$	100	405	tr.
Chiclayo (azufr.)	£	1	20	v.
Electricidad	$	50	117	c.
El Globo	$	100	85	tr.
Feria Izquierdo	$	100	115	v.
Gas Valparaíso	$	50	111	tr.
Gas Santiago	$	50	108 1|2	v.
Industrial	$	60	285	tr.
Laboratorio Chile	$	25	88	v.
Malvoa	$	20	29	c.
Merc de la Vega	$	100	100	tr.
Penco (azúcar)	£	1	64	tr.
P. de Lobos (sal)	$	50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$	100	129	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos	$	20	87	tr.
Tattersall	$	100	176	c.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Teleg. Comercial	$	50	47	v.
Transp. Unidos	$	50	40	v.
Vapores S. A.	$	20 oro	218	tr.
Vidrios	$	100	245	c.
Volcán	$	50	95	tr.
V. del Mar (azúc)	£	1	136 1|2	c.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	200000	c.
B. de C. de V.	$	5000	300000	c.
Club Hípico	$	500	11600	tr.
Créd. y Const.	$	30	8	c.
Hip. Chile	$	500	1000	tr.
BONOS				
C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)			91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)			88	v.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)			90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 30 Ju.)			99 1|2	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)			100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)			103	v.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)			103 3|4	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)			93	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)			86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)			97	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)			99 1|4	v.
Hip. 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)			99	v.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)			94 1|4	v.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)			94	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)			93 1|4	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)			99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)			100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8			102	c.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS RAMIREZ SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO
Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL
Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812

OSCAR VALENZUELA VALDES
Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE
Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES
Calle Bolsa 66. Int. 24. Teléf. 1118

ALBERTO ROJAS H. RAUL BORIES L.
Calle Bolsa N.o 60. Int. 23

RICARDO VALDES
Bolsa Comercio. Of. N.o 33. Tel. 3194

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA.
Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2664

IRARRAZAVAL Y SUTIL
Bandera 65. Teléf. 26. Casilla 2852

PEREIRA Y VALDES
Calle de la Bolsa N.o 39

ROBERTO EYZAGUIRRE
Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476

JOSE URETA VALDES Y CIA.
Bolsa Comercio 21. Teléfono 3338

HECTOR [illegible] DOMINGO AMUNATEGUI
Bandera 71 Casilla 3149

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON
Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444

ARTURO WALKER
Moneda 1120. Teléfono 3435

AGUSTIN LLONA C. VICTOR UGARTE A.
Calle Bolsa 49. Cas. 2841. Tel. 148

JULIO PIRAMONTI RAMON ACEVEDO
Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428

ALBERTO FABRES
Morandé 227. Casilla 158. Tel. 918

LUIS ARTETA [illegible] ROBERTO BOZOSO R.
Bandera 78. Gal. de la Bolsa. Of. 20

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo sur.—Comprador de cosecha, a $ 35.50. s|s., Providencia.

Cebada.—Comprador de forrajera, cosecha, a $ 26.50, Alameda.

Vendedor de forrajera, cosecha, a $ 26.75, Alameda.

Comprador de forrajera, lista, a $ 27.

Quillay.—Comprador de quillay exportación, a $ 40, est. próximas.

TRANSACCIONES EN RUEDA

1,000 sacos de cebada forrajera, cosecha, a $ 26.25, Alameda.

1,000 sacos de cebada forrajera, cosecha, a $ 26.25, Alameda.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha, a $ 37, s|s., Providencia.

Vendedor de cosecha, a $ 37.50, s|s., Providencia.

Santiago, 18 de Diciembre de 1919.

El Secretario.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 19.

Ganado mayor	
Bueyes	53
Novillos	117
Vacas	155
En vara	62
Total	387
Ganado menor	
Corderos	942
Id. en vara	47
Cerdos	103
Id. en vara	3
Terneros	51
Id. en vara	5
Total	1151
Total general	1538

PRECIO DE LAS CARNES

Diciembre 18.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.28 a 1.32
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.70 a 1.10
Id. novillo	igual a buey	
Id. vaca	igual a buey	
Id. cordero	1.a	a 1.30
Id. cordero	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	0.60 a 0.90
Id. oveja		no hubo
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.40 a 1.60
Id. id.	3.a	1.00 a 1.20
Grasa en rama		2.10 a 2.20
Sebo ovejuno		1.20 a 1.50
Cuero de vacuno, macho		2.40
Id. id. hembra		2.40
Id. id. ovejuno pesos docena		70 a 90

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Sábado 20 del actual, se pondrán en vigencia los itinerarios de verano de los siguientes trenes:

N.o 23 omnibus, Alameda, sale 8.16 horas, San Antonio llega 10.58 horas.

N.o 49 omnibus, Alameda, sale 13.05 horas, Melipilla llega 14.24 horas.

N.o 49 omnibus (Sábados), Alameda, sale 13.05 horas, San Antonio llega 15.40 horas.

N.o 25 omnibus, Alameda, sale 16.10 horas, San Antonio llega 18.51 horas.

N.o 53 omnibus, Alameda, sale 18.35 horas, Melipilla llega 20 horas.

Regreso

N.o 54 omnibus, Melipilla, sale 7 horas, Alameda llega 8.49 horas.

N.o 26 omnibus, San Antonio, sale 8.20 horas, Alameda, llega 11.25 horas.

N.o 15, mixto, Melipilla, sale 9.55 horas, Alameda, llega 13.40 horas.

N.o 50 omnibus, Melipilla, sale 15.30 horas, Alameda, llega 17.20 horas.

N.o 24 omnibus, San Antonio sale 16.04 horas, Alameda llega 19.25.

N.o 50-A omnibus (Sábados), San Antonio sale 17.55 horas, Melipilla llega 19.14 horas.

NOTA. — Los trenes N.os 50 y 53 no correrán los días Sábados.

El tren que sale actualmente de Alameda para San Antonio a las 17.30, saldrá desde hoy hasta el Viernes 19, a las 17 45.

Santiago, 12 de Diciembre de 1919.

D-20 El Administrador de la 2.a Zona

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones, en conformidad a las bases que pueden consultarse diariamente en la oficina del Jefe de la Sección Transporte Alameda.

Las propuestas se abrirán en la sala del Administrador de la 2.a Zona, el día 24 del actual, a las 15 horas.

Santiago, Diciembre 11 de 1919.

19-D El Administrador de la 2.a Zona

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Marzo próximo por archivadores para oficios, máquinas fechadoras de boletos, hilo de cáñamo, papeles para cartas y otros servicios, id. Roneo, lápices, reglas, tintas diversas, goma líquida, lacre en barras, cintas para máquinas de escribir y diversos otros artículos de escritorio, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

2-M

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Febrero de 1920 por turbo-dinamos tipo K "Pile National Chicago" y diversos repuestos para el mismo sistema de alumbrado; cable Duplex, lamparillas filamento metálico rosca Edison, manguera acero flexible 3|8" y alambre incombustible vulcanizado, etc.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Noviembre 12 de 1919.

8-f

Se solicitan propuestas públicas para el día 12 de Marzo de 1920 por: armaduras para máquinas telegráficas, campanas Siemens de camino, galvanómetros diferenciales, micrófonos, platino en alambre, receptores Morse, soldadura de plata, sal amoniaco molida, teléfonos de pared de larga distancia, tinta y tinteros para máquinas telegráficas, vóltmetros de bolsillo y diversos otros artículos para telégrafo y teléfonos, según detalle de las bases que los interesados pueden consultar en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 3 de Diciembre de 1919.

SOCIABILIDAD OBRERA

Fiesta de los niños pobres.— Muy del agrado del barrio y de las casas mayoristas de Santiago a quienes nos hemos dirigido y nos han atendido con la amabilidad de que les quedamos agradecidos, va a ser la fiesta del 24 del presente, la noche de Pascua. Se darán cita en el local social, Riquelme 859, las familias del barrio como asimismo las familias de los consocios. La comisión de fiestas no escatimará sacrificio porque a fiesta responda a los deseos del público.

En esta fiesta contribuiremos a incrementar los fondos con que debemos atender el Año Nuevo a los niños que la Unión tiene invitados a pasar una tarde en su local.

Las entradas están en venta en Ahumada 20 y 160, Puente 614 y Moneda 888.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 13.— En reunión del 17 del presente mes tomó los siguientes acuerdos:

1.o Mandar imprimir 10,000 manifiestos para repartirlos en un desfile que se hará por el Centro de la ciudad.

En dicho manifiesto se publicarán las incorrecciones que a juicio de los obreros han cometido los dueños de las fábricas de fósforos.

2.o Nombrar una comisión para que en el día del desfile pase a los siguientes diarios: LA NACION, "La Opinión" y "El Mercurio".

3.o Pedir al Consejo hermano N.o 12 que nos preste el salón para el Domingo 28, para preparar una matinée a beneficio pro-huelga.

4.o Prestar el concurso al Consejo N.o 5 para su beneficio.

5.o Comunicar a los consejos hermanos y a los trabajadores en general que este Consejo publica sus acuerdos y todo lo que se relacione con la huelga en los siguientes diarios: LA NACION, "La Opinión" y "El Mercurio".

En "El Ilustrado" no se publican por estar boycoteado por todos los consejos y varias sociedades obreras.

6.o Comunicar a todos los consejos que el salón de reunión de este Consejo está en la Población de San Miguel, calle Carnot esquina de Chiloé, y las reuniones son todos los días a las 7 de la tarde.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 15.— Se ruega a los consejos N.o 1, 7, 10, 12, 20 y 24 y a las demás sociedades que tengan entradas se sirvan activar la colocación y dar cuenta una hora antes de la función, en San Francisco 180, local de la Federación de Zapateros. La velada será a las 21 horas.

Mañana publicaremos el programa.

Academia de Baile La Instructiva.— En última junta general se acordó que el Viernes 26 se lleve a efecto la elección del nuevo directorio que debe regir los destinos de la institución para el entrante año.

Para mañana se ha preparado un baile en honor de las familias del barrio Matadero. Se invita muy especialmente a las sociedades amigas.

Local social, Natan el 2024.

Sindicato obrero de fábricas de espejos, vidrios y ramos similares.— Cítase a junta de directorio para hoy a las 8 P. M.

Academia Coreográfica Estrella de Chile— Se cita a junta general obligatoria para hoy con el objeto de elegir el directorio que regirá los destinos de esta institución, a las 9 en punto.

Centro Santiago de la Unión Nacional.— Mañana, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto la velada en celebración del aniversario social. Invítase a los consocios y sus familias y relaciones sociales, especialmente a los centros de la Unión. En esta fiesta tomará parte el Cuadro Vital Aza, que dirige el actor Luis Barra y también el tenor Luciano López.

Centro Familiar La Esperanza.— Hoy se cita a asamblea extraordinaria únicamente para tratar de los estatutos. También se tomarán los siguientes acuerdos:

1.o Aceptar la renuncia que hace del puesto de tesorero el señor Aníbal Capellán.

2.o Borrar de los registros al señor Ernesto Aranada.

3.o Hacer un almuerzo el 25 del presente únicamente para los socios de esta institución.

4.o Cobrar cuarenta centavos de multa al socio que falte a dos sesiones consecutivas, para este objeto se ha confeccionado una lista.

Local y hora de costumbre.

Sociedad de Jardineros Municipales.—Cítase a sesión para el Viernes a los jardineros municipales a las 4 P. M. Local de costumbre.

Sociedad Manuel Montt de cocheros y chauffeurs particulares.— Cítase a junta general extraordinaria para el Lunes 22 a las 9 P M.

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de libretos para el sorteo que den cuenta de ellos al señor Juan Lara, Mapocho N.o 1250.

Federación de Zapateros y aparadoras en resistencia.— Cítase al personal en huelga Antonio Ferrer, para hoy. Se ruega encarecidamente la asistencia para tratar el beneficio del 24 próximo. Hora, a las 2 P. M.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 17.— Cítase a sesión para hoy a las 7 P. M., en Es. Escala 3125, a los asociados de este consejo.

Centro de Tapiceros.— Cítase a la comisión de fiesta para hoy a las 9 P. M. Se ruega a los señores consocios manden sus niñitos y niñitas para ensayar los coros y bailes.

Sociedad de Carpinteros y Ebanistas Fermín Vivaceta.— Cítase a junta general para el Domingo 21 a las 10 A. M. Para oír la cuenta que dará la comisión que fué nombrada para revisar el último balance que no fué aprobado por la junta general por no encontrarlo conforme y para tratar un proyecto de interés social.

Sociedad Unión y Protección de Estucadores.— Cítase a junta general para el Domingo 21 a las 3 1|2 horas.

Se recomienda la asistencia a los socios jubilados.

Casa del Pueblo L. I. y F.— Cítase a todos los socios para hoy a las 9P. M., en casa del señor Silva, para oír la cuenta que dará la comisión nombrada para preparar una velada a beneficio del periódico obrero "Verba Roja", y seguir tratando lo relacionado con este objeto y varios otros puntos de importancia.

Sociedad Defensores de Chile en 1879.— Todos los socios hábiles que únicamente pertenezcan a esta sociedad, deben resolver en junta general del Domingo 21, la solicitud de la otra Sociedad de Veteranos en que pide nichos gratuitos en el mausoleo. En consecuencia, debe asistir el mayor número de socios a la sesión que se celebrará a las 3 P. M., con el número que asista por ser segunda citación.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 16. — Cítase a junta general ordinaria para hoy a las 7 P. M., en Mapocho 2037, para tratar la cuenta de la comisión que se nombró para solucionar el conflicto con el Consejo N.o 1, de ferroviarios.

Unión Gremial de cerrajeros, herreros y ayudantes.— Cítase para hoy a las 7 1|2 P. M., a una asamblea para oír la cuenta de los tesoreros y también para entregar los talonarios de la rifa que se sorteará el 25 de Diciembre.

Federación de Empleados de hoteles y ramos similares.— Se cita a junta general para hoy a las 9 1|2 P. M., al nuevo directorio, para que se reciban de su puesto.

Federación Obrera de Chile.— Consejo Federal N.o 24 de carroceros y operarios de garages.— Cítase a reunión general para hoy a las 8 1|2 P. M., en Santo Domingo 2847.

Tabla:

1. Cuenta del delegado ante la Junta Ejecutiva.

2. Cuenta del socio Segundo Fuentes sobre la Sociedad dueños de carretelas.

3. Tratar sobre una nota de los músicos de banda.

4. Tratar sobre los artículos que presenten los socios para arreglar los estatutos internos.

5. Aceptar seis nuevos socios.

6. Nombrar 2 delegados de fábricas.

Las asambleas terminarán a las 10 y media en punto.

Sociedad La Democracia.— El Lunes se efectuará la junta general reglamentaria para elegir nuevo directorio.

Se recomienda la asistencia.

Con todo entusiasmo trabaja la comisión de fiesta a fin de presentar para la noche de Pascua un buen programa.

Unión de los Tipógrafos.— Recomiéndase al gremio en general tome entradas para la función del Lunes próximo que se llevará a cabo en el Circo Strong-Man, ubicado en el lado sur del Mapocho, entre Bandera y Puente.

Los que tengan que dar cuenta de la venta de entradas pueden hacerlo el Domingo 21 a las 3 de la tarde, en el local social.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 18 de Diciembre de 1919

Primera Sala.—1 María Rosenthal contra Adolfo Wohlrath, en acuerdo.

Las demás no vistas.

Don Rafael Correa alegó con don Octavio Reyes del Río, en la 1.a

Segunda Sala.—2 Carlos Hube (reposición, auto de quiebra), en trámite.

Las demás no vistas o suspendidas.

Falladas de acuerdo:

Fisco con José A. Bañados, c. fondo, sin lugar, redactor señor Moreno, y contra Eduardo Gentoso, c. forma, ha lugar redactor señor Zenteno.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 18 de Diciembre de 1919

Primera Sala. — Presentación de Martín J. Lira, fallada acuerdo; Finat con Cruzat, fallada acuerdo después de terminar los alegatos de la 2.a de ayer; recurso de hecho Latrille, fallada sin lugar; denuncia de Pedro Portales, fallada, sin lugar.

Alegaron:

En la 2.a, continuación, don Aníbal Urrutia y don Julio Bonnlard con don Romelio Mardones.

Segunda Sala.—1 contra S. Aravena, acuerdo; 2 contra A. Therdaluz, fallada; 3 contra S. Ibarra, fallada; 4 contra R. Santibáñez, fallada; 5 contra J. 2.o Zúñiga y otros, fallada; 6 contra R. Castillo y otros, fallada; 7 contra M. Undurraga y otros, suspendida; 8 contra M. Pino, fallada; 9 A. Buschoidz contra F. Labbé, fallada; 10 contra J. Troncoso, no vista.

Alegaron:

En la 1.a, don Santiago Aravena.

En la 2.a, don Osvaldo Pacheco.

Tercera Sala.—1 Bruna con Fisco, alegatos pendientes.

Alegaron:

Don Bernardo Salas Avaria con don Francisco Bulnes C.

Cuarta Sala.—1 Fisco con N. Rosas, diligencia.

No vistas las demás.

Alegó: en la 1.a, don Guillermo Forster con don Isidoro Vásquez y don Francisco Langlois.

Quinta Sala. — 2 Ferrer con Plaza, acuerdo; 3 Suc. Escobar con González, acuerdo; 6 Astudillo con Torres, confirmada.

Contra J. de D. Vargas, acuerdo y pedido antecedentes.

Alegaron:

En la 2.a, don Manuel Cabezón con don Horacio Muñoz L.

En la 3.a, don Sinesio Riquelme con don Juan E. Montero.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Soto con Montt, 2.o juzgado; A. Zúñiga, concurso, 3.er juzgado; Urbina con Peralta, 3.er juzgado; Municipalidad Las Juntas con Cable Central, San Felipe; Román con Vásquez, San Fernando; Rubio con Canal Olivos, Rengo; Hugo con Lombard, 3.er juzgado.

Ingreso criminal

Contra Castro y otro, San Felipe; contra Murillo San Felipe.

Avisos Clasificados

...UETES: POR ENCARGO ...rica Estados Unidos, realízan... pistolas, ametralladoras, diver... o entretenimiento para niños, ...neda 1324. 2526-D-19

...GO UN BONITO SURTIDO ...botas para vino en varios ta... ...ños, especiales para excursión ...aza. Armería San Diego 19. 2534-D-20

...AQUINA SINGER APARADO... véndese en $ 200. Perfecto es... ...do, casi nueva. Costó 440. Tam... ...n, otra para objetillos y herra... ...ientas de zapateros. Bascuñán ...13. 2541-21-D

...AQUINA DE ESCRIBIR. DE... ...o compr... ...na de ocasión. Ca... ...la 351... 2489-D-19

...ANGU... METALICAS Y ...e goma, ... mangueras de ...na para ... vende barato la ...asa Andrés Dubois, Santo Do...mingo 1077.

...CASION. MANUAL DE PATO...gía interna, Enciclopedia Cadeac, ...ibros de medicina y veterinaria, ...uadros y figuras de veterinaria. ...lásticos y palanquetas Sandow's ...nteojos Zeiss de campaña, má...quinas fotográficas. Morandé 450, oficina 53.

¡OJO! TARTARO COMPRO PA...gando siempre al contado el más ...lto precio, Mosqueto 419. Casilla ...2702, Santiago. 2169-e-4

PLOMO, POR GRANDES Y PE...queñas partidas, compra la Fá...brica de munición, 5 de Abril No. 3870. 2537-d-21

¡SEÑORAS! ¡SEÑORITAS! PRE...ciosos sombreros en tul y gasa, tie...ne un gran surtido, desde $ 15. Pasaje Rogers No. 9, frente a San Francisco. d-19

SEÑORAS, SEÑORITAS. MANDE transformar sus sombreros al Pa...saje Rogers No. 9, frente a San Francisco. d-19

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y ame...ricano. Se reciben hechuras. 22-d

TECHO AMERICANO ACANALA...do, $ 3 planchas, Aróstegui Yane...ti, Manuel Rodríguez 854. 1889-28-D

VENDO PITOS RUISEÑOR, POR cientos $ 12, miles gran descuen...to. J. Garetto, Galvez 911. 2522-19-D

VENDO COCHE CUNA EN BUEN estado. Diez de Julio 478. 22-D

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 14,000 REALIZASE DE OCA...sión quintita 3 piezas, Avenida Vi...cuña Mackenna pasado Avenida Matta 20x60, metro, jardín, arbo...leda, luz eléctrica, carros al fren...te. Barrio gran porvenir.—Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. d-19

$ 30,000 CASA EN CALLE MOLI...na edificio a los dos lados, buen frente, poco fondo. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

VENDO CHALET EN LLOLLEO muy barato y en la parte más cen...tral. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

QUINTA EN AV. IRRAZAVAL DE 30x140, con 12 piezas en buen es...tado, tiene cocheras y caballerizas, luz eléctrica, tiene deuda al Ban...co y se dan facilidades. Tratar: Huérafnos 761, oficina 16. d-19

$ 50.000 VENDO CASA CALLE Rancagua, muy bien situado edi...ficio primer orden, tiene parque, baños y luz eléctrica y gas indus...trial. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

$ 15,000 VENDO CASA PEDRO Oña, edificio bueno, 7 piezas, fuera de dependencia, dos patios. Huér...fanos 761, oficina 16. d-19

$ 35.000 CASA EN AV. MATTA, edificio bueno, 6 piezas, fuera de dependencia, parrón y arboleda, tiene deuda a Banco; se dan faci...lidades. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

VENDO O PERMUTO EN CAR...tagena, 4 cuadras próximos al mar, precio muy barato. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

SE VENDE UN HOTEL Y VA...rios bares en el centro. Tratar Huérfanos 761, oficina 16. d-19

SE VENDEN 4 CASAS DE REN...ta, precio muy barato. Tratar Huérfanos 761, oficina 16. d-19

$ 10,000 EN LOS GUINDOS UNA cuadra de los carros, vendo quin...ta. Tratar Huérfanos 1074. 2478-d-19

$ 70,000. MONEDA CERCA LI...bertad, propiedad dos pisos, cons...trucción nueva, moderna, dos ca...sas en altos y una en bajos. Pro...duce $ 730 mensuales.—Carlos La...torre H., Catedral 1109.

$ 58,000, AV. CAMPO DE MARTE vendo o permuto casa 13 habita...ciones, dos patios mosaico. Huer...to. Mide 15x45 metros. Deuda Bancaria: $ 16,000.—Carlos Lato...rre H., Catedral 1109.

$ 50,000, EN CALLE CONSTITU...ción vendo propiedad dos pisos in...dependientes con 9 habitaciones y todo servicio cada una, dos patios, piso mosaico, alcantarillado y luz eléctrica.—Carlos Latorre H., Ca...tedral 1109.

$ 25,000, EN EYZAGUIRRE, VEN...do propiedad un piso con 7 habi...taciones otras de servicio, un pa...tio, alcantarillado, gas y luz eléc...trica.—Carlos Latorre H., Catedral No. 1109.

$ 100,000, EN ROSAS CERCA Teatinos, extensa casa, 17 habita...ciones, ocho de servicio, hall, dos patios mosaico, huerto, parrón, gas. Mide 14x74 metros. Facili...dades de pago.— Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 98,000, EN VERGARA ESQUINA propiedad dos pisos independien...tes. Altos: 15 habitaciones otras de servicio, galerías. Bajos: 8 ha...bitaciones, servicio. Patio mosaico y garage. Deuda Bancaria 32,000 pesos.—Carlos Latorre H., Cate...dral 1109.

$ 190,000, EJERCITO, DOS PISOS independientes, dos cuadras Deli...cias. Elegante propiedad construc...ción sólida, cocheras y caballeri...zas. Mide 22 por 48 metros.—Car...los Latorre H., Catedral 1109.

$ 420,000, VENDO FUNDO DE 130 cuadras planas regadas, aptas pa...ra todo cultivo. Dista una hora por ferrocarril de Santiago, ramal Melipilla. Buenas casas de habita...ción, instalación de lechería. Debe $ 175,000 a Caja Hipotecaria. Ma...yores datos:—Carlos Latorre H., Catedral 1109.

$ 65.000 EN MAESTRANZA CER...ca Delicias vendo propiedad dos pisos independientes, compuesta de una casa en bajos otra en altos, dos almacenes y un establo. Pro...duce $ 600 mensuales. Debe 18 mil pesos al Banco.— Carlos Latorre H., Catedral 1109. d-19

$ 55.000 VENDO ELEGANTE CA...sa, Lastarria 158. 2511-d-30

$ 9,000 VENDO CASITA, RICAR...do Santa Cruz 769. 24 97-19D.

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos has...ta las 9.30 P. M.

A COMERCIANTES, INDUSTRIA...les, agricultores y gentes de em...presas y negocios e instituciones.— Atendemos tenedurías de libros, inventarios y balances. Trabajos del ramo de toda clase en sus es...critorios, en nuestra oficina de San...tiago, en provincias en lo rural y urbano. Envíesenos órdenes a Ofi...cina de Contabilidad "Chile". Ca...silla 3478. Teléfono 130, Estación. Delicias 2628. 2510-19-D

CLUB N.o 1, SASTRERIA DIN...trant. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA boleta de depósito N.o 33940, del Banco de Chile, a favor de la Con...taduría de los Servicios Agrícolas, queda sin ningún valor, por haber...se dado el correspondiente aviso. 2531-D-21

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E-12

TRAJES SEÑORAS, CABALLE...ros, niños, niñitas, abrigos, som...breros, calzado, vendo. Riquelme 630. 2514-20-D

TERNOS, CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos por mensuali...dades. Cooperative Sastrería. Agus...tinas 877. 2300-d-20

HOTELES Y PENSIONES

ARRIENDO PIEZAS CON PEN...sión, doy pensión de mesa. Gar...cía Reyes 54. 26-D

CENTRALISIMO ARRIENDASE piezas con pensión, caballeros, ma...trimonios, días meses. Catedral 1257. 2536-E-2

CASA FAMILIA RECIBE PEN...sionistas mesa, $ 60 mensual, doy a domicilio. Santo Domingo 1150. 15-E.

CASA DE FAMILIA RESPETABLE sin pensionista arrienda pieza amueblada con pensión. Catedral No. 1557. 2539-d-21

CENTRALISIMO ARRIENDO PIE...za pensión, familia honorable, ma...trimonios caballeros. Santo Do...mingo 1462. 2517-d-19

FAMILIA DE RESPETO. ARRIEN...do piezas con pensión, días, meses. Santo Domingo 1346. 2509-d-24

HOTEL RESTAURANT COSMO...polita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegan...tes dormitorios. Moneda 977, es...quina Ahumada. 2093-e-2

PIEZA CON PENSION ARRIEN...da casa de familia. San Diego 75.

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, pro...vincia, días, meses. Bascuñán 47. e-16

INSTRUCCION

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certifica...dos, aprobación. Instituto Mercan...til. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepá...rase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titutlado. —Tam...bién domicilio. 23-d

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para co...merciantes.—Berlitz System.— 782 Moneda. Teléfono Inglés 50, Casi...lla 1775. d-31

MATRICULA ABIERTA CUR...sos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Artu...ro Zanelli. d-31

PERMUTA, — PROFESOR DE inglés, con 30 horas fiscales, en propiedad, aceptaría permutar hasta por 15 horas en ésta. Por...menores en San Diego 27. Mueble...ría. 2340-d-21

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELO...nes.—Avisa a su clientela y favo...recedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Telé...fono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

MUEBLES Y VARIOS

COMPRO PIANO EN BUEN ES...tado indicar precio J. B. L., Gra...neros, Casilla 24. d-20

ESCRITORIOS CORTINA MADE...ra lingue, enteramente seca, ga...rantidos; sillas tornillo, archiva...dores, mesas máquinas, liquídase una partida. Precio bajo, San An...tonio 277. d-31

MUEBLES CON GRANDES FA...cilidades, vendo. San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSI...ción, calidad insuperable, ocasio...nes extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

SE VENDE UNA VIDRIERA PLA...na para cigarrería. Marina Gae...te 765. 2543-19-D

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TA...rro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

¡MADRES, ALIMENTOS: ALI...mento Meyer, $ 2.40; Harina Nest...lé, $ 3.60; Fosfatina Falleres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Liber...tad. 1850-d-27

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", lle...gó. Daube y Cía. y Boticas surti...das. 3-e

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moder...na, San Diego 255. 22-1

OBJETOS PERDIDOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL título N.o 6589, por 13 acciones del Banco Nacional, peteneciente a don Jorge Gallardo Nieto, que...da nulo, por haberse dado el aviso correspondiente. Santiago, 17-XII-1919. 2515-20-D

OCUPACIONES

SE NECESITA NIÑA PARA CA...jera. Santa Isabel 31. 2533-D-21

NECESITO BUENA COCINERA Delicias esquina Esperanza 2895. 2520-d-19

NORMALISTA, 3.o PEDAGOGIA, ofrécese para cualesquiera ocupa...ción. Cueto 69. 2521-20-D

NECESITO UNA PERSONA PA...ra lavar botellas. Cueto 549. 2524-D-19

OFRECESE VENDEDOR PARA esta o provincias, competente en los ramos abarrotes, mercería, ar...tículos eléctricos y zapateros. San...to Domingo 1175. 2523-21-D

PROFESOR INGLES BIEN RE...comendado, da lecciones a domi...cilio. J. E. Casilla 81 d. 2527-D-20

SE NECESITA AMA DE LECHE, con urgencia. Marina Gaete 765. 2542-19-D

SE NECESITAN VESTONERAS y pantaloneras con muestras, ur...gente. San Diego 1369. 22-D.

PROFESIONES E INDUSTRIAS

CLINICA DENTAL. TRABAJOS rápidos, modernos y seguros. Pre...cios módicos. Gálvez 133. 2525-D-21

ENCERO, LUSTRO PISOS, TRA...bajo afuera, precio baratísimo. Se...rrano 143. 2490-D-22

FABRICA PLANCHAS ESMAL...tadas y grabados en bronce. Abar...zúa Hermanos. Eyzaguirre 1271. 20-D

HAGA BLANQUEAR SUS DIEN...tes en Moneda 1037. Clínica Den...tal. E-2

MONEDA 1037, CLINICA DEN...tal. Tratamiento seguro para blan...quear dientes. E-12

GRABADOR J. POBLETE R., Bandera 147, Santiago. Unico es...tablecimiento en Chile que posee maquinarias para grabar, movidas por fuerza eléctrica. Acuñaciones de medallas e insignias. d-21

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

VERANEO

CARTAGENA PLAYA CHICA, Arriéndase casa amoblada 10 pie...zas, luz eléctrica, caballerizas. Tra...tar de una a tres, Catedral 2610. 2464-20-d

GRAN HOTEL DE CARTAGENA. Abierto desde el 1.o de Diciembre. A tres horas de Santiago, con lin...da vista al mar, amplias galerías, jardines y salón espacioso. Re...novación completa en el edificio. Lus eléctrica en todos los depar...tamentos. Espléndido servicio de mesa. La cocina a cargo de un magnífico maitre d'hotel. Atendi...do personalmente por su propie...tario.—Abraham Briceño, Casilla 35, Cartagena. 2477-d-19

EN VALPARAISO.—CERRO CON...cepción, casa central, elegante, amoblada, con jardín y toda clase de comodidades para poca familia, espléndida situación a un paso de los ascensores Concepción y Esme...ralda, se arrienda temporada 15 de Enero al 1.o de Marzo, a fami...lia honorable sin niños, prefiérese matrimonio extranjero. Referen...cias: A. Boudon, Papudo 48, Val...paraíso. 29-D

$ 1,650 ARRIENDO CASA AMO...blada, Los Guindos, 2 1|2 meses; 1,250 y 1,000 casa altos amoblada, Viña, inmediata estación y playa, 2 a 6 meses; 650, 350 y 250 casas centrales amobladas Santiago; 500 sin muebles, central, San Martín, 20 piezas flamantes, decoradas, ga...lerías; 150 Nuñoa. Oficina: Bande...ra 78. Labarca Feliú. Dic.-19

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, fren...te Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

VIÑA DEL MAR, CALLE ECHE...vers 239, se arrienda una casa amoblada, altos y bajos. Datos: Huérfanos 1078. Santiago. 2359-22-D

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propues...tas públicas para la construcción de un puente colgante sobre el río Cautín en el camino de Curacau...tín a Hueñivales. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas y en la Intendencia de Cautín el 20 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pue...den consultarse en Santiago en el Archivo de la Inspección de Puen...tes y en Temuco en la oficina del Ingeniero de Provincia.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—El Secre...tario General. d-19

DIRECCION DE OBRAS PUBLI...cas.— Aviso. — Pídense propues...tas públicas para la construcción de las obras de agua potable de Lautaro, las que se abrirán el 29 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica de la Dirección de Obras Públicas, donde pueden consultarse bases y demás antecedentes. — Santiago, 18 de Diciembre de 1919. — El secretario general. Dic.-28

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y Obras Públicas.—Propuestas.— Se piden para la ejecución de los es...tudios y trabajos actuariales de formación de las tablas de morta...lidad, tipo de interés y demás con...diciones necesarias para calcular el valor de las rentas vitalicias o pensiones periódicas por acciden...tes del trabajo conforme a las in...dicaciones del decreto No. 2105, de 2 de Diciembre, que pueden con...sultarse en el "Diario Oficial", de fecha 15. Las propuestas se abri...rán en la Subsecretaría el día 30 de Enero próximo, a las 3 P. M., Hasta el día 10 del mismo mes se recibirán en el Ministerio los tí...tulos y certificados que acreditan la competencia de los interesados y su experiencia en esta clase de trabajos.—El Sub-secretario. 22-D

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propues...tas públicas para la provisión de diez toneladas de clavos para puen...tes carreteros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Direc...ción de Obras Públicas, el 19 de Diciembre, a las 3 P.M. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Archivo de la Inspección de Puentes.—Santiago, 9 de Diciem...bre de 1919.—El Secretario Gene...ral. d-18

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense pro...puestas públicas para la ejecución de los trabajos complementarios de las Escuelas Rurales de Papu...do y Odessa, las que se abrirán el 27 del actual, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los an...tecedentes. — Santiago, 12 de Di...ciembre de 1919. — El Secretario General. 22-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bu...jías en la carretera sur de la Ala...meda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Ene...ro próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO de 1919.—El Tesorero Municipal. —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se pi...den propuestas públicas para pro...veer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumen...tos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Te...sorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Al...caldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De or...den de la Alcaldía se piden pro...puestas públicas para llevar a efec...to reparaciones urgentes en el edi...ficio de propiedad municipal si...tuado en la calle de Galvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificacio...nes que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcal...día el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De or...den de la Alcaldía se piden pro...puestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Po...licía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Sep...tiembre de 1919. El Tesorero Mu...nicipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se pi...den propuestas públicas con el ob...jeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciu...dad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Di...rección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se pi...den propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pue...den consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Te...sorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal 30-e

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Refor...ma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la pro...visión de los artículos de alimen...tación que se necesitan para el consumo del año 1920. Las pro...puestas se abrirán el día 23 del corriente, a las 15 horas (3 P. M.), en la Dirección del estable...cimiento. Las bases y antecedentes se pueden consultar diariamente de 8 a 11 y de 13 a 16 horas, en el local de la institución, San Pa...blo 3366. 19-D.

PROPUESTAS PUBLICAS. — SE piden hasta por 11,300 metros de loneta blanca, gris o kaki u otro artículo similar, apropiado para la confección de uniformes para el Cuerpo de Gendarmería de Prisio...nes. Se habrirán en la Sub-Secre...taría del Ministerio de Justicia, el Martes 23 del actual, a las 3 P. M.—El sub-secretario. Dic.-23

JUDICIALES

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, con esta fe...cha los señores Luis y Alejandro Dus...saillant Louandre, han disuelto y liqui...dado en todas sus partes la sociedad que giraba en esta capital y en Valpa...raíso bajo la razón social de "L. y A. Dussaillant", y que formaron por es...critura otorgada en esta Notaría, el die...ciseis de Enero de mil novecientos quin...ce y prorrogada por diversas escritu...ras y cuyo activo y pasivo lo han trans...ferido a la sociedad Dussaillant y Compañía, pactada ante mí, con fecha dos del presente mes. Demás estipula...ciones constan de la respectiva escritu...ra.— Santiago, dos de Diciembre de mil novecientos diecinueve.— D. Lizana D., Notario. 2483-D-21

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fe...cha, el señor Alejandro Dussaillant L. y un comanditario, han formado una so...ciedad en comandita simple, para girar en el ramo de compra y venta de vinos, cuyo domicilio social será esta capital y la ciudad de Valparaíso. La razón o firma social es Dussaillant y Compañía, y su uso corresponderá al socio gestor don Alejandro Dussaillant. El plazo de la sociedad es de seis años, a contar desde el primero de Agosto último, día que empezó sus operaciones. El capital social es la suma de trescientos cin...cuenta mil pesos aportados por mitad entre el socio gestor y el comanditario en dinero, mercaderías, inmuebles, etcé...tera. Demás estipulaciones constan en la respectiva escritura.— Santiago, dos de Diciembre de mil novecientos dieci...nueve.— D. Lizana D., Notario. 2489-D-21

INVENTARIO.— POR DECRETO DEL tercer juzgado Civil procederé al in...ventario de los bienes quedados al fa...llecimiento de don Severo Ocampo Pan...do, el 26 del corriente, a las cuatro P. M., en Bandera 683.— Eudoro Guzmán. 2386-D-23

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DE...creto del señor juez del 5.o Juzgado, don Filidor Rodríguez, se ordena prac...ticar el inventario de los bienes deja...dos por don Luis Bonza, fijándose para llevarlo a cabo el 27 del actual, a las 4 P. M., en la misma secretaría.— El secretario. 2373-24-D

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — 12 de Diciembre de 1919.— Visto el acuer...do municipal de 29 de Noviembre ppdo. y lo dispuesto en el N.o 17 del Art. 85 (83) de la ley de Municipalidades vi...gente, cítase a la Asamblea de Contri...buyentes a sesión ordinaria para el Do...mingo 21 del presente a las 2 P. M., en la Sala Municipal para que se pro...nuncie sobre los siguientes asuntos: fijar la tasa de la contribución de ha...beres, votar el presupuesto de gastos del año 1920; aprobación de diversos suplementos del presente año; diversas modificaciones a los reglamentos y orde...nanzas vigentes; aprobación de otros nuevos y varios decretos.— Anótese, publíquese y fíjense copias en las par...tes más concurridas.— R. Rivas, Alcal...de.— Santiago Larraín, secretario mu...nicipal. 20-D

NOTIFICACION.— POR RESOLUCION del Segundo Juzgado Civil de 28 de Noviembre último, se ordenó notificar, por publicaciones, a don Agustín Gó...mez Miranda, por su mujer doña Trini...dad Molina Lavín, para los efectos del artículo 1377 del Código Civil, el título ejecutivo que doña Guadalupe del Cam...po v. de Bustamante tiene contra la su...cesión de don Juan José Molina Ramos, proveniente del mutuo por $ 25,000 a un año plazo y al interés del 12 o|o anual y 18 o|o penal en caso de mora, que el señor Molina otorgó a su favor por escritura pública de 15 de Junio de 1915, ante la Notaría Campino, con hipoteca de una propiedad en calle Ce...menterio Inglés 14. —Cumpliendo lo or...denado, notifico esta resolución y el tí...tulo referido a don Agustín Gómez Mi...randa, haciéndole saber que en esta causa se dictó sentencia de remate y se han fijado bases para la subasta.—San...tiago, 1.o de Diciembre de 1919.— O. Darrigrandi, secretario. 2529-D-21

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Demastia v. de Parodi (Barran...cas) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Parodi G., por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA.— A LA CON...gregación religiosa de Monjas Francis...canas Misioneras de María se les ha concedido la posesión efectiva de la he...rencia de doña Guadalupe Bohorquez v. de Schlobohm, por auto de 10 del ac...tual del señor juez letrado don A. Fuen...zalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Víctor Manuel Zúñiga se le ha conce...dido la posesión efectiva de la herencia de doña Angela Soto H., por auto de 4 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guz...mán.— Diciembre 10 de 1919. D 19

POSESION EFECTIVA. — A DON José Miguel, don Francisco, doña Hor...tensia, don Humberto, don Luis Alber...to y doña Benita Reyes Zavala (Maipú 1145) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Pedro Reyes Moya y de doña Catalina Zavala, por auto de dos del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secreta...ría Guzmán.— Santiago, Diciembre cin...co de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Néstor Larenas Fuenzalida y a sus hi...jos don Jorge, don Néstor, don Rubén, don Oscar y don Víctor Hugo Larenas Bolton (Estado 136) se les ha conce...dido la posesión efectiva de la herencia de doña Albina Bolton Muñoz, por auto de 9 de Octubre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Amelia Larraín v. de Vial (Catedral 2887) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don Alfredo Vial Solar, por auto de 9 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Da...rrigrandi.— Diciembre 12 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Luisa Ferreira de Llorente (Pro...videncia 653) se le ha concedido la po...sesión efectiva de la herencia de don Exequiel Llorente, por auto de 3 del ac...tual, del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfon...so.—Diciembre 11 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos Maturana Bahamondes, doña Antonia Bahamondes Henríquez y doña Julia Maturana Bahamondes (Olivares 1434) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis Alberto Maturana B., por auto de 11 del actual del señor Juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Co...varrubias.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Irene y doña Dolores Donoso F. (Huér...fanos 1175) se les ha concedido la po...sesión efectiva de la herencia de doña Luisa Donoso Sandoval, por auto de 11 de Septiembre último del señor juez le...trado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.— Diciembre 11 de 1919.— D-19

POSESION EFECTIVA. — A DON Gonzálo Santa Cruz y a sus hijos don Vicente Gonzalo y doña Carmela María Teresa Santa Cruz Errázuriz se les ha concedido la posesión efectiva de la he...rencia de doña Carmela Errázuriz La...rraín, por auto de esta fecha del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secreta...ría del señor Guzmán.— Diciembre 10 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA. — A DON Fabián Florencio Orellana (Av. Inglate...rra 1615) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Adelaida Orellana Avilés, por auto de 8 de Julio último, del señor juez letrado don Feli...pe S. Urzúa, secretaría del señor Da...rrigrandi.— Diciembre 10 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA. — A DON Ramón Vásquez y a sus hijos don Ra...món 2.o, don Eugenio, don Alberto, don Julio, doña Raquel y doña Elcira Vás...quez Vega (Huérfanos 1902) se les ha concedido la posesión efectiva de la he...rencia de doña Macedonia Vega Guz...mán, por auto de 5 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secreta...ría del señor Guzmán.— Diciembre 11 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Emilia, doña Luisa Adriana, doña Enri...queta y doña Clara Amelia Gage Bouey (Morandé 291) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de do...ña Amelia Bouey v. de Gage, por auto de 3 del actual del señor juez letra...do, don A. Fuenzalida, secretaría del se...ñor Guzmán.—Diciembre 11 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA. — A DON Julio Cuadra (San Bernardo) se le ha concedido la posesión efectiva de la he...rencia de doña Loreto Cuadra Luque por auto de 6 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 11 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA Nicasia Molina Moya se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Evaristo Gómez Leiva, y a don Clodomiro Marcial, don Teodoro y don Luis Antonio Molina Moya se les ha concedido la posesión efectiva de la he...rencia de doña Nicasia Molina Moya por auto de 20 de Noviembre último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciem...bre 10 de 1919. D-19

POR DECRETO DEL JUEZ PARTI...dor, don Ruperto A. Bahamonde, se pro...cederá el Lunes 22 de Diciembre próxi...mo, a las 10 A. M., al inventario de los bienes dejados por don Ismael Villegas Pereira, en Tocornal 244. 2332-D-21

REMATE.— EL 23 DE DICIEMBRE en curso, a las 3 P. M., por auto del señor juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, saldrá a remate la propie...dad ubicada en Lira N.o 1428, corres...pondiente a los sitios 542 y 543 del pla...no de la Población Avenida Matta. Mí...nimum: $ 2,000. Bases y antecedentes en el tercer juzgado, juicio Roldán y Cía. con Luis E. Zúñiga.—El secretario. 2476-D-20

BOMBAS

1.a Cía. DE BOMBEROS.—"De...ber y Constancia".—Cito a la Com...pañía a sesión solemne para el Sá...bado 20, a las 7.30 P. M.. Uniforme de parada. Lectura de la memoria anual y repartición de premios.— El Secretario.

1.a Cía. DE BOMBEROS.—"De...ber y Constancia".—Cito a la Sec...ción gallo, a academia para el Sábado 20, a las 9.45 P. M.—El Te...niente 1.o

1.a Cía. DE BOMBEROS.—"De...ber y Constancia".—Cito a la sec...ción máquina a academia, para el Sábado 20, a las 9.30—El Maqui...nista 1.o .

1.a Cía. DE BOMBEROS.—"De...ber y Constancia".—Cito a la Com...pañía a ejercicio para el Sábado 20, a las 10 P. M.—El Ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESME...ralda".—Cito a la Compañía a ejer...cicio para el Sábado 20 del presen...te, a las 10 P. M.—El Ayudante.

2.a Cía. DE BOMBEROS "ESME...ralda".—Cito a la Compañía a se...sión solemne y repartición de pre...mios, para el Sábado 20 del pre...sente, a las 9.30 P. M.—El Secre...tario.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS, Bomba Arturo Prat, "Trabajo y Disciplina". — Cito a la Compa...ñía a academia y ejercicio, para el Viernes 19 y Sábado 20, a las 9.30 P. M. Uniforme de trabajo. — El secretario-

10.a Cía. DE BOMBEROS.—Bom...ba España.—Cito a la Compañía a reunión para el Viernes 19, a las 9.30.—Orden del día. Admisión de voluntarios, elecciones de miembros de consejo disciplina, nombramien...to de comisión revisora de libros de ayudantía y secretaría y otros asuntos.—El Secretario.

12.a Cía. DE BOMBEROS "CHILE Excelsior".—Cito a la Compañía a la repartición de premios del Cuer...po y a ejercicio inmediatamente después, para el Domingo 21 del corriente, a las 4 P. M. Reunión Plaza de Armas.—El Ayudante.

FOLLETIN (3)

LOS TRES OJOS

POR MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para "LA NACION")

...siones. Parecía más calmado, Mi tío me avanzó uno de esos pero su mirada conservaba un bri...llo desacostumbrado.

—Sí—repitió—unas cuantas pa...labras de explicación preliminar, a propósito del pasado... de este triste pasado que es el de todos los inventores, ante los cuales hu...ye el éxito... Hace tanto tiem...po que busco! He buscado siem...pre. Mi cerebro me ha parecido siempre una cuba donde hierven mil ideas incoherentes... Ellas se contradicen y destruían entre sí... Y luego surgía una que ad...quiría fuerza... Y luego, yo no vi...vía sino para ella... Y a ella sa...crificaba todo... Era como un in...cendio en donde yo hubiera arro...jado mi fortuna y la de otros... y su felicidad también, su tran...quilidad... Recuerdo a mi po...bre mujer, Victoriano. Tú recuer...das cuan desgraciada fué y cuán...to temía por el porvenir de su hi...jo, mi pobre Domingo. Y yo los quería, sin embargo....

...Pareció detener la mente en estos recuerdos. Y yo volvía a ver el entristecido rostro de mi tía, y la escuchaba todavía referir a mi madre sus inquietudes y sus pre...sentimientos: "Nos dejará en la miseria—decía.—Me pide cheques y más cheques... Y todo se le ha...ce nada."

—Ella no tenía confianza en mí, —prosiguió Noel Dorgeroux.—¡Ah! ¡He tenido tantas decepciones! tantos fracasos lamentables! ¿Tú recuerdas, Victoriano? ¿Recuerdas mi experiencia sobre la germina...ción intensiva por corriente eléc...trica... mis experiencias sobre el oxígeno... y las otras, todas las otras, de las que ninguna ha re...sultado?... ¡Cuánto valor me ha sido preciso! Ni un solo instante he perdido la fe! Una idea, sobre todo, me sostenía, y volvía a re...cordar incesantemente cómo había logrado ver claro en el porvenir... ¿Tú la conoces, Victoriano?... Veinte veces, ella ha reaparecido bajo formas diferentes.. pero al principio era el mismo.. Era la utilización del calor solar.. Todo está ahí ¿ves tú? en el sol... en su acción sobre nosotros sobre las células, sobre los organismos, so...bre los átomos, sobre todas las substancias, más o menos miste...riosas, que la naturaleza ha pues...to a nuestra disposición... Y, por todos lados, yo he atacado el pro...blema.! Plantas, abonos, enferme...dades del hombre y de los animales, fotografías... para todo esto, yo he pedido la colaboración de los rayos solares, empleados con ayu...da de procedimientos especiales que eran míos, y de los que nadie poseía el secreto... Y hé aquí... hé aquí que hace algunos días...

Mi tío Dorgeroux se había ani...mado de nuevo, y sus ojos brilla...ban de fiebre. Y declamaba, sin interrupción, entretanto:

—Yo no niego que haya una parte de azar en mi descubrimien...to. La casualidad está en todo. No existe un descubrimiento que no sobrepase a nuestra capacidad de inventiva, y aún, yo te lo con...fieso, Victoriano, yo no me expli...co lo que se ha producido en es...te caso... No, casi no me lo ex...plico, y apenas si creo en ello. Pero, si yo no hubiera buscado por este camino, el resultado no se ha...bría presentado jamás. El mila...gro incomprensible se ha verifi...cado, pues, gracias a mí. El cua...dro se dibuja en el espacio que yo he trazado sobre la tela que yo mismo he preparado, y tú te da...rás cuenta, Victoriano, de que es mi voluntad lo que hace surgir de las tinieblas el fantasma que tú vas a ver.

Se expresaba en un tono de fie...reza en que había un cierto ma...lestar, como si él dudara de sus propias palabras y ellas hubieran sobrepasado el exacto límite de la verdad.

—Se trata de algo como tres ojos, ¿no es verdad? le pregunté.

—¡Eh!—exclamó con sobresal...to.—¿Quién te ha puesto al co...rriente?... Bérangere, ¿no es cier...to? Ha hecho un disparate... Hé aquí lo que es necesario evitar a toda costa... las indiscresiones. Una palabra demás, y estoy per...dido... mi descubrimiento roba...do... Piensa que el primero que venga...

Como yo me había levantado, él me empujó hacia el escritorio.

—Siéntate ahí, Victoriano.—Vas a escribir... No te extrañes si adopto esta precaución... Ella es indispensable. Debes saber a qué te comprometes al participar en mi obra. Escribe, Victoriano.

—Pero, ¿qué tío?

—Una declaración por la cual tú reconozcas que.. Pero yo te voy a dictar... Esto es preferi...ble...

Yo le interrumpí:

—Tío, usted desconfía de mí.

—No desconfío de tí, niño. Des...confío de una imprudencia, de una indiscresión... Y, de una manera general, no me faltan ra...zones para desconfiar.

—¿Cuáles, tío?

Me dijo con voz aún más grave:

—Razones que me hacen creer que soy espiado, de que alguien trata de sorprender mi descubri...miento... Sí, alguien ha entrado aquí, la otra noche, mientras yo dormía.. Alguien ha buscado en...tre mis papeles...

—¿Se ha encontrado?...

—Nada. Yo llevo siempre con...migo las notas y las fórmulas esenciales. Pero, en todo caso, ¿qué sucedería si las encontraran?... Por esto, tu admitirás que yo es...toy obligado a la prudencia. Es...cribe que yo te he puesto al co...rriente de mis investigaciones, y què has visto lo que yo hago sur...gir sobre el muro del Claustro, en el trozo de pared que recubre un telón de sarga negra.

Cogí una hoja de papel y una pluma. El me detuvo vivamente:

—No, no, esto es absurdo. Esto no impediría... Y después de to...do, tú no hablarás, estoy seguro. Excúsame, Victoriano. ¡Estoy tan turbado!

—No tiene usted por qué temer una indiscresión de mi parte— afirmé.—Pero debo recordarle, tío, que Bérangere también ha visto.

—¡Oh! dijo, ella no ha podido darse cuenta!..

—¡De ningún modo! Es todavía una niña, a la que no se deben confiar secretos de esta importan...cia. Vamos.

Mas, al salir del taller, ocurrió que, los dos al mismo tiempo, aper...cibimos a Bérangere que se desli...zaba a lo largo de uno de los muros del Claustro, y se detenía ante un telón negro que separó de un golpe.

—¡Bérangere!—exclamó mi tío, con furioso acento.

La muchacha se volvió riendo.

—¡Te prohibo, te prohibo!—gri...tó Noel Dorgeroux, lanzándose ha...cia ella. ¡Mocosa del diablo!

Bérangere huyó, sin manifestar, por lo demás, mucho susto. Saltó sobre un montón de ladrillos, y de allí a una larga tabla que forma...ba puente, tendida entre dos to...neles, y se puso a bailar, como te...nía costumbre de hacerlo, con los brazos tendidos como un equili...brista y retorciendo el busto.

—Vas a perder el equilibrio— le grité, en tanto que mi tío arre...glaba el telón de sarga.

—¡Nunca en la vida!—gritó ella, rebotando sobre su trampolín.

No perdió el equilibrio. Pero la tabla salió de su punto de apoyo y la linda bailarina rodó por en...tre un montón de cajones viejos.

Corrí hacia ella y la encontré tendida, muy pálida.

—¿Te has hecho daño, Béran...gere?

—No... casi nada.. .en el to...billo solamente... talvez una tor...cedura.

La levanté en brazos, casi des...vanecida, y la llevé algo más le...jos, hacia un banco de madera.

Ella se abandonaba a mi esfuer...zo, y aún uno de sus brazos me rodeaba el cuello. Sus párpados estaban cerrados. Sus labios rojos se entreabrían, y yo sentía el aro...ma fresco de su aliento.

—Bérangere — murmuré, todo tembloroso de emoción.

Cuando la deposité sobre el ban...co, su brazo se cerró aún más, de suerte que yo debí inclinar la ca...beza y mi rostro tocó casi el su...yo. Quise retroceder. Pero la ten...tación era demasiado fuerte, y la besé en la boca, dulcemente pri...mero y luego con violencia brutal que la despertó.

—¡Oh! esto es abominable!... ¡oh!... ¡qué infamia!

A pesar del dolor que le causa...ba su contusión, se había endere...zado, mientras yo, espantado de mi irreflexiva conducta, me man...tenía curvado ante ella, sin osar levantar la cabeza.

Un largo instante pasó así, en un silencio embarazoso en el que yo percibía el ritmo precipitado de su respiración. Dulcemente, inten...té tomarle las manos. Mas ella se desprendió y me dijo:

—Déjeme... Jamás lo perdona...ré... jamás.

—Vamos, Bérangere, hay que ol...vidar esto.

—Déjeme... Quiero volverme a casa...

—Tú no podrás, Bérangere...

—Aquí está mi padrino. El te llevará.

Si yo he relatado este incidente es por motivos cuyo valor apare...cerá más adelante. Por el momen...to, y a pesar de la turbación pro...funda que me causó la caricia ro...bada a Bérangere, no dejaba de preocuparme el drama misterioso en que yo iba a jugar un rol. Escuchaba... de mi tío Dorgeroux... mi tío preguntarle a Bérangere... estaba herida. La vi cómo se apo...yaba en el brazo de su padrino y se dirigió con él hacia la puerta del jardín. Pero, aún cuando per...manecía aturdido, vacilante, des...lumbrado por la silueta adorable de la que yo amaba, era a mi tío a quien yo esperaba y a quien es...taba impaciente de volver a ver. El grande enigma me tenía pensa...tivo.